ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2025

1 de enero de 2025 – 31 de diciembre de 2025

MAMARITZ S.L.U.

Contenido

Carta de presentación 4
Acerca de la Memoria de Sostenibilidad 6
1. Conoce SanLucar 8
1.1 El Grupo SanLucar 8
2. La sostenibilidad en SanLucar 15
2.1 Nuestros valores para la sostenibilidad 15
2.2 Nuestra visión estratégica de la sostenibilidad 17
2.3 Nuestros grupos de interés 25
2.4 Análisis de doble materialidad 25
2.5 Nuestro sistema de gestión para la sostenibilidad 28
2.6 Ética y cumplimiento normativo 32
3. Compromiso con el Medio Ambiente 34
3.1 Política ambiental 34
3.2 Certificados y etiquetas ambientales 34
3.3 Impactos, riesgos y oportunidades de la empresa relacionados con en el medioambiente 35
3.4 Uso sostenible de los recursos 37
3.5 Contaminación 44
3.6 Economía circular 45
3.7 Cambio climático 51
3.8 Biodiversidad 53
3.9 Principio de precaución 54
4. Nuestro capital humano 56
4.1 Política en cuestiones sociales y relativas al personal 56
4.2 Prácticas de empleo 56
4.3 Salario y remuneración 61
4.4 Organización del trabajo 65
4.5 Salud y seguridad laboral 67
4.6 Diálogo con el personal 70
4.7 Formación 73
4.8 Accesibilidad universal 74
5. No discriminación, diversidad e igualdad de oportunidades 74
5.1 Plan de igualdad 74
5.2 Lucha contra el acoso 75
6. Respeto a los Derechos Humanos 76
7. Lucha contra la corrupción y soborno 77
8. Clientes y consumidores 78
8.1 Política en materia de clientes y consumidores 78

8.2 Canales para expresar inquietudes sobre clientes y usuarios finales78
8.3 Riesgos para la salud y la seguridad de los consumidores79
8.4 Medidas de protección de la salud y la seguridad de los consumidores79
9. Subcontratación y proveedores.....80
9.1 Integración de criterios sociales y ambientales en la cadena de suministro 80
9.2 Sistemas de supervisión y auditorías.....80
9.3 Compras a proveedores locales.....81
10. Desarrollo de la comunidad.....83
10.1 Alianzas83
10.2 Nuestra inversión en la comunidad.....86
10.3 Nuestro compromiso en España.....89
10.4 Nuestro compromiso en Ecuador.....91
10.5 Nuestro compromiso en Sudáfrica.....92
10.6 Nuestro compromiso en Túnez.....94
11. Información contable y fiscal96
11.1 Aspectos contables.....96
11.2 Aspectos fiscales97
11.3 Subvenciones públicas recibidas98
Anexo 1. Certificaciones y estándares de gestión..... 100
Anexo 2. Sociedades del Grupo SanLucar 105
Anexo 3. Índice de contenidos GRI 107

Carta de presentación

GRI 2-22 – ESRS 2

Estimadas amigas y amigos de SanLucar,

Tenemos el placer de presentaros nuestra Memoria de Sostenibilidad, en la que compartimos de forma transparente los avances, compromisos y proyectos que hemos llevado a cabo durante 2025, siguiendo los estándares GRI y en respuesta a la Ley 11/2018 de Reporte No Financiero en España.

El 2025 ha sido un año en el que SanLucar ha seguido dando pasos firmes hacia adelante. Hemos entrado en nuevos mercados en Asia -Hong Kong, Malasia y China Central-de la mano de DFI Retail Group y otras cadenas premium, reforzado nuestra posición en los países nórdicos a través de un acuerdo estratégico con Greenfood y adquiriendo la Sociedad ETS Buonanno en Francia, estableciendo allí una plataforma logística propia. También hemos firmado un acuerdo exclusivo de producción con Sun World® en Ecuador para el desarrollo de nuevas variedades de uva. Todo ello sin perder de vista lo que da sentido a nuestro trabajo: llevar fruta y verdura de calidad excepcional a las personas, de forma responsable.

En el ámbito ambiental, seguimos avanzando en nuestra transición energética. Nuestras instalaciones fotovoltaicas en Puzol, La Vall d'Uixò y Austria generan ya una parte significativa del consumo eléctrico de estas sedes, y en La Vall d'Uixò nuestra batería de 200 kWh nos permite aprovechar el 100% de la energía solar producida. Seguimos también trabajando mano a mano con nuestros agricultores en prácticas de agricultura regenerativa y en la mejora continua de la eficiencia hídrica en nuestras fincas. En 2024 completamos nuestro primer análisis de doble materialidad, que nos permitió identificar, junto a nuestros equipos, clientes y proveedores, los temas en los que nuestra actividad tiene mayor impacto y los riesgos y oportunidades más relevantes para el negocio. Sobre esa base, y con el impulso del Comité de Gestión ESG, durante 2025 hemos trabajado en la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo, articulada en siete ejes que van desde la acción climática y la gestión del agua hasta el cuidado de las personas a lo largo de toda nuestra cadena de valor.

En lo social, destacaría especialmente dos momentos de este año. El primero, la visita de la Fundación MAPFRE, con la presencia de S.A.R. la Infanta Elena, a nuestras cocinas solidarias El Puchero en Valencia, un reconocimiento al trabajo que llevamos años haciendo junto a la Fundación Coordinadora Solidaria para atender a cientos de personas cada día. El segundo, la inauguración del proyecto DREAMSFIELD en Sudáfrica, donde junto a la Fundación VfB Stuttgart hemos creado un nuevo espacio deportivo y formativo para niños y jóvenes de las comunidades que nos rodean. Son proyectos que nos recuerdan por qué hacemos lo que hacemos.

También hemos lanzado la séptima edición de nuestro Programa de Formación Dual, en el que este año nuestro compañero Julian Stumpf ha recibido el Foundation Award de la Fundación Goldener Zuckerhut. Además,hemos continuado consolidando el modelo de gobernanza de la sostenibilidad implantado tras la integración de las áreas de Calidad y Sostenibilidad en el pasado ejercicio. Esta estructura ha permitido reforzar el carácter transversal de la sostenibilidad dentro de la organización, integrándola progresivamente en los sistemas de gestión, los procesos operativos y la toma de decisiones de las distintas áreas de negocio.

Os animamos a recorrer esta Memoria de Sostenibilidad con calma. En ella encontraréis el detalle de todo lo que hemos hecho y, también, lo que aún tenemos por delante. Porque en SanLucar sabemos que la sostenibilidad no es un destino, sino una forma de caminar.

Muchas gracias por seguir confiando en nosotros.

Stephan Rötzer
Fundador y CEO del Grupo SanLucar

Acerca de la Memoria de Sostenibilidad

GRI 2-2 / 2-3 / 2-4 / 2-5 – ESRS 2

La comunicación de nuestras actividades, proyectos y resultados es fundamental en SanLucar. La presente memoria recopila información y resultados del Grupo en relación con los criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) y la estructura de la compañía. Toda la información se basa en las recomendaciones del Pacto Mundial y la Ley 11/2018, que regula la información no financiera en España. También refleja nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y acompaña las cuentas anuales y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025. Con esta edición, SanLucar suma 15 años elaborando su Memoria de Sostenibilidad.

El informe tiene carácter consolidado. La sociedad dominante del Grupo es Mamaritz, S.L.U., cuyas cuentas anuales consolidadas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por ella, directa e indirectamente. "SanLucar" es el nombre del grupo empresarial y el informe se elabora desde Mamaritz, S.L.U. Las sociedades incluidas se detallan en el Anexo 2 «Sociedades del Grupo SanLucar».

Para esta memoria, nos hemos basado en los Estándares GRI (Global Reporting Initiative) de 2016, 2018 y 2021, eligiendo según las actualizaciones disponibles al momento de la evaluación. La tabla GRI detallada en el Anexo 3 «Índice de contenidos GRI» facilita la búsqueda de contenidos y se incluyen recuadros en todo el documento. La selección de los Estándares GRI se basa en el análisis de la actividad del Grupo en los países donde opera y su impacto social y ambiental, relevantes para los grupos de interés definidos.

Durante el ejercicio, hemos avanzado en nuestra preparación para la adopción de los Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) mediante la implantación de una herramienta tecnológica de gestión y reporte ESG, DATAIE. Esta herramienta nos ha permitido estructurar la recopilación de información conforme a los requerimientos de la CSRD e identificar los indicadores y requisitos aplicables para futuros ejercicios de reporte. Por ello, junto a los contenidos GRI de cada apartado, indicamos como referencia los requisitos de los ESRS con los que se relaciona la información. No se ha utilizado ninguna otra norma europea ni ninguna norma de sostenibilidad ISO/IEC o CEN/CENELEC como marco de referencia para la elaboración del informe.

El presente informe recoge información significativa relativa al Grupo SanLucar, abarcando tanto sus operaciones propias como las distintas fases de la cadena de valor: las actividades aguas arriba (upstream), como el aprovisionamiento y la producción, y las aguas abajo (downstream), vinculadas a la distribución, comercialización y relación con clientes. En cuanto a las métricas, el informe incluye información de la cadena de valor cuando se dispone de datos fiables y relevantes. Cuando no se disponía de datos consolidados o de datos para ciertas sociedades, se indica junto a las gráficas o tablas. En indicadores con cambios de criterio, no se muestran datos comparativos debido a la falta de comparabilidad. No se ha omitido información por motivos de confidencialidad.

La Memoria de Sostenibilidad es verificada externamente por Luis Caruana & Asociados, S.L. y se publica con periodicidad anual en nuestra página web: https://sanlucar.com/es/publicaciones

En caso de tener sugerencias sobre esta Memoria de Sostenibilidad, puede ponerse en contacto con nosotros por correo electrónico: sustainability@sanlucar.com

1. Conoce SanLucar

1.1 El Grupo SanLucar

GRI 2-1 / 2-6 – ESRS 2

SanLucar es mucho más que una marca de fruta premium: es una filosofía de vida basada en el respeto por la naturaleza, la pasión por la calidad y el compromiso con las personas. Desde su fundación en 1993 cerca de Valencia por Stephan Rötzer, con el objetivo de ofrecer fruta con el sabor auténtico de la cosecha recién recogida, la compañía ha crecido hasta convertirse en un referente internacional en el sector agroalimentario, con presencia en más de 35 países y con un modelo de negocio verticalmente integrado que abarca desde el campo hasta el punto de venta.

En 2025, SanLucar alcanzó una facturación neta de 840 millones de euros y contaba con 4.235 personas en plantilla a cierre del ejercicio. Coordina su actividad global desde su sede principal en Puzol (Valencia). A lo largo de este recorrido, ha sabido crecer sin renunciar a su esencia: ofrecer productos de sabor auténtico y calidad excepcional, guiada por su filosofía «sabor en armonía con las personas y la naturaleza».

Nuestra visión

Aportar vitalidad y salud naturales al mundo.

Nuestra misión

Proporcionar a todo el mundo las frutas y hortalizas más naturales, frescas y sabrosas. Y de una forma de la que podamos sentirnos orgullosos.

Nuestros valores

1. Actuamos siempre con respeto.
2. Nos esforzamos por conseguir un cambio positivo.
3. Nos apasiona todo lo que hacemos.
4. Nos centramos en el consumidor.
5. Consideramos a nuestros maestros agricultores como parte de nuestra familia SanLucar.

1.1.1 Un modelo de negocio sostenible e innovador

GRI 2-6 – ESRS 2

Nuestro modelo de negocio se basa en la excelencia, la sostenibilidad y la innovación a lo largo de toda la cadena de valor. Comercializamos más de 100 tipos de fruta y verdura procedentes de más de 35 países, lo que nos permite ofrecer productos frescos durante todo el año, adaptándonos a las preferencias de los consumidores y a las condiciones de cada mercado. Los pilares principales de nuestro modelo son:

- **Integración vertical**, controlando toda la cadena de valor desde la producción hasta la comercialización.

- **Enfoque en el punto de venta**, garantizando una experiencia alineada con nuestros valores.
- **I+D agrícola**, con desarrollo de nuevas variedades y técnicas más resilientes.
- **Economía circular**, mediante envases sostenibles y reducción de residuos.
- **Digitalización**, incorporando tecnologías de precisión y trazabilidad.

Para garantizar la comercialización de toda la producción —incluso aquella fruta que no cumple con los exigentes estándares de nuestra marca premium— complementamos nuestra oferta premium con programas de calidad estándar bajo otras marcas. De este modo, contribuimos a reducir el desperdicio alimentario, optimizamos el aprovechamiento de los recursos naturales y apoyamos la rentabilidad de nuestros agricultores. Este modelo flexible y responsable nos permite avanzar hacia una economía circular, fomentar la resiliencia de nuestras operaciones y consolidar relaciones de confianza con nuestros socios, clientes y consumidores.

1.1.2 Insumos y cadena de valor

GRI 2-6 – ESRS 2

Nuestro modelo de negocio se sustenta en diversos insumos clave, entre los que destacan los recursos naturales, los insumos agrícolas, el capital humano, el conocimiento técnico y la red global de productores y proveedores. Estos insumos se obtienen tanto mediante producción propia como a través de socios y proveedores externos, que deben cumplir estrictos requisitos de calidad y certificación. Para gestionarlos aplicamos un enfoque estructurado basado en la certificación del 100% de los centros productivos bajo estándares como GLOBALG.A.P., las auditorías de homologación y control de proveedores, los sistemas de calidad y seguridad alimentaria (APPCC), el análisis de insumos y el control de residuos en producto final, el desarrollo de prácticas agrícolas más sostenibles mediante I+D y el uso de tecnologías de agricultura de precisión.

Operamos en una cadena de valor global y verticalmente integrada que abarca todas las fases, desde la producción agrícola hasta el consumidor final:

Tabla 1 Estructura de la cadena de valor de SanLucar.

Fase	Actividades	Principales agentes
Upstream	Producción agrícola propia en distintas regiones; producción a través de socios y productores externos distribuidos globalmente; suministro de insumos agrícolas (semillas y material vegetal, fertilizantes, fitosanitarios); desarrollo varietal e innovación a través de I+D.	Productores propios, socios agrícolas y proveedores, con los que mantenemos relaciones estrechas basadas en estándares de calidad, certificación y sostenibilidad (como GLOBALG.A.P.).
Downstream	Distribución a clientes en más de 35 países; comercialización a través de grandes distribuidores y cadenas de retail; gestión del punto de venta en colaboración con socios comerciales.	Clientes del sector retail y consumidores, con los que la relación se basa en la calidad del producto, la continuidad de suministro y el cumplimiento de estándares.

Este modelo nos permite asegurar el suministro continuo durante todo el año, adaptarnos a las necesidades de distintos mercados y gestionar los impactos, riesgos y oportunidades a lo largo de toda la cadena. En 2025, nuestros productos y servicios no han estado sujetos a restricciones en ninguno de los mercados en los que operamos.

1.1.3 Principales magnitudes de actividad

GRI 2-1 / 2-6 – ESRS 2

Las siguientes magnitudes proceden de los datos reportados por las sociedades del Grupo en DATAIE para 2025:

Tabla 2 Principales magnitudes de actividad del Grupo en 2025.

Indicador 2025	Valor	Observaciones
Superficie de cultivo	1.427,87 ha	Suma de la superficie por cultivo de las fincas del Grupo
Producción agrícola propia	54.977,09 t	Suma de la producción por cultivo. Principales cultivos: cítricos (20.470,12 t), tomate (8.015,17 t), banana (7.584,53 t), fresa (5.832,57 t) y nectarina (4.526,18 t).

1.1.4 Nuestros productos, naturales, frescos y sabrosos

GRI 2-6 – ESRS 2

Ofrecemos más de 100 variedades de frutas y hortalizas frescas, caracterizadas por su naturalidad, frescura y sabor, disponibles durante todo el año gracias a nuestra red global de producción. En 2025 nuestra cartera ha mantenido la estructura de gama completa premium, organizada en torno a una veintena de familias de producto.

Los cítricos siguen siendo la familia de mayor volumen y un pilar de la disponibilidad durante todo el año. Los arándanos se han consolidado como la principal palanca de crecimiento, con un peso creciente del origen “overseas”. Banana, piña y aguacate completan el bloque “overseas” (Ecuador, Costa Rica), gestionado bajo programa con disponibilidad continua, mientras que uva, fresa, fruta de hueso y tomate refuerzan la gama mediterránea durante la temporada europea, combinando producción propia y cooperativas y productores de largo recorrido. Durante el ejercicio destacan el refuerzo del arándano premium, la aceleración de la familia cereza y el desarrollo de la línea de verdura; la gama no ha sufrido discontinuidades relevantes, aunque se ha racionalizado el surtido en categorías de menor valor para liberar capacidad logística hacia el segmento premium.

Durante 2025 hemos iniciado un desplazamiento gradual hacia un mix más equilibrado entre Europa y los orígenes “overseas”.

Tabla 3 Producción agrícola propia por tipo de cultivo y país en 2025 (t).

Cultivo	Sudáfrica	Túnez	España	Ecuador	Perú	Total
Cítricos	19.940	–	530	–	–	**20.470**
Banana	–	–	–	7.585	–	**7.585**
Fruta de hueso	–	–	7.463	–	–	**7.463**
Tomate	–	8.015	–	–	–	**8.015**
Fresa	–	5.833	–	–	–	**5.833**
Arándanos	311	477	117	12	2.064	**2.982**
Uva de mesa	394	–	1.162	950	–	**2.506**
Pera	–	–	124	–	–	**124**
Total	**20.645**	**14.325**	**9.397**	**8.546**	**2.064**	**54.977**

Datos en toneladas. La intensidad del color es proporcional al volumen.

La gestión de la calidad y la seguridad alimentaria, la I+D en mejora vegetal y la promoción de la alimentación sana y los estilos de vida saludables se describen en el apartado 8 «Clientes y consumidores».

1.1.5 Entorno empresarial

GRI 2-22 – ESRS 2

Nuestro mundo es, ante todo, un mundo agrícola, y vemos cada día cómo el sector agroalimentario está cambiando de forma muy rápida. La exposición de SanLucar a impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad se origina principalmente en la producción agrícola, la cadena de suministro global, las exigencias regulatorias y del mercado, y las expectativas crecientes de los consumidores y de la sociedad en general. Estos factores condicionan nuestra estrategia empresarial, impulsando la adaptación del modelo productivo, la innovación y la gestión responsable de la cadena de valor.

En este contexto, identificamos los siguientes factores y tendencias clave que pueden afectar a la evolución de nuestro negocio:

- **Adaptación al cambio climático:** impacto creciente en la productividad agrícola (olas de calor, sequías, plagas) y necesidad de desarrollar cultivos más resilientes.
- **Disponibilidad y gestión de recursos naturales:** especialmente el agua, la calidad del suelo y la biodiversidad, esenciales para la continuidad del negocio.
- **Incremento de las exigencias regulatorias:** adaptación a normativas como CSRD, CSDDD, EUDR, PPWR o la Taxonomía UE, que requieren mayor trazabilidad, control y reporte.
- **Disponibilidad y calidad de los datos ESG:** especialmente relevante para cumplir con los requisitos de clientes, auditorías y financiación sostenible.
- **Integración y digitalización de la cadena de valor:** desarrollo de sistemas que permitan una trazabilidad completa y una gestión más eficiente de la información.

- **Exigencias crecientes de clientes y mercados:** especialmente en Europa, donde estándares como EcoVadis o certificaciones específicas son cada vez más determinantes para mantener relaciones comerciales.
- **Evolución de las expectativas del consumidor:** mayor demanda de productos sostenibles, transparentes y de origen responsable.
- **Gestión del capital humano en un entorno global:** necesidad de establecer estándares homogéneos en todas las geografías para garantizar el cumplimiento normativo.
- **Equilibrio entre sostenibilidad y rentabilidad:** integrar las inversiones en sostenibilidad manteniendo la competitividad y la eficiencia económica del negocio.

Abordamos estos retos mediante la innovación, la colaboración y la mejora continua, con una estrategia en constante evolución, en línea con los cambios regulatorios, las expectativas del mercado y los desafíos globales del sector agroalimentario.

1.1.6 Mercados donde operamos

GRI 2-1 / 2-6 – ESRS 2

El mercado de frutas y verduras es global. Los clientes de SanLucar se encuentran repartidos en más de 35 países, lo que implica un gran reto: suministrar fruta y verdura de gran calidad los 12 meses del año. Esta capacidad de suministro constante de fruta y verdura premium es uno de los factores diferenciadores que influye positivamente en nuestros clientes a la hora de tomar decisiones de compra. Para lograrlo, contamos con zonas de cultivo, partners y socios productores distribuidos estratégicamente por todo el mundo.

En 2025 el eje DACH (Alemania y Austria) ha continuado siendo el núcleo de nuestra actividad comercial, concentrando aproximadamente dos terceras partes de la facturación del área de marca. Alemania, con los principales retailers del país, sigue siendo el mercado de mayor escala y la base sobre la que se construye nuestro posicionamiento premium en Europa, y Austria mantiene una posición sólida y consolidada desde el lanzamiento de la marca en 2003.

El cambio más relevante del ejercicio se ha producido en los mercados internacionales, que han registrado un fuerte crecimiento, con Estados Unidos, China y Oriente Medio como plataformas de aceleración para los próximos años, construidas alrededor de programas plurianuales de arándano y berries premium y con una cadena de frío reforzada. En el resto de Europa, Francia ha entrado con fuerza en nuestra cartera tras la incorporación de Buonanno, y Benelux, Reino Unido e Irlanda, Europa Central e Italia mantienen sendas de crecimiento; los países nórdicos consolidan su posición servidos desde el hub de Benelux. No se han producido salidas significativas de mercados durante el ejercicio.

En cuanto al canal, la gran distribución moderna sigue siendo nuestro principal cliente, con relaciones plurianuales articuladas en bloques de marca y programas pre-vendidos para las categorías premium. A esta base se incorporan progresivamente los formatos club y la venta online en Estados Unidos, así como partners premium en China y Oriente Medio, seleccionados bajo los mismos criterios de calidad, trazabilidad y cadena de frío que aplicamos en nuestros mercados maduros.

El Grupo cuenta con sociedades en España, Francia, Italia, Alemania, Austria, Países Bajos, Polonia, Marruecos, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, Sudáfrica, Ecuador y Perú.

1.1.7 Estructura de la compañía

GRI 2-1 / 2-2 / 2-6 – ESRS 2

La actividad del Grupo, principalmente la producción y comercialización de fruta y verdura de calidad premium bajo diferentes marcas, se desarrolla a través de distintas sociedades que se han ido constituyendo conforme el negocio ha ido creciendo. D. Stephan Rötzer es el socio único de Mamaritz, S.L.U., sociedad dominante del Grupo, que a su vez participa en el 100% de SanLucar Fruit, S.L.U., sociedad cabecera de la mayoría de las sociedades operativas en España y en el resto de países. En el Anexo 2 se detallan las sociedades incluidas en el perímetro de este informe.

Durante el ejercicio 2025 se adquirió la sociedad francesa ETS Buonanno y se constituyó SanLucar Polska, sp. z o.o. Adicionalmente, se constituyeron Primefruit Global, S.L., SanLucar USA, Corp., Agrifruit SanLucar SARL y SanLucar Farm2Fam Private Limited, que no han tenido actividad en el ejercicio.

1.1.8 Novedades de la compañía

GRI 2-6 – ESRS 2

Expansión internacional y alianzas estratégicas

- **Asia (septiembre):** tras el lanzamiento previo en Singapur, la marca se introdujo en Hong Kong, Malasia y China Central, en colaboración con grupos minoristas como DFI Retail Group y cadenas premium con una red conjunta de más de 10.000 puntos de venta.
- **Francia (junio):** incorporación de la empresa francesa Buonanno, con presencia física y plataforma logística en Perpiñán, para reforzar la proximidad al cliente en uno de los mercados europeos de mayor valor en frutas y hortalizas.
- **Países nórdicos (enero):** acuerdo estratégico con Greenfood, líder en alimentación saludable en los países nórdicos, para ampliar la presencia de nuestro surtido premium en Suecia.
- **Sun World® (julio):** acuerdo exclusivo de producción y exportación en Ecuador, centrado en el desarrollo de nuevas variedades de uva de mesa y otras especies, que permite integrar genética premium en nuestra cadena de valor.

Presencia sectorial, marca y deporte

- Participación como expositores en **Fruit Logistica 2025** (Berlín, febrero), con stand y showroom propios, y en **Fruit Attraction 2025** (Madrid, septiembre), presentando innovaciones de producto, nuevos conceptos de packaging y soluciones orientadas a la eficiencia y a la reducción del desperdicio alimentario.
- Campañas internacionales con Disney, **«Mickey and Friends»** (septiembre) y **«Aladdin»** (noviembre), que integraron licencias globales en envases, materiales para el punto de venta y activaciones digitales.

- Cooperaciones en fútbol profesional con **Borussia Mönchengladbach**, **VfL Wolfsburg** y **VfB Stuttgart**, y en tenis internacional con el **Porsche Tennis Grand Prix** (WTA 500), el **Berlin Tennis Open** y el **SanLucar Ladies Open**.

Talento, compromiso social y reconocimientos

- Lanzamiento de la **séptima convocatoria del Programa de Formación Dual** en Comercio Mayorista y Comercio Exterior (marzo), junto a FEDA Madrid–German Business School.
- Inauguración del proyecto **DREAMSFIELD** en Sudáfrica (abril), en colaboración con la Fundación VfB Stuttgart, y visita institucional de la **Fundación MAPFRE**, con la presencia de S.A.R. la Infanta Elena, a El Puchero (diciembre).
- **Foundation Award de la Fundación Goldener Zuckerhut** (noviembre), concedido a Julian Stumpf, Junior Manager y co-responsable del equipo de Key Account Management EDEKA en SanLucar.
- Premio **«Best Instagram»** en los Estrellas de Internet 2025 (octubre).
- Premio **Foros de Comercio Ético (FCE) 2025** en la categoría «Relación con la Comunidad», por el impacto social del proyecto El Puchero y de los proyectos DREAMS a nivel internacional, entregado en Murcia en el 10.º aniversario de los Ethical Trade Forums.
- Reconocimiento de la **Semana Santa Marinera de Valencia** a las cocinas solidarias El Puchero.

2. La sostenibilidad en SanLucar

2.1 Nuestros valores para la sostenibilidad

GRI 2-23 / 2-24 – ESRS 2

Nuestra filosofía es clara: *«sabor en armonía con las personas y la naturaleza»*. Esta visión guía nuestro compromiso con la sostenibilidad y la gestión ESG (ambiental, social y de gobernanza), que consideramos herramientas fundamentales para asegurar el valor de nuestra compañía, no solo a corto plazo, sino especialmente en el medio y largo plazo. Estamos alineados con los más altos estándares internacionales en materia de sostenibilidad, lo que nos permite acceder a mercados exigentes y colaborar con clientes que comparten nuestros valores.

Desde el punto de vista ambiental, asumimos la responsabilidad de proteger el medio ambiente y fomentar su protección por parte de nuestros socios comerciales, así como de adaptarnos y luchar contra el cambio climático. Nos guiamos por el principio de precaución.

En el ámbito social, estamos firmemente comprometidos con el respeto a los derechos humanos y laborales a lo largo de toda nuestra cadena de valor, y promovemos el bienestar de nuestros trabajadores y de los de nuestros proveedores, de las comunidades locales y de otras partes interesadas, incluidos los consumidores.

En cuanto a la gobernanza, mantenemos una postura de tolerancia cero frente a la corrupción en todas sus formas, apostamos por la transparencia y por desarrollar estructuras internas que refuercen la sostenibilidad de nuestras operaciones.

Nuestro punto de partida es el cumplimiento riguroso de la normativa vigente en cada uno de los países en los que operamos. Sin embargo, nuestro compromiso va más allá: trabajamos activamente para minimizar los impactos negativos de nuestra actividad y potenciar los positivos. Creemos firmemente que esta forma de actuar fortalece el funcionamiento de la empresa y facilita nuestro crecimiento sostenible.

2.1.1 Nuestros principios y compromisos como guía de actuación

GRI 2-23 – ESRS 2 / G1

Como miembros activos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011 y de su Red Española, respaldamos y asumimos sus diez principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

A través de nuestro Código Ético incorporamos de forma formal y pública los marcos internacionales que reflejan los valores fundamentales de SanLucar:

- los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas;
- los principales convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT);
- la Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- los principios de la norma internacional SA8000;
- los criterios de evaluación de GRASP (GLOBALG.A.P. Risk Assessment on Social Practice).

Estos principios guían el comportamiento de todas las personas empleadas y se extienden a nuestra red de proveedores, que deben aceptar el Código Ético como condición para colaborar con SanLucar. El Código Ético está disponible en nuestra página web: [enlace].

Internamente, contamos con una Política Integrada, de cumplimiento obligatorio para todas las personas empleadas, que actúa como marco de referencia para todas las sociedades del Grupo. Su propósito es guiar la actuación interna de forma coherente con nuestros valores y facilitar la comunicación y la toma de decisiones en todos los niveles de la organización. Recoge nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental, la responsabilidad social, la seguridad alimentaria y el buen gobierno corporativo.

2.1.2 Compromiso con los ODS

GRI 2-22 – ESRS 2

Como empresa con presencia internacional y miembro activo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en SanLucar asumimos nuestra responsabilidad de contribuir de forma positiva a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la implementación de la Agenda 2030. Reconociendo el impacto de nuestras actividades, hemos identificado 11 de los 17 ODS como áreas en las que llevamos a cabo acciones, por su estrecha relación con nuestro modelo de negocio y nuestra cadena de valor.

Tabla 4 Contribución de SanLucar a los ODS.

ODS	Nuestra contribución
ODS 2: Hambre cero	• Donación de alimentos a través de nuestras cocinas solidarias «El Puchero» y otras entidades • Prácticas de agricultura regenerativa.
ODS 3: Salud y bienestar	• Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad alimentaria. • Promoción del consumo de frutas y verduras y de un estilo de vida saludable. • Sistema de Salud y Seguridad de los trabajadores. • Reparto de menús saludables en las cocinas solidarias «El Puchero». • Oferta de opciones de alimentación saludable en las cocinas/comedor de las instalaciones de Puzol, accesibles para toda la plantilla. • Carreras empresariales. • Acciones como una campaña cardiovascular o una semana de andar.
ODS 4: Educación de calidad	• Apoyo Escolar en Valencia (España). • Aprendemos Juntos en Ecuador. • Programa Takween en Túnez. • Speelskool en Sudáfrica. • Programa de formación dual. • Formaciones para empleados.

ODS	Nuestra contribución
ODS 5: Igualdad de género	• Plan de Igualdad, protocolo de prevención del acoso e iniciativas de diversidad e igualdad de oportunidades.
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	• Optimización del consumo del agua mediante la aplicación de nuevas tecnologías. • Alliance for Water Stewardship (AWS).
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	• Buenas condiciones laborales. • Negociación de convenios colectivos. • Monitoreo de la cadena de suministro.
ODS 10: Reducción de las desigualdades	• Trabajo para la igualdad de oportunidades. • Salario digno.
ODS 12: Consumo y producción responsables	• Optimización del uso de recursos. • Prácticas de agricultura regenerativa. • Envases biodegradables, reciclables o reutilizables; desde 2019, exigimos a nuestros proveedores de envases que tengan certificado FSC o PEFC. • Gestión de residuos. • Prevención y gestión del desperdicio alimentario. • Monitoreo de la cadena de suministro.
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	• Prácticas de agricultura regenerativa. • Desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías.
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	• Código Ético. • Políticas y procedimientos internos.
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	• Alianzas con entidades y organizaciones sin ánimo de lucro. • Colaboraciones con universidades y centros de investigación. • Colaboraciones con gobiernos locales.

2.2 Nuestra visión estratégica de la sostenibilidad

GRI 2-22 – ESRS 2

Forma parte de nuestro ADN trabajar e invertir en la sostenibilidad con el objetivo de fortalecer nuestra resiliencia, generar cambios positivos y seguir sintiéndonos orgullosos de cómo hacemos las cosas. Integramos la sostenibilidad como un elemento central de nuestra estrategia empresarial, estrechamente vinculado a nuestro modelo de negocio verticalmente integrado y a nuestra cadena de valor global. Esta integración se materializa a través de la mejora continua de las prácticas agrícolas y la optimización de recursos mediante innovación y digitalización, la reducción del impacto ambiental a lo largo de la cadena de valor y el fortalecimiento de relaciones responsables con productores, proveedores y clientes.

2.2.1 Estrategia corporativa

GRI 2-22 – ESRS 2

En 2025, SanLucar ha reforzado su posicionamiento como especialista en la diferenciación en el sector de las frutas y verduras, impulsando el crecimiento de su segmento premium, consolidando su marca en sus principales mercados europeos y ampliando su presencia internacional. Esta evolución responde a una apuesta por ofrecer productos de alta calidad y valor añadido, adaptados a las necesidades de los consumidores y respaldados por una propuesta de marca diferenciada.

Durante el ejercicio, la compañía ha definido su Plan Estratégico Integrado para el periodo 2026-2030, que establece las principales líneas de actuación para continuar creciendo y fortalecer su competitividad a largo plazo. Entre sus prioridades destacan el desarrollo de categorías estratégicas, la expansión en mercados internacionales, el fortalecimiento de la red de productores y el impulso de inversiones selectivas en producción propia. Asimismo, SanLucar trabaja en la mejora de la planificación y la eficiencia de sus operaciones y procesos logísticos, manteniendo la calidad y la disponibilidad de sus productos como elementos clave de su modelo de negocio.

Estas líneas de actuación se enmarcan en la filosofía que guía a SanLucar desde su fundación en Valencia en 1993: *«sabor en armonía con las personas y la naturaleza»*, que orienta su compromiso con la calidad, la sostenibilidad y el desarrollo de relaciones duraderas con sus clientes, productores y demás grupos de interés.

2.2.2 Estrategia de sostenibilidad

GRI 2-22 / 3-3 – ESRS 2

En SanLucar, las iniciativas de sostenibilidad han surgido durante años de forma natural desde los distintos departamentos y filiales, en coherencia con nuestros valores. Para darles un enfoque común, transversal y orientado a objetivos, en 2024 dimos dos pasos. Constituimos el Comité de Gestión ESG y realizamos nuestro primer análisis de doble materialidad. Con ese análisis identificamos los temas, impactos, riesgos y oportunidades (IROs) de sostenibilidad más relevantes para el Grupo.

A partir de esos resultados, durante el ejercicio 2025 hemos sentado las bases para el desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad a nivel Grupo. La estrategia integrará objetivos, indicadores clave de desempeño y planes de acción asociados a los temas materiales ambientales, sociales y de gobernanza. Su finalidad es reforzar la resiliencia de nuestro modelo de negocio y adaptarlo a un entorno en transformación, marcado por el cambio climático, la presión sobre los recursos naturales y unas exigencias regulatorias y de mercado cada vez mayores. La estrategia se desarrollará y se concretará durante el ejercicio 2026.

La estrategia se está articulando en torno a los siguientes temas relevantes relacionados con nuestro ejercicio de análisis de doble materialidad:

- **Gobernanza que financia el futuro** (ESRS G1)**.** Integramos los criterios ESG en la gestión como palanca de acceso a la financiación sostenible y de mejora de la rentabilidad. Para ello reforzamos la calidad y la fiabilidad de la información

de sostenibilidad que ponemos a disposición de entidades financieras, clientes y auditores.

- **El cliente como motor de cambio** (ESRS G1)**.** Entendemos la sostenibilidad como un elemento clave de competitividad y fidelización. Respondemos así a unos mercados, especialmente los europeos, que incorporan cada vez más criterios ESG en la evaluación y homologación de sus proveedores.
- **Cadena de valor sin puntos ciegos** (ESRS G1, S2)**.** Avanzamos hacia una mayor trazabilidad e integración de datos a lo largo de toda la cadena de valor, desde el campo hasta el punto de venta. Así podemos conocer y gestionar mejor los impactos sociales y ambientales de nuestros productores y proveedores.
- **Acción climática rentable** (ESRS E1)**.** Incorporamos criterios de descarbonización y eficiencia energética como elementos estratégicos del negocio. Ponemos el foco en las principales fuentes de emisiones identificadas, como el transporte de mercancías y el uso de fertilizantes, y en la adaptación de nuestros cultivos a fenómenos como las olas de calor o las sequías.
- **Cada gota cuenta** (ESRS E3)**.** Reconocemos el agua como uno de nuestros medios de producción más valiosos. Impulsamos su uso eficiente, la reutilización y la gestión responsable en nuestras fincas y en las de nuestros productores.
- **Capital natural como activo estratégico** (ESRS E2 y E4)**.** El suelo, el agua y la biodiversidad son la base de nuestra actividad. Por eso incorporamos la regeneración de los recursos naturales, a través de prácticas de agricultura regenerativa, como palanca de productividad y de sostenibilidad a largo plazo.
- **Personas con propósito** (ESRS S1)**.** La gestión responsable del capital humano, tanto en nuestras operaciones como en la cadena de valor, es clave para asegurar nuestra licencia social para operar. Nos centramos en las condiciones de trabajo, la salud y la seguridad y el respeto de los derechos humanos.

Al mismo tiempo, el análisis de doble materialidad nos ha permitido identificar los ámbitos en los que todavía debemos reforzar la alineación entre nuestra actividad y nuestros objetivos de sostenibilidad. Los principales son:

- la adaptación al cambio climático de determinadas actividades agrícolas;
- la reducción de las emisiones asociadas al transporte;
- el fortalecimiento de la gestión ESG en la cadena de valor;
- la mejora de la recopilación y la trazabilidad de la información de sostenibilidad.

La estrategia de sostenibilidad es el marco desde el que estamos definiendo objetivos, indicadores y planes de actuación específicos para cerrar estas brechas. Es una estrategia viva, que seguirá evolucionando con los cambios regulatorios, las expectativas del mercado y los retos del sector agroalimentario.

2.2.3 Nuestros próximos pasos

GRI 3-3 – ESRS 2

Todos estos esfuerzos tienen como finalidad asegurar el buen funcionamiento y la competitividad de SanLucar a corto, medio y largo plazo. Consideramos esencial incorporar progresivamente el análisis de indicadores ESG junto con los financieros, con el objetivo de maximizar la creación de valor. Con ello, aspiramos a obtener ventajas competitivas y el reconocimiento por nuestro compromiso en estos ámbitos.

Nuestro siguiente paso será consolidar la Estrategia de Sostenibilidad a nivel Grupo, definiendo objetivos, indicadores y planes de actuación que nos permitan avanzar en los ámbitos donde aún tenemos margen de mejora, identificados en el apartado anterior.

Todo ello en un contexto marcado por retos como la disponibilidad de recursos naturales, en especial el agua y el suelo, el aumento de las exigencias regulatorias y de nuestros clientes, y la necesidad de equilibrar las inversiones en sostenibilidad con la competitividad del negocio.

Además, continuamos impulsando la implementación de prácticas de agricultura regenerativa en nuestras fincas de producción, con el objetivo de reducir el consumo de recursos y proteger activos naturales clave como el suelo, el agua y la biodiversidad.

Paralelamente, seguimos trabajando activamente en la promoción de la seguridad y salud laboral, el respeto a los derechos humanos, el bienestar y el desarrollo integral de nuestros trabajadores. Extendemos este trabajo a toda nuestra cadena de valor, fomentando el respeto por los derechos humanos y el medio ambiente en cada eslabón.

Asimismo, reforzamos nuestro impacto positivo en las comunidades locales a través de nuestro programa DREAMS, que impulsa iniciativas de desarrollo social, educativo y económico en los territorios donde operamos.

2.2.4 Nuestro camino recorrido

GRI 3-3 – ESRS 2

En los últimos ejercicios hemos dado pasos relevantes para integrar la sostenibilidad de forma transversal y estratégica en la gestión del Grupo:

- En 2024 llevamos a cabo nuestro primer análisis de doble materialidad, que nos permitió identificar los temas, impactos, riesgos y oportunidades más significativos.
- Sobre esa base, durante 2025 hemos trabajado en el desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad a nivel Grupo.
- Hemos consolidado el Comité de Gestión ESG como organismo responsable de gestionar y dirigir estos esfuerzos.
- Hemos implantado la plataforma DATAIE para mejorar la gestión y la calidad de nuestra información de sostenibilidad.

- Hemos reforzado la debida diligencia en nuestra cadena de suministro con la realización de 50 auditorías a proveedores de fruta y verdura.
- En el ejercicio 2025, hemos calculado por primera vez nuestra Huella de Carbono corporativa correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025 para el Grupo SanLucar, lo que nos ha permitido identificar nuestros focos de emisión más relevantes y plantear medidas alineadas con la senda de descarbonización, en la que trabajaremos durante los próximos años. Tomamos 2025 como año base para el seguimiento de nuestras emisiones y de nuestra senda de descarbonización.

2.2.5 El gobierno de la sostenibilidad

GRI 2-9 / 2-11 / 2-12 / 2-13 / 2-14 – ESRS 2

La sociedad tiene un socio único, D. Stephan Rötzer, quien es el presidente del máximo órgano de gobierno, el Comité Ejecutivo. Junto con Armin Rehberg y Eduardo Sánchez, gestiona la empresa, involucrando a empleados, proveedores, clientes y consumidores. Nuestro modelo de gobernanza corporativo tiene como objetivo hacer partícipe a este órgano en la gestión ESG para asegurar la sostenibilidad de nuestro crecimiento.

Durante el ejercicio 2025, hemos continuado consolidando el modelo de gobernanza de la sostenibilidad implantado tras la integración de las áreas de Calidad y Sostenibilidad en el pasado ejercicio. Esta estructura ha permitido reforzar el carácter transversal de la sostenibilidad dentro de la organización, integrándola progresivamente en los sistemas de gestión, los procesos operativos y la toma de decisiones, mejorando la calidad y fiabilidad de la información, fortaleciendo el seguimiento de objetivos y aprovechando las sinergias entre los sistemas de gestión

de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad. La estructura de gobernanza de la sostenibilidad se resume en el siguiente gráfico:

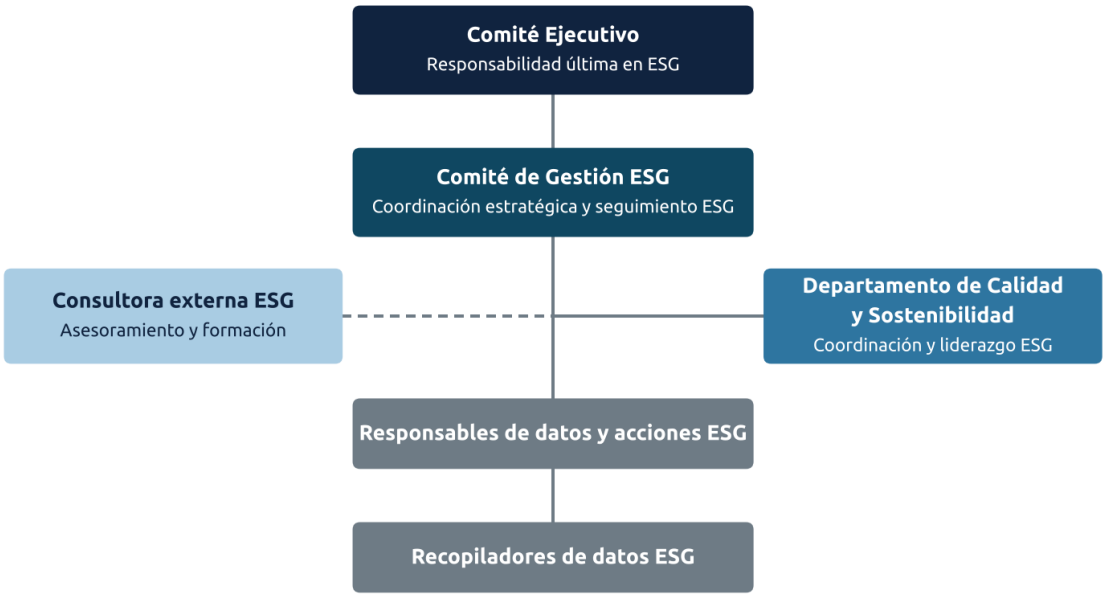


Figura 1 Estructura de gobernanza de la sostenibilidad de SanLucar.

Tabla 5 Órganos y funciones en materia de sostenibilidad.

Nivel	Órgano	Funciones en materia de sostenibilidad
Gobierno y supervisión	Comité Ejecutivo	Máximo órgano de gobierno. Mantiene la responsabilidad última sobre la sostenibilidad, incluida la gestión de riesgos, la toma de decisiones estratégicas y la supervisión de los objetivos y actuaciones. Supervisa la función delegada en el Comité de Gestión ESG.
Dirección	Comité de Gestión ESG	Órgano en el que el Comité Ejecutivo delega la coordinación estratégica y el seguimiento en sostenibilidad. Integrado por las direcciones de los departamentos clave y liderado por la Dirección de Calidad y Sostenibilidad. Se reúne con frecuencia bimestral.
Coordinación	Departamento de Calidad y Sostenibilidad	Coordinación y liderazgo ESG: impulsa la ejecución de las iniciativas ESG en colaboración con los responsables de áreas y filiales, y recopila, analiza y reporta la información de sostenibilidad.
Apoyo externo	Consultora externa ESG	Asesoramiento técnico y formación en sostenibilidad y novedades regulatorias.

Nivel	Órgano	Funciones en materia de sostenibilidad
Operativo	Responsables de datos y acciones ESG	Responsables de cada área, departamento o filial que gestionan los IROs asignados, implementan las acciones y validan la información de su ámbito.
Operativo	Recopiladores de datos ESG	Personas que recopilan y cargan la información de sostenibilidad de cada sociedad y centro en la herramienta DATAIE.

Dentro del Departamento de Calidad y Sostenibilidad, el Equipo de Coordinación de la Sostenibilidad impulsa la ejecución de las iniciativas ESG en colaboración con los responsables de las distintas áreas y filiales. Este equipo ha sido también el responsable de la elaboración del presente Estado de Información No Financiera (EINF), firmado por el administrador único y aprobado por el socio único.

En sus reuniones bimestrales, el Comité de Gestión ESG revisa el grado de avance de las iniciativas de sostenibilidad, analiza la evolución de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) materiales, valida métricas y objetivos y acuerda las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las prioridades establecidas. Asimismo, actúa como órgano de validación de la información reportada, incluidos los resultados relativos a los IROs materiales y las métricas y objetivos asociados.

El Comité de Gestión ESG reporta periódicamente al Comité Ejecutivo sobre la evolución de los IROs materiales, el grado de avance de los planes de acción e iniciativas ESG, el seguimiento de los indicadores clave y objetivos, y los principales riesgos identificados y sus medidas de mitigación. Este modelo garantiza un flujo bidireccional de información, permitiendo tanto la supervisión por parte del órgano de gobierno como la alineación continua entre la estrategia y la ejecución operativa. De este modo, los IROs se tienen en cuenta en la definición de prioridades estratégicas, en la adopción de decisiones operativas relevantes y en la supervisión de los riesgos asociados a nuestra actividad.

Los controles y procedimientos específicos en materia de sostenibilidad se integran en las funciones y procesos internos: el Departamento de Calidad y Sostenibilidad actúa como eje integrador junto con el resto de áreas (producción, compras, comercial, etc.); los comités específicos (salud y seguridad, APPCC, protección de datos, entre otros) incorporan aspectos ESG en sus ámbitos de actuación, y el Comité de Gestión ESG consolida la información procedente de las distintas funciones.

2.2.6 Capacidades y conocimientos en sostenibilidad

GRI 2-17 – ESRS 2

Evaluamos de forma continua las capacidades y conocimientos necesarios para gestionar los asuntos de sostenibilidad relevantes para el negocio, considerando la evolución de los requisitos regulatorios, los IROs materiales y las necesidades derivadas del desarrollo de la estrategia de sostenibilidad. El Comité Ejecutivo y el Comité de Gestión ESG están integrados por perfiles directivos de distintas áreas clave (producción, compras, comercial, calidad, sostenibilidad, entre otras), lo que permite abordar estos asuntos desde una perspectiva multidisciplinar.

Para complementar nuestras capacidades internas contamos con el apoyo de una consultora externa especializada en sostenibilidad, que proporciona asesoramiento técnico y actualizaciones periódicas sobre novedades regulatorias y tendencias ESG. Además, en el marco de la implantación de la plataforma DATAIE, en 2025 se han desarrollado acciones formativas dirigidas a las áreas responsables de la generación y validación de datos, que han reforzado el conocimiento interno sobre los requisitos de información en materia de sostenibilidad.

2.2.7 Otros comités y organismos

GRI 2-9 / 2-13 – ESRS 2

Además, SanLucar cuenta con otros comités y organismos específicos para abordar ciertos temas relacionados con la sostenibilidad que operan de manera autónoma:

- **Comité Inter Áreas (CIA - España), Comité de Empleados y otros órganos de representación de los trabajadores:** facilitan el diálogo entre empleados y dirección, con el objetivo de transmitir inquietudes, canalizar la participación de los trabajadores y contribuir a mejorar las condiciones laborales. En función de la dimensión, características y normativa aplicable a cada sociedad, esta representación se articula a través de comités o representantes de los trabajadores.
- **Community Committee:** mejora aspectos de la vida en la finca para los empleados que residen en ella y hace las funciones de comité de empleados (Sudáfrica).
- **Comité de Salud y Seguridad:** garantiza la participación de los trabajadores en asuntos de salud y seguridad (España, Alemania, Túnez, Ecuador, Sudáfrica y Perú). En función de los requisitos aplicables y del tamaño de las sociedades, estas funciones pueden ser desempeñadas por un comité o por representantes o delegados específicos.
- **Comités de Igualdad y Bienestar Laboral:** promueven la igualdad de trato y oportunidades y abordan cuestiones relacionadas con el bienestar y las relaciones laborales de los trabajadores. Entre ellos se encuentran los Comités de Igualdad existentes en Ecuador y los órganos específicos de bienestar laboral y prevención frente al acoso en Perú.
- **Social Performance Team (SPT):** asegura el cumplimiento de los requisitos de la norma SA8000 (España), certificación que se ha mantenido durante 2025 y está vigente hasta marzo de 2026; a partir del próximo ejercicio será sustituida por auditorías SMETA.
- **Comité de Protección de Datos:** gestiona el mantenimiento de registros, las evaluaciones de riesgo, las consultas internas y externas, el seguimiento de incidencias, el cumplimiento y las revisiones periódicas (España).
- **Comité de Crisis:** aborda crisis con representantes de Calidad, Comunicación y Responsabilidad Corporativa, Legal y Dirección (España, Alemania, Italia y Países Bajos).
- **Comité de APPCC:** supervisa el cumplimiento del Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico en toda la cadena de valor (España, Alemania, Italia y Países Bajos).

2.3 Nuestros grupos de interés

GRI 2-29 – ESRS 2

En SanLucar consideramos fundamental identificar a nuestros grupos de interés y comprender en profundidad sus necesidades, expectativas e inquietudes. Solo así podemos integrar sus perspectivas en nuestros proyectos y procesos de toma de decisiones y construir relaciones sólidas y sostenibles a largo plazo. Para lograrlo, fomentamos su participación activa, investigamos sus intereses y preocupaciones y buscamos soluciones «win-win» que generen valor compartido.

Nuestro proceso de análisis de partes interesadas adopta un enfoque sistémico y holístico para identificar a los actores clave que influyen en nuestra actividad o que se ven afectados por ella, siguiendo una metodología estructurada: revisión de análisis previos, análisis del modelo de negocio, benchmark sectorial y análisis integral de la cadena de valor. Para identificar de forma objetiva a los grupos más relevantes aplicamos cuatro criterios: su nivel de influencia en nuestras operaciones comerciales y productivas, su alineación con nuestra filosofía corporativa, su relevancia en aspectos ESG clave para el sector y su presencia en países estratégicos para SanLucar. Posteriormente, los clasificamos según su nivel de influencia sobre nuestras operaciones y su grado de interés en nuestras actividades, lo que nos permite optimizar los esfuerzos de consulta y diálogo y adaptar los canales de comunicación a cada grupo.

Tabla 6 Grupos de interés de SanLucar.

Tipo	Grupos de interés
Internos	Accionistas y propietarios, directivos, empleados, Comité de Gestión ESG
Externos	Agricultores y proveedores de materia prima; clientes mayoristas; reguladores y autoridades; certificadoras; comunidades locales; consumidores finales; organizaciones medioambientales; medios de comunicación; instituciones financieras; proveedores de servicios secundarios; instituciones educativas y de investigación.

En el proceso de doble materialidad, el análisis de grupos de interés ha servido como base para establecer un marco estructurado y coherente que nos permite identificar de forma sistemática los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) asociados a nuestra actividad, en línea con los requisitos de la Directiva CSRD.

2.4 Análisis de doble materialidad

GRI 3-1 / 3-2 / 3-3 – ESRS 2

El marco normativo establecido por la Directiva CSRD implementa el concepto de doble materialidad como fundamento para la elaboración de informes de sostenibilidad. Este enfoque evalúa la interacción entre empresa y entorno desde dos perspectivas complementarias: la influencia que ejerce la organización sobre el medio ambiente y la sociedad (materialidad de impacto) y cómo los factores externos condicionan el desarrollo empresarial y su posición estratégica (materialidad

financiera). Cualquier tema puede alcanzar relevancia material desde cualquiera de las dos perspectivas, que tienen idéntica importancia en el análisis global.

Nuestro análisis de doble materialidad se completó en 2024. Dado que durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos en nuestras actividades, operaciones, cadena de valor o contexto de negocio, no se ha considerado necesario realizar una actualización integral del análisis. No obstante, realizamos un seguimiento continuo de la evolución de nuestros IROs materiales y de posibles cambios regulatorios, sectoriales o estratégicos que pudieran modificar sus conclusiones.

La metodología aplicada se estructura en cuatro fases secuenciales:

- **Diagnóstico integral de actividades y procesos**, con un programa de consultas con grupos de interés: sesiones de trabajo con las áreas funcionales para examinar las dimensiones social, ambiental y corporativa de cada actividad; mapa detallado de los actores de la cadena de valor, y recopilación de percepciones y valoraciones de clientes, proveedores y comunidades locales. Se complementó con un benchmarking sectorial.
- **Selección y jerarquización** de los IROs más relevantes a partir de las consultas y del análisis sectorial.
- **Valoración y clasificación** de los IROs y su correlación con las categorías temáticas de los ESRS. Los impactos se evalúan según su escala, alcance, irremediabilidad (impactos negativos) y probabilidad (impactos potenciales), considerando además el «valor protegido» del bien afectado; en los impactos potenciales sobre derechos humanos, la gravedad prevalece sobre la probabilidad. Los riesgos y oportunidades se clasifican (real/potencial, localización en la cadena de valor, grupos de interés afectados y horizonte temporal) y se evalúan según su magnitud financiera y su probabilidad.
- **Integración y visualización de resultados** en la matriz de doble materialidad, que representa los IROs que superan el umbral de materialidad, establecido en 4 puntos tanto en la dimensión de impacto como en la financiera.

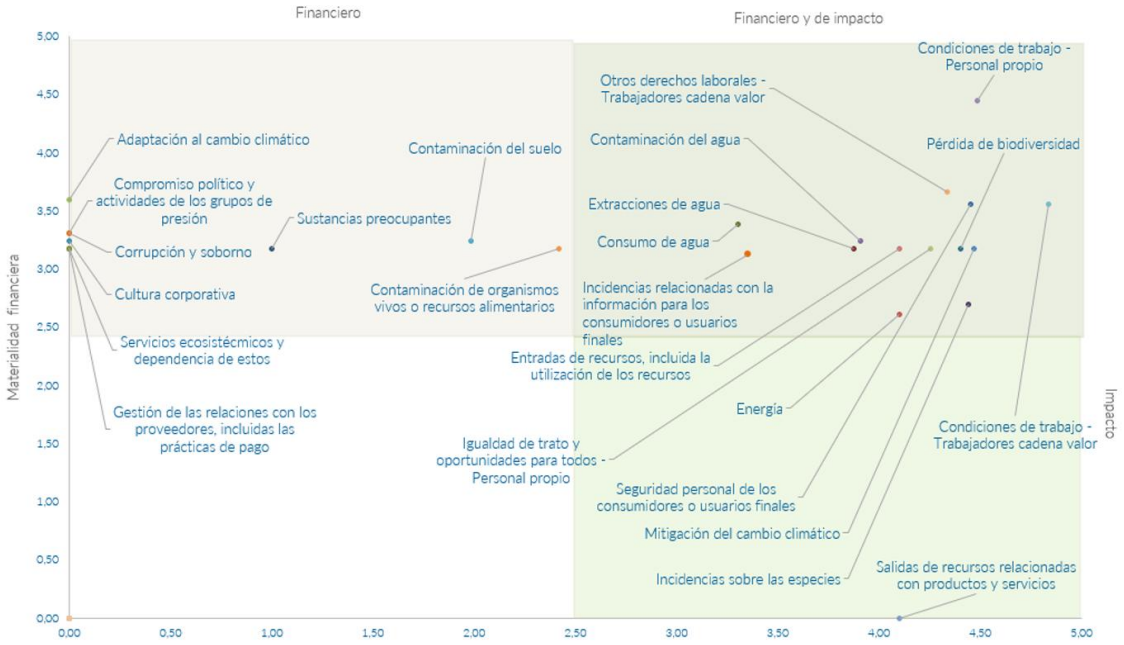


Figura 2 Matriz de doble materialidad de SanLucar.

El conjunto de temas que han superado el umbral de materialidad en alguna de las dos dimensiones, agrupados por estándar ESRS, es el siguiente:

Tabla 7 Temas materiales del análisis de doble materialidad por estándar ESRS.

ESRS	Tema	Subtemas materiales	Dónde se desarrolla
E1	Cambio climático	Adaptación al cambio climático; mitigación del cambio climático; energía.	3.4.1 Consumo energético y 3.7 Cambio climático.
E2	Contaminación	Contaminación del agua; contaminación del suelo; contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios; sustancias preocupantes.	3.5 Contaminación.
E3	Recursos hídricos	Consumo de agua; extracciones de agua.	3.4.3 Consumo de agua.
E4	Biodiversidad y ecosistemas	Pérdida de biodiversidad; incidencias sobre las especies; servicios ecosistémicos y dependencia de estos.	3.8 Biodiversidad.
E5	Economía circular y uso de recursos	Entradas de recursos, incluida su utilización; salidas de recursos relacionadas con productos y servicios.	3.4.4 Materias primas y 3.6 Economía circular.
S1	Personal propio	Condiciones de trabajo; igualdad de trato y oportunidades para todos.	Capítulos 4 y 5.
S2	Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo; igualdad de trato y oportunidades para todos; otros derechos laborales.	12 Respeto a los Derechos Humanos y 15 Subcontratación y proveedores.
S4	Consumidores y usuarios finales	Seguridad personal de los consumidores y usuarios finales; incidencias relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales.	14 Clientes y consumidores, 2.5.2 Gestión de riesgos y 2.5.3 Riesgos de información y ciberseguridad.

G1	Conducta empresarial	Cultura corporativa; corrupción y soborno; compromiso político y actividades de los grupos de presión; gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago.	2.1 Nuestros valores para la sostenibilidad, 2.5.2 Gestión de riesgos, 2.6 Ética y cumplimiento normativo, 13 Lucha contra la corrupción y soborno y 15 Subcontratación y proveedores.

Los impactos, riesgos y oportunidades asociados a cada uno de estos temas, así como las políticas y medidas para gestionarlos, se desarrollan en los apartados que se indican en la tabla.

El análisis refleja que, considerando la naturaleza de nuestras operaciones como productora y comercializadora internacional de frutas y verduras, los aspectos materiales predominantes están vinculados fundamentalmente con tres dimensiones estratégicas: la gestión del capital natural y la biodiversidad, el impacto social en las comunidades productoras y el establecimiento de un marco de gobernanza responsable y transparente. La matriz de doble materialidad fundamenta el desarrollo de objetivos estratégicos y líneas de acción específicas, y es la base de la Estrategia de Sostenibilidad en desarrollo.

2.5 Nuestro sistema de gestión para la sostenibilidad

GRI 2-23 / 2-24 / 3-3 – ESRS 2

En SanLucar trabajamos activamente en materia de sostenibilidad y gestión ESG para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente, nuestro Código Ético, nuestros compromisos corporativos y los más altos estándares del sector, lo que nos permite colaborar con los clientes y socios comerciales más exigentes. Actualmente, estamos adaptando nuestros sistemas de gestión para garantizar su alineación con las Directivas CSRD y CSDDD, en cuanto resulten aplicables a SanLucar.

2.5.1 Diligencia debida

GRI 2-23 / 2-24 – ESRS 2

Nuestros marcos de referencia para gestionar los impactos adversos en derechos humanos y medio ambiente, tanto propios como en nuestra cadena de valor, son los «Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos» de Naciones Unidas (2011) y las «Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable» (actualizadas en 2023). Para la gestión del resto de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, tomamos como referencia los ESRS.

Durante el ejercicio 2025, hemos continuado integrando nuestro proceso de identificación, evaluación y priorización de impactos adversos en derechos humanos, laborales y medioambientales dentro del sistema de gestión de sostenibilidad desarrollado a partir del análisis de doble materialidad. El Comité de Gestión ESG es el órgano responsable de coordinar este sistema, mientras que los responsables de cada área, departamento o filial asumen la gestión de los IROs asignados y la implementación de las medidas correspondientes.

La identificación de áreas de alto riesgo forma parte del análisis de doble materialidad y considera la naturaleza de las actividades propias y de la cadena de valor, la

ubicación geográfica de las operaciones, proveedores y socios productores, la exposición a riesgos ESG propios del sector agroalimentario, la información obtenida a través de entrevistas internas, consultas y análisis sectoriales, y los requisitos regulatorios y las expectativas de clientes y mercados. Las áreas, actividades o procesos con mayor exposición se evalúan y priorizan según su magnitud, alcance y probabilidad de ocurrencia.

En relación con terceros, el Sistema de Gestión de Calidad incorpora análisis de riesgos de trabajo infantil y trabajo forzoso que contemplan tanto las instalaciones propias como determinados proveedores, con identificación de posibles situaciones de riesgo, evaluación de su probabilidad y gravedad y definición de medidas preventivas y de mitigación (por ejemplo, cumplimiento de la edad mínima de contratación y protección de las personas trabajadoras jóvenes). Este enfoque se complementa con los procesos de homologación, auditorías y certificaciones exigidos a los proveedores, descritos en el apartado 9.

Tabla 8 Elementos del proceso de diligencia debida.

Elemento de la diligencia debida	Cómo lo aplicamos en SanLucar
Identificación y evaluación de impactos adversos	Integrada en la dimensión de materialidad de impacto del análisis de doble materialidad, con los Principios Rectores de la ONU y las Directrices de la OCDE como marcos de referencia.
Adopción de medidas	Aceptación obligatoria del Código Ético por los proveedores de frutas y verduras; procedimientos de compras, homologación y monitoreo para detectar incumplimientos o riesgos de incumplimiento; análisis de riesgos de trabajo infantil y forzoso del Sistema de Gestión de Calidad.
Seguimiento de la eficacia y comunicación	Seguimiento de los IROs materiales en el Comité de Gestión ESG y reporte al Comité Ejecutivo. Objetivo: integrar plenamente los sistemas actuales de gestión de riesgos y diligencia debida en un sistema integral de gestión de sostenibilidad.

Como resultado de este proceso, durante 2025 los técnicos del Departamento de Calidad y Sostenibilidad realizaron 50 auditorías a proveedores de fruta y verdura, en las que se analizan aspectos sociales, ambientales y de inocuidad alimentaria. Además, hemos aumentado la superficie de producción propia de frutas y verduras certificada con el estándar de agua hasta las 1.171,46 ha.

2.5.2 Gestión de riesgos

GRI 2-12 / 3-3 – ESRS 2

Contamos con una metodología para evaluar el impacto de los riesgos detectados en el marco del proceso de materialidad financiera. Una vez identificados, los riesgos y oportunidades se clasifican según su carácter real o potencial, su localización en la

cadena de valor (operaciones propias, upstream o downstream), los grupos de interés afectados y su horizonte temporal, y se evalúan a partir de dos variables:

- **Magnitud**, que valora la gravedad del posible efecto financiero, apoyándose en los parámetros y ratios financieros clave, las proyecciones y análisis financieros y la información relevante para la toma de decisiones de los órganos de gobierno.
- **Probabilidad**, que estima la posibilidad de ocurrencia considerando la frecuencia histórica, la existencia de controles preventivos y su eficacia.

Los riesgos de sostenibilidad se priorizan en función de su magnitud financiera y su probabilidad, de forma alineada con el análisis general de riesgos de la compañía, mediante criterios cualitativos y una herramienta interna de evaluación. En este análisis tenemos en cuenta las conexiones entre impactos, dependencias, riesgos y oportunidades: por ejemplo, la dependencia de vehículos de combustible para el transporte frigorífico se conecta con las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte y puede derivar en mayores costes energéticos, exposición regulatoria o necesidades de inversión en soluciones de transporte más eficientes o bajas en carbono.

Los principales riesgos materiales identificados, agrupados por ámbito ESRS, son los siguientes:

Tabla 9 Principales riesgos materiales, horizonte temporal y gestión.

Ámbito	Principales riesgos	Horizonte	Gestión
Cambio climático (E1)	Olas de calor, sequías y tormentas severas que afectan a la producción y a la disponibilidad de producto	Actual	Agricultura regenerativa, tecnología y protección de los cultivos, y variedades más resilientes mediante I+D
	Dependencia de combustibles fósiles en el transporte frigorífico	Actual	Definición de objetivos, indicadores y planes de actuación en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad
Contaminación (E2)	Sanciones y daño reputacional por contaminación del suelo o del agua	Corto y medio plazo	Prácticas agrícolas certificadas y control de residuos en producto final
Recursos hídricos (E3)	Pérdida de productividad por la calidad o la gestión inadecuada del agua	Actual, medio y largo plazo	Eficiencia hídrica, certificaciones como SPRING y Alliance for Water Stewardship (AWS)
Biodiversidad y ecosistemas (E4)	Falta de producto por plagas y especies invasoras	Corto plazo	Agricultura regenerativa y gestión integrada de plagas
	Reducción de la disponibilidad de producto en origen y aumento de costes por la evolución de la regulación sobre sustancias fitosanitarias y sus límites de uso.	Corto y medio plazo	Seguimiento regulatorio, búsqueda de alternativas fitosanitarias, gestión integrada de plagas y colaboración técnica con productores.
Economía circular y uso de recursos (E5)	Dificultad de abastecimiento o encarecimiento de materiales reciclados y soluciones de envasado conformes con los nuevos requisitos regulatorios	Corto y medio plazo	Revisión de materiales, ecodiseño y seguimiento regulatorio

Personal propio (S1)	Sanciones y daño reputacional por accidentes, enfermedades laborales, acoso o discriminación	Corto, medio y largo plazo	Comités de Salud y Seguridad, Plan de Igualdad y protocolo de acoso
	Falta de mano de obra y dificultad para retener personal	Corto, medio y largo plazo	Cálculo de salario digno, formación y desarrollo interno de personas y comités de empleados
Cadena de valor (S2)	Sanciones y daño reputacional por trabajo infantil o forzoso, violencia o discriminación en proveedores	Corto, medio y largo plazo	Código Ético obligatorio, auditorías internas a proveedores y certificaciones sociales como SMETA y GRASP
Consumidores (S4)	Alertas sanitarias que afecten al producto	Actual	Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria y APPCC
	Ciberataques y protección de datos de clientes	Actual	ENS nivel alto, ISO 27001 y alineación con NIS2
	Greenwashing o información inexacta sobre la sostenibilidad de productos y envases	Actual	Gobernanza del dato con DATAIE, validación de la información en el Comité de Gestión ESG y verificación externa
Conducta empresarial (G1)	Sanciones y daño reputacional derivados de posibles casos de corrupción, soborno o incumplimiento normativo.	Corto, medio y largo plazo	Plan de compliance penal y política anticorrupción en proceso de implantación, Código ético

Horizontes: corto plazo, el periodo de reporte; medio plazo, hasta 5 años; largo plazo, más de 5 años. «Actual» identifica riesgos ya presentes, que se gestionan de forma continuada.

2.5.3 Riesgos de información y ciberseguridad

GRI 3-3 – ESRS 2

Los mayores riesgos de información que contemplamos se derivan de la exposición de activos digitales a internet, por el uso de soluciones SaaS y por ser una multinacional con sedes interconectadas a través de túneles IPSec. Esta exposición conlleva riesgos de accesos no autorizados, ataques DDoS, ransomware o phishing, tanto a SanLucar como a nuestra cadena de suministro, ya que contamos con partners que acceden a nuestros sistemas e interactúan con ellos. Los sistemas de monitorización detectan y bloquean de forma continua eventos e intentos de acceso malicioso de distintas tipologías, incluidos phishing, accesos no autorizados y ataques automatizados.

Actualmente nos estamos certificando en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) de nivel alto y en la norma ISO 27001, y nos estamos alineando con la Directiva NIS2. En este marco, disponemos de políticas de respuesta ante incidentes y de copias de seguridad, de un plan de continuidad de negocio (BCP) y de recuperación ante desastres (DR), y realizamos auditorías o pruebas de penetración anuales del perímetro interno y externo, campañas periódicas de phishing internas y formaciones de concienciación mensuales. Contamos también con capacidades de análisis forense y respuesta a incidentes (DFIR) y una oficina técnica de seguridad, además de

soluciones de protección de nuestros entornos (XDR, SOAR, SASE, ZTNA, DLP, entre otras).

2.5.4 Gestión de riesgos en el reporting de sostenibilidad

ESRS 2

Estamos reforzando nuestros sistemas de control interno del reporting de sostenibilidad con un enfoque basado en la gobernanza del dato, la coordinación transversal y la centralización de la información. Durante 2025 hemos utilizado la herramienta DATAIE, que permite asignar responsables y validadores por dato, centralizar la recopilación de información y mejorar su trazabilidad, consistencia y revisión. El proceso lo coordina el Departamento de Calidad y Sostenibilidad, con la participación de las áreas responsables de los indicadores.

Entre los principales riesgos identificados en el reporting figuran que los datos puedan ser incompletos, erróneos, inconsistentes o duplicados; la limitada interoperabilidad entre algunos sistemas de información; la dependencia de procesos manuales para recopilar y consolidar determinados indicadores, y la evolución continua de los requisitos regulatorios. Para mitigarlos, estamos homogeneizando los criterios de reporte y las plantillas para todas las sociedades del Grupo, reforzando las evidencias de soporte, desarrollando automatizaciones e integraciones entre sistemas y realizando un seguimiento normativo continuo con el apoyo de asesores externos. Las conclusiones se trasladan al Comité de Gestión ESG, incluyendo el estado del proceso, las incidencias detectadas, los riesgos sobre la calidad del dato y las medidas de mejora previstas.

2.6 Ética y cumplimiento normativo

GRI 2-23 / 2-24 / 2-26 / 205-3 – ESRS G1

La conducta ética y el cumplimiento normativo son la base de nuestra forma de operar. Nuestro punto de partida es el cumplimiento riguroso de la normativa vigente en cada uno de los países en los que estamos presentes, un reto relevante para un grupo con sociedades en trece países y con exigencias regulatorias muy distintas entre ellos.

El Comité Ejecutivo asume la responsabilidad última sobre la supervisión de la conducta empresarial, incluidas las cuestiones de cumplimiento normativo, sostenibilidad y gestión de riesgos. Se apoya en el Comité de Gestión ESG para trasladar estos principios a la operativa diaria mediante:

- la identificación y el seguimiento de los riesgos asociados;
- la implantación de políticas y planes de acción;
- la supervisión del cumplimiento de los estándares internos y externos;
- la coordinación entre áreas y filiales.

Para dar respuesta a los riesgos materiales identificados en esta materia, nuestro marco de cumplimiento está en evolución, con el objetivo de formalizar políticas, procedimientos y mecanismos de control alineados con la normativa aplicable:

- **Canal de Compliance:** disponemos de él dentro del Sistema Interno de Información, conforme a la Ley 2/2023, accesible a personas empleadas y a terceros y con garantías de confidencialidad para el informante (ver apartado 4.6.2).
- **Plan de Compliance penal:** estamos trabajando en su implantación. Incluirá la elaboración de la matriz de riesgos penales.
- **Política anticorrupción:** todavía no contamos con una política formal específica. Su elaboración forma parte de este plan y, mientras tanto, los principios de actuación en esta materia se recogen en el Código Ético.

Además, contamos con el apoyo de asesores externos para el seguimiento continuo de la evolución normativa, e impulsamos la sensibilización interna mediante formaciones dirigidas a las personas empleadas en materias como derechos humanos, valores corporativos y principios de comportamiento ético.

Las medidas de prevención de la corrupción y el soborno y de lucha contra el blanqueo de capitales, así como sus resultados en el ejercicio, se detallan en el apartado 7 «Lucha contra la corrupción y soborno».

3. Compromiso con el Medio Ambiente

Nuestra actividad como grupo agroalimentario depende directamente de la salud del suelo, la disponibilidad de agua y la estabilidad del clima en los territorios donde cultivamos, producimos y distribuimos nuestros productos. Por ello, el cuidado del medioambiente no es para nosotros un ejercicio de cumplimiento normativo, sino una condición necesaria para la continuidad de nuestro negocio a largo plazo. En las páginas siguientes recogemos cómo gestionamos nuestro impacto ambiental, los riesgos y oportunidades que identificamos, y los avances alcanzados durante el ejercicio 2025 en cada una de las materias que conforman nuestro compromiso con el medioambiente.

3.1 Política ambiental

GRI 2-23, GRI 3-3 – ESRS 2

La gestión de nuestros aspectos medioambientales se encuentra integrada dentro de la Política Integrada del Grupo SanLucar, de aplicación obligatoria para todas las sociedades y empleados del Grupo, y que recoge entre sus compromisos la sostenibilidad ambiental junto con la responsabilidad social, la seguridad alimentaria y el buen gobierno corporativo. Actualmente no disponemos de una política medioambiental corporativa pública. No obstante, en el marco del fortalecimiento de nuestro sistema de gestión ESG y en línea con los requisitos derivados de la normativa aplicable, tenemos previsto avanzar en la formalización de una política medioambiental corporativa, que recoja de manera estructurada nuestros principios, compromisos y objetivos en esta materia, y que será aprobada por la Dirección.

En la práctica, este compromiso se traduce en el desarrollo de actuaciones en ámbitos como la gestión eficiente de recursos naturales, la reducción de emisiones, el uso responsable de insumos agrícolas, la gestión de residuos y la optimización de procesos, apoyándonos en estándares reconocidos y en sistemas de control y seguimiento.

Estas prácticas se encuentran integradas en nuestros sistemas de calidad y sostenibilidad, así como en nuestros procesos operativos y en la relación con proveedores y socios de la cadena de valor.

3.2 Certificados y etiquetas ambientales

Diversas sociedades y fincas del Grupo cuentan con certificaciones y estándares ambientales que contribuyen a reforzar la gestión sostenible de las operaciones agrícolas y a verificar el cumplimiento de buenas prácticas reconocidas internacionalmente.

Entre las principales certificaciones ambientales presentes en nuestras fincas de producción, se encuentran SPRING (Sustainable Program for Irrigation and Groundwater Use), LEAF Marque (Linking Environment and Farming) y la certificación de producción ecológica (BIO).

El detalle de las certificaciones ambientales vigentes, así como las sociedades y fincas donde se encuentran implantadas, puede consultarse en el Anexo 1. Certificaciones y estándares de gestión.

3.3 Impactos, riesgos y oportunidades de la empresa relacionados con en el medioambiente

GRI 3-1, GRI 3-2 – ESRS 2

Los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) ambientales de SanLucar han sido identificados a través del ejercicio de Doble Materialidad realizado por la compañía, que permite analizar tanto los efectos de la actividad sobre el medioambiente como los riesgos y oportunidades que los asuntos ambientales pueden representar para el negocio. Este análisis, alineado con los estándares europeos de sostenibilidad (ESRS), constituye una herramienta de referencia para la identificación y priorización de los asuntos ambientales más relevantes para la organización y su cadena de valor.

Los principales aspectos identificados están relacionados con el cambio climático, la prevención de la contaminación, la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos (especialmente, el agua) y la protección de la biodiversidad. Asimismo, se han identificado riesgos financieros asociados, entre otros factores, a la evolución del marco regulatorio ambiental, la disponibilidad de recursos naturales, los efectos físicos del cambio climático y la transición hacia modelos productivos más sostenibles.

A continuación, se presenta un resumen de los principales ámbitos ambientales identificados en el análisis:

Tabla 10 Principales impactos, riesgos y oportunidades identificados[1]

Area ambiental	Principales impactos, riesgos y oportunidades identificados
Cambio climático (ESRS E1)	• Emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad propia y en la cadena de suministro • Absorción de CO2 por parte de las plantas • Exposición a riesgos físicos y regulatorios derivados del cambio climático • Uso de tecnología para la adaptación al cambio climático
Contaminación (ESRS E2)	• Potenciales impactos sobre el suelo, el agua y otros medios naturales derivados de las actividades agrícolas y del uso de insumos • Búsqueda de soluciones fitosanitarias sostenibles
Recursos hídricos (ESRS E3)	• Dependencia de la disponibilidad y calidad del agua • Oportunidades para mejorar la eficiencia hídrica y fomentar prácticas de reutilización
Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)	• Interacción de las actividades agrícolas con los ecosistemas • Prácticas para la preservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos
Economía circular y uso de recursos (ESRS E5)	• Consumo de materias primas y materiales • Generación de residuos • Soluciones para avanzar hacia modelos más circulares y eficientes

[1] Los riesgos, impactos y oportunidades ambientales recogidos en este apartado proceden del ejercicio de Doble Materialidad realizado por la compañía en 2024. Durante el ejercicio 2025 no se han identificado cambios significativos en las actividades, estructura o contexto de la organización que requieran una revisión sustancial de sus conclusiones.

La gestión de estos impactos, riesgos y oportunidades se desarrolla de forma específica en los apartados siguientes de este capítulo.

3.4 Uso sostenible de los recursos

3.4.1 Consumo energético

GRI 302-1 – ESRS E1

Realizamos un seguimiento del consumo energético en nuestras oficinas, almacenes y fincas productoras, dentro de un enfoque de gestión orientado a reducir el impacto medioambiental del consumo eléctrico, mejorar la eficiencia energética e incrementar el uso de energía renovable en nuestras operaciones.

Nuestro consumo energético total durante el ejercicio 2025, desglosado por fuente, se recoge en la siguiente tabla. Cabe señalar que el cálculo de la huella de carbono de los ejercicios 2024 y 2025 se ha llevado a cabo por primera vez durante el presente ejercicio. En consecuencia, algunos de los indicadores de consumo energético que se muestran a continuación no fueron recogidos en el EINF correspondiente a 2024. Se incluyen los datos de dicho año con el objetivo de facilitar la trazabilidad y comparabilidad de la información entre los distintos ejercicios reportados.

Tabla 11 Consumo energético (MWh) en 2025 y 2024

Tipo de energía[2]	2025 (MWh)	2024 (MWh)
Electricidad no renovable	12.039,82	9.484,54
Electricidad renovable	2.399,20	2.092,71
Gas instalaciones fijas	351,39	683,12
Gas transporte y maquinaria móvil	0	0
Combustible instalaciones fijas	2.934,09	2.227,91
Combustible transporte y maquinaria móvil[3]	8.382,40	8.495,32
Total	**26.106,90**	**22.983,60**

En términos generales, el consumo energético total de la organización se ha incrementado en 2025 respecto al ejercicio anterior, pasando de 22.983,60 MWh en 2024 a 26.106,90 MWh en 2025, lo que supone un aumento del 13,59 %. Este incremento se debe principalmente al aumento del consumo de electricidad no renovable, que pasa de 9.484,54 MWh a 12.039,82 MWh, así como al incremento del

[2] Para asegurar la comparabilidad interanual, se informa de que el centro Blue Motion (Portugal), incluido en el perímetro de cálculo de la huella de carbono de 2024, ha sido excluido del perímetro de cálculo correspondiente a 2025.
[3] La categoría «Combustibles para transporte y maquinaria móvil» incluye las emisiones derivadas del consumo de combustible asociado a la flota de vehículos en régimen de renting.

consumo de combustibles en instalaciones fijas. En el caso del consumo eléctrico, el aumento se encuentra relacionado en parte con la ampliación del perímetro de reporte de la organización, con la incorporación en 2025 de los centros ETS Buonnano, Natural Cariñena S.L.U. y Campo de ensayo. Asimismo, destaca el incremento del consumo registrado en La Cinquième Saison Farm, que pasa de 1.317,88 MWh en 2024 a 3.402,70 MWh en 2025, contribuyendo de forma significativa al aumento del consumo eléctrico total. Por otro lado, el consumo de gas en instalaciones fijas presenta una reducción respecto a 2024, debida principalmente al menor consumo registrado en el centro Ettlingen Warehouse + Flowers Office.

La flota de vehículos de renting registró un total de 2.528.994 km recorridos durante el ejercicio (que representa un 2,8% de la huella de carbono total). La información disponible de esta flota se encuentra expresada en kilómetros recorridos, sin disponer de datos directos de consumo de combustible en litros, razón por la cual dichos vehículos no se han incorporado al presente indicador de consumo de combustibles.

No obstante, los vehículos de renting sí han sido considerados dentro del cálculo de la huella de carbono de la organización, incorporándose las emisiones correspondientes según la metodología aplicada (km).

Con el objetivo de mejorar la cobertura y trazabilidad de la información reportada, se está trabajando en la aplicación de un factor de conversión de kilómetros a litros de combustible, que permita incorporar la totalidad de la flota de vehículos de renting en el cálculo de la huella de carbono en próximos ejercicios

3.4.2 Medidas para la eficiencia energética y resultados

GRI 302-4 - ESRS E1

Entre las medidas implementadas a nivel de Grupo para mejorar la eficiencia energética se incluyen:

- Instalación de sistemas fotovoltaicos en oficinas y almacenes.
- Incorporación de sistemas de almacenamiento energético para aprovechar excedentes de producción solar.
- Monitorización continua de los consumos energéticos para identificar oportunidades de mejora y optimizar el desempeño energético de las operaciones.
- Sustitución de sistemas de iluminación por tecnología LED de bajo consumo y aplicación de medidas de control automático de la iluminación en determinadas instalaciones.
- Mejora del aislamiento térmico de edificios y almacenes.

- Optimización de sistemas de refrigeración y maduración, incluyendo la implantación de sistemas de recuperación de calor.
- Incorporación de tecnologías energéticamente eficientes, como bombas de calor geotérmicas y sistemas de ventilación de alta eficiencia.
- Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas a fomentar un uso responsable de la energía.
- Mejora de los sistemas de riego para reducir el consumo energético asociado a la actividad agrícola.

Estas actuaciones han sido desarrolladas en distintas empresas y fincas del Grupo, entre ellas SanLucar Fruit SLU (España), SanLucar Obst&Gemüse GmbH (Austria), ETS Buonnano (Francia), La Cinquième Saison (Túnez), Quilziolli y Lexkingsa (Ecuador), así como diversas fincas agrícolas en España.

A nivel de instalaciones concretas, destacan las plantas fotovoltaicas instaladas en las oficinas de Puzol (360 m², con un ahorro estimado de entre el 18 % y el 22,5 % del consumo total) y en la sede de Austria (1.400 m², que cubre el 7 % de la energía consumida), así como la batería de 200 kWh instalada en el almacén de La Vall d'Uixò (Castellón), que complementa la instalación fotovoltaica de 154,58 kWp de las cámaras frigoríficas y permite aprovechar el 100 % de la energía fotovoltaica generada.

Imagen 1 SanLucar Fruit SLU Puzol



Imagen 2 SanLucar Austria



Estas iniciativas se implementan progresivamente en distintas sociedades y fincas del Grupo, contribuyendo a reducir el consumo energético, incrementar la eficiencia operativa y avanzar en los objetivos de descarbonización de SanLucar.

3.4.3 Consumo de agua

GRI 303-1, GRI 303-2, GRI 303-3, GRI 303-4 - ESRS E3

Para SanLucar, el agua es un recurso esencial para el desarrollo de nuestra actividad y un elemento fundamental para la producción de frutas y verduras frescas. Como base de los ecosistemas y de la actividad agrícola, su disponibilidad, calidad y gestión sostenible son aspectos prioritarios para la compañía, tanto por su relevancia ambiental como por su impacto en la continuidad y resiliencia de nuestras operaciones.

Por ello, mantenemos un firme compromiso con el uso responsable y eficiente de los recursos hídricos, integrando criterios de gestión sostenible del agua en nuestras operaciones agrícolas, centros de trabajo, certificaciones y proyectos de colaboración con terceros. Dada nuestra presencia internacional, adaptamos nuestras actuaciones a las características y necesidades específicas de cada territorio, ya que los retos asociados a la gestión del agua varían significativamente entre las distintas regiones en las que operamos.

Aplicamos nuestras medidas de gestión hídrica a través de cuatro grandes líneas de actuación:

Eficiencia en el riego

Promovemos la optimización del uso del agua mediante tecnologías y prácticas que permiten adaptar el riego a las necesidades reales de los cultivos y maximizar la eficiencia de las redes de distribución, minimizando pérdidas y favoreciendo el aprovechamiento del recurso por parte de la planta. Entre las medidas implantadas destacan los sistemas de riego por goteo y la utilización de sondas de humedad para ajustar los aportes de agua a las necesidades del cultivo. Asimismo, en aquellos cultivos sensibles a las heladas se aplican, cuando resulta necesario, sistemas de riego antiheladas para proteger la cosecha y evitar la pérdida de los recursos naturales ya invertidos en su producción, incluido el agua.

Monitorización y control de pérdidas

Realizamos un seguimiento continuo de los consumos de agua para identificar oportunidades de mejora, aumentar la eficiencia operativa y detectar posibles incidencias o pérdidas en las instalaciones. Para ello, las sociedades del Grupo disponen de sistemas de medición específicos para diferentes usos del agua, así como programas de inspección y mantenimiento periódico de infraestructuras hidráulicas y sistemas de bombeo.

Almacenamiento del agua

Fomentamos soluciones que permitan garantizar la disponibilidad de recursos hídricos y aumentar la resiliencia de nuestras operaciones frente a episodios de sequía, especialmente en aquellas zonas con mayor riesgo de estrés hídrico. En las fincas donde resulta posible y necesario, contamos con infraestructuras de almacenamiento de agua de riego que permiten gestionar de forma más eficiente el recurso y reducir la presión sobre las fuentes de abastecimiento durante los periodos de menor disponibilidad hídrica.

Agricultura regenerativa

Impulsamos prácticas agronómicas orientadas a preservar la humedad del suelo, mejorar su capacidad de retención de agua y aumentar la resiliencia de los cultivos frente a condiciones climáticas adversas. Estas actuaciones contribuyen a optimizar el aprovechamiento del agua disponible y a reducir las pérdidas por escorrentía y evaporación.

Entre las medidas implementadas destacan la aplicación de prácticas de agricultura regenerativa y mínimo laboreo, el mantenimiento de cubiertas vegetales y el uso de *mulching* o acolchados elaborados a partir de restos de poda. Estas prácticas favorecen la conservación de la humedad del suelo, mejoran su estructura, reducen la compactación y aumentan su capacidad de infiltración y almacenamiento de agua. Asimismo, la cobertura vegetal contribuye a reducir la evaporación al proteger el suelo de la exposición directa al sol. En conjunto, estas actuaciones permiten optimizar el uso del agua a nivel de finca y reducir las necesidades hídricas de los cultivos.

Entendemos que una gestión sostenible del agua requiere actuar más allá de nuestras propias operaciones. Por ello, participamos en proyectos impulsados por la Alliance for Water Stewardship (AWS) en la provincia de Huelva, colaborando con otros usuarios de la misma cuenca hidrográfica.

De forma complementaria, varias de nuestras sociedades y fincas cuentan con la certificación SPRING, módulo voluntario adicional de GLOBALG.A.P. centrado en la gestión sostenible del agua de riego y de las aguas subterráneas, presente en fincas de España, Perú, Túnez, Sudáfrica y Portugal, como se recoge el Anexo 1 sobre certificaciones. SanLucar mantiene el objetivo de ampliar progresivamente el alcance de esta certificación a una proporción cada vez mayor de su producción propia y de sus operaciones agrícolas, reforzando así la aplicación de buenas prácticas de gestión hídrica en el conjunto del Grupo.

En nuestras oficinas, aunque el consumo de agua tiene un peso significativamente menor que en las operaciones agrícolas, SanLucar promueve también un uso responsable y eficiente de este recurso en sus centros de trabajo. Para ello, se implementan medidas orientadas a reducir consumos innecesarios, mejorar la eficiencia de las instalaciones y sensibilizar a los empleados sobre la importancia de una gestión sostenible del agua. Entre estas actuaciones se incluyen la instalación de dispositivos de ahorro y control del consumo, así como la incorporación de criterios de eficiencia hídrica en la gestión y mantenimiento de los edificios.

Nuestro consumo de agua total durante el ejercicio 2025 se recoge en la siguiente tabla:

Tabla 12 Consumo de agua (m3) en 2025 y 2024

Agua	2025 (m^3)	2024 (m^3)
Consumo de agua total en la organización	9.480.666,58[4]	6.201.661,17
Consumo de agua en zonas de riesgo hídrico[5]	5.822.552,51	
Consumo de agua en zonas de estrés hídrico	8.790.827,20	

Dentro de nuestras operaciones, la actividad de empaquetado de banano en la finca Lexkingsa (Ecuador) es la principal generadora de aguas residuales de proceso, derivadas del lavado del producto durante las fases de desmane y desleche. Promovemos la reutilización de esta agua dentro del propio proceso de empaque como medida de reducción del consumo de agua fresca, y mantenemos y protegemos los canales internos de la finca para prevenir la contaminación de los cuerpos de agua cercanos a la explotación. Durante el ejercicio 2025, se reutilizaron 9.521 m³ de agua en esta finca.

Asimismo, en nuestra finca La Cinquième Saison (Túnez), el agua de drenaje procedente del riego, es decir, la fracción del agua de riego no absorbida por la planta ni retenida en el suelo, se recoge a la salida del sistema para su reciclaje y reutilización en el propio circuito de riego. Durante el ejercicio 2025, este proceso permitió reutilizar 30.524,45 m³ de agua.

3.4.4 Materias primas

GRI 301-1- ESRS E5

Desde el Grupo SanLucar promovemos una gestión eficiente de las materias primas e insumos empleados en sus actividades, fomentando prácticas orientadas a optimizar su consumo y minimizar la generación de residuos asociados a los procesos operativos.

[4] El consumo total de agua de la organización incluye la totalidad de los consumos registrados, incluyendo los correspondientes a centros ubicados en zonas de riesgo o estrés hídrico. La determinación de la localización de los centros en zonas de riesgo o estrés hídrico se ha realizado utilizando la metodología de WWF (World Wide Fund for Nature).

[5] En el ejercicio 2024 no se disponía de trazabilidad suficiente del dato de consumo de agua para determinar los consumos correspondientes a centros ubicados en zonas de riesgo o estrés hídrico, por lo que no se presenta dicho desglose para ese ejercicio.

Entre las principales líneas de actuación destacan la planificación de compras ajustada a las necesidades reales de cada operación, el uso responsable de insumos agrícolas, la optimización de materiales auxiliares y la promoción de soluciones reutilizables siempre que resulten técnica y operativamente viables.

Actualmente, estamos trabajando en la armonización de los criterios de identificación, clasificación y medición de las materias primas consumidas por las distintas sociedades del Grupo. Este proceso permitirá mejorar la trazabilidad y comparabilidad de la información reportada y facilitar la incorporación de indicadores cuantitativos consolidados en próximos ejercicios

3.5 Contaminación

Todas las fincas productoras del Grupo cuentan con la certificación GLOBALG.A.P. IFA (Integrated Farm Assurance), que establece requisitos para la gestión responsable de productos fitosanitarios, fertilizantes, residuos y otras sustancias potencialmente contaminantes. En este marco, nuestras superficies de producción aplican medidas destinadas a prevenir la contaminación del suelo, el agua y el aire, así como a minimizar los impactos ambientales asociados a la actividad agrícola.

Entre las principales medidas implantadas de forma generalizada destacan:

- Aplicación de los principios de Gestión Integrada de Plagas (GIP), priorizando medidas preventivas, biológicas y culturales antes del uso de productos fitosanitarios.
- Monitorización periódica de plagas y enfermedades y toma de decisiones basada en criterios técnicos y en la evaluación de la necesidad real de tratamiento.
- Uso responsable y controlado de productos fitosanitarios y fertilizantes, garantizando su correcta dosificación, almacenamiento y aplicación por personal formado.
- Disponibilidad de instalaciones específicas para el almacenamiento seguro de productos químicos, incluyendo sistemas de contención para prevenir derrames accidentales.
- Gestión controlada de envases, residuos agrícolas y otros materiales potencialmente contaminantes, conforme a los requisitos legales y de certificación aplicables.
- Formación periódica de los trabajadores en materia de manipulación de productos químicos, prevención de riesgos ambientales y respuesta ante incidencias.
- Seguimiento y verificación de las prácticas ambientales mediante inspecciones internas y auditorías asociadas a los sistemas de certificación.

3.5.1 Ruido y contaminación lumínica

ESRS E2

Por la naturaleza de nuestras actividades, principalmente agrícola, logística y de oficinas, consideramos que la contaminación acústica y la contaminación lumínica no constituyen aspectos materiales en nuestras operaciones. Durante 2025 no se registraron incidentes, quejas ni denuncias relacionadas con niveles de ruido en ninguna de nuestras sociedades o fincas, y realizamos un seguimiento puntual en aquellas ubicaciones con mayor potencial de generación de ruido, como Lexkingsa (Ecuador) y La Cinquième Saison (Túnez), donde confirmamos el cumplimiento de los niveles máximos permisibles conforme a la normativa vigente.

3.6 Economía circular

Impulsamos la transición hacia un modelo de economía circular en nuestras operaciones, orientado a la prevención de la generación de residuos, la reutilización y valorización de materiales, y el aprovechamiento máximo de los recursos a lo largo de toda nuestra cadena de valor agroalimentaria.

3.6.1 Generación y gestión de residuos

GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5 - ESRS E5

Hemos adoptado un enfoque orientado a la prevención y la correcta gestión de los residuos generados en nuestras operaciones, con el objetivo de reducir los impactos ambientales asociados y mejorar el control sobre su tratamiento. Este enfoque se basa en la clasificación de los residuos por tipo y método de eliminación, distinguiendo entre residuos peligrosos y no peligrosos, cuyo tratamiento se realiza mediante gestores autorizados en la mayoría de los casos, o directamente por nosotros mismos cuando no existe un gestor autorizado disponible en un país concreto para un residuo determinado.

- **Residuos peligrosos:** incluyen recipientes químicos vacíos, plásticos con químicos, lámparas de bajo consumo, desechos médicos, pilas y baterías, y aceite usado.
- **Residuos no peligrosos:** incluyen plástico, papel y cartón, restos orgánicos, cristal y madera.

Más allá de esta clasificación por naturaleza del residuo, realizamos también un seguimiento de su destino final y del tipo de tratamiento aplicado, distinguiendo entre residuos eliminados y residuos valorizados. A partir del presente ejercicio, clasificamos la generación de residuos según su destino (Eliminación / Valorización) y tipo de tratamiento, tal y como se recoge en la tabla siguiente. Esta clasificación

difiere de la utilizada en ejercicios anteriores, por lo que la comparativa con 2024 se presenta a nivel de total y de tipología de residuo (peligrosos / no peligrosos), sin desglosar por tipo de tratamiento, dado que las categorías no son directamente equiparables entre ambos ejercicios.

El incremento en la generación de residuos observado entre 2024 y 2025 responde, en gran medida, a una mejora progresiva en los procesos internos de recopilación, validación y consolidación de datos, que ha permitido ampliar la cobertura y precisión de la información reportada por las distintas sociedades del Grupo.

El aumento de los residuos peligrosos se explica, en parte, por el caso de SanLucar Obst&Gemüse GmbH, donde la baja de equipos de refrigeración obsoletos —una operación puntual y no recurrente respecto a ejercicios anteriores— elevó la cifra registrada. En sentido contrario, Lexkingsa, S.A. redujo su generación de residuos peligrosos al no repetirse en 2025 la gestión de plásticos con restos de productos químicos destinados a reutilización por subcontratistas autorizados, una situación registrada de forma singular en 2024.

Respecto a los residuos no peligrosos, parte del incremento se debe a la incorporación al reporte de sociedades que no habían comunicado datos en el ejercicio anterior: Natural Cariñena, S.L., Agrícola Pony, El Puntal Agraria y Excellence Fruit, S.A.C., así como a una mejora en el registro de la información en SanLucar Fruit, S.L.U.

Tabla 13 Generación de residuos por destino y tipo de tratamiento en 2025 y 2024 (Tn)

Destino	Tipo de tratamiento	Peligrosos (Tn)	No peligrosos (Tn)	Total (Tn)
Eliminación	Incineración	0,56	373,95	374,51
	Vertedero	0,70	1.996,87	1.997,57
	Otro tipo de eliminación	15,66	548,77	564,43
	Subtotal eliminado	16,92	2.919,58	2.936,50
Valorización	Preparación para reutilización	1,90	1.658,01	1.659,91
	Reciclado	12,17	591,38	603,55
	Otro tipo de recuperación	1,43	172,96	174,39
	Subtotal valorizado	15,50	2.422,35	2.437,85
TOTAL	**Residuos generados 2025**	**32,42**	**5.341,93**	**5.374,35**
TOTAL	**Residuos generados 2024**	**13,08**	**3.073,62**	**3.086,70**

Los centros sudafricanos de SanLucar (Rooihoogte, DeHoek Farm y Middelrivier) gestionan además residuos peligrosos en forma de envases fitosanitarios vacíos, cuya trazabilidad documental se basa en el número de unidades recogidas y no en su peso. Al no disponer de un factor de conversión unidades-kilogramos verificado, esta cantidad (5.364 unidades en total) se reporta de forma independiente y no se incluye en el total de residuos peligrosos eliminados expresado en peso.

La categoría "Otro tipo de eliminación" recoge los residuos no peligrosos gestionados mediante operaciones de eliminación distintas de la incineración y el vertedero. En 2025, el 98% de esta partida corresponde a residuos de envases y embalajes (film plástico, bandejas y tapas) generados en el centro de La Cinquième Saison Farm, complementado con cantidades menores en otros centros del grupo, gestionados a través de operadores externos autorizados.

Todas las fincas productoras del Grupo cuentan con la certificación GLOBALG.A.P. IFA (Integrated Farm Assurance), que establece requisitos para la gestión responsable de los residuos generados en la explotación, con el objetivo de prevenir impactos negativos sobre el medio ambiente y favorecer el uso eficiente de los recursos.

En este marco, todas las fincas certificadas disponen de:

- Procedimientos para la identificación y clasificación de los residuos generados en la superficie de producción.
- Sistemas para la segregación y almacenamiento adecuado de residuos antes de su retirada o tratamiento.
- Medidas para garantizar la manipulación y eliminación segura de los residuos, evitando riesgos para las personas y el medio ambiente.
- Prácticas orientadas a la reducción, reutilización y reciclaje de materiales siempre que sea posible
- Gestión adecuada de residuos agrícolas, incluyendo envases, plásticos, cartón, madera y otros materiales derivados de la actividad productiva.
- Registros y controles que contribuyen a asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y de la certificación.

Entre las iniciativas para la mejora de gestión de residuos en nuestras fincas, destacan:

- Rooihoogte (Sudáfrica): elaboración de compost a partir de restos de fruta, madera y otros materiales orgánicos generados en la finca, junto con el reciclaje de envases de productos utilizados en la actividad agrícola.
- La Cinquième Saison (Túnez): sistema de clasificación de residuos apoyado por acciones de sensibilización al personal y colaboración con gestores externos de reciclaje, así como la reutilización y reciclaje de residuos plásticos, metálicos, de madera y textiles.
- Reutilización de materiales operativos: protectores de plástico para árboles, palets y mangueras de goteo en Agrícola Dehesa de Baños, o contenedores y otros materiales diversos en Middelrivier (Sudáfrica).

A nivel de oficinas y almacenes, como por ejemplo en el almacén de SanLucar Obst & Gemüse GmbH (Austria), SanLucar Ecuador o en las Oficinas de Puzol (España), SanLucar también promueve la correcta gestión de los residuos generados en sus actividades diarias, fomentando la separación en origen y la valorización de materiales siempre que sea posible. En las oficinas de Puzol, además, se acompañan los puntos de recogida selectiva de explicaciones específicas para fomentar un uso adecuado. En este sentido, se impulsan prácticas como:

- La separación de residuos por tipologías para facilitar su reciclaje y correcta gestión.

- La disposición de puntos de recogida selectiva accesibles para los empleados, acompañados de señalización específica que favorece la correcta segregación de los residuos.
- La colaboración con gestores autorizados para la recogida, tratamiento y valorización de las distintas corrientes de residuos generadas en las operaciones.
- La promoción de soluciones que favorezcan la reutilización y reducción de residuos en las operaciones de oficina, como la digitalización y reducción de papel mediante el sistema DocuWare en Lexkingsa (Ecuador) y el sistema Greenlight en DeHoek (Sudáfrica), junto con la impresión a doble cara y el uso de papel reciclado en SanLucar Ecuador.
- La implantación de sistemas como IFCO, orientados a la reutilización de materiales y envases, contribuyendo a reducir la generación de residuos y fomentar una mayor circularidad de los recursos.
- La sensibilización y concienciación del personal acerca de la correcta separación de residuos y su contribución a la reducción del impacto ambiental de las operaciones.

3.6.2 Desperdicio alimentario

ESRS E5

Uno de nuestros compromisos es optimizar al máximo el aprovechamiento de los recursos naturales y de los alimentos producidos. Como compañía especializada en frutas y verduras frescas, trabajamos para prevenir las pérdidas y el desperdicio alimentario a lo largo de toda la cadena de valor, desde la producción en campo hasta la comercialización, mediante medidas orientadas a proteger las cosechas, maximizar el aprovechamiento de los productos y prolongar su vida útil.

Nuestras actuaciones se articulan en cuatro grandes líneas de actuación:

Prevención en el cultivo

Adoptamos medidas para proteger los cultivos frente a eventos climáticos adversos y minimizar las pérdidas de producción en origen. Entre ellas se incluye la instalación de mallas de protección frente al viento, la lluvia o el granizo, así como el uso de sistemas de protección antiheladas, incluyendo riego nocturno o molinos de viento en aquellas zonas donde resulta necesario.

Asimismo, colaboramos estrechamente con productores y proveedores para favorecer el aprovechamiento de la totalidad de las cosechas, desde las categorías premium hasta las de menor valor comercial, mediante especificaciones claras que permitan destinar los productos que no cumplen determinados requisitos a otros usos o mercados. Estas medidas se complementan con la formación del personal de

cosecha y selección para una correcta clasificación de las calidades y con la recolección de la fruta y la verdura en su punto óptimo de maduración.

Tecnología postcosecha y conservación

Aplicamos diferentes herramientas y tecnologías destinadas a prolongar la vida útil de los productos, reducir mermas y minimizar los daños durante las fases de manipulación, almacenamiento y transporte.

Entre las principales medidas destacan el uso de atmósferas modificadas para la conservación y el envasado, la utilización de envases específicos para productos especialmente sensibles, como las bayas, la implantación de sistemas de refrigeración temprana (*precooling*) y la optimización de las condiciones de almacenamiento y transporte.

Además, colaboramos con empresas especializadas en innovación postcosecha para identificar soluciones que contribuyan a mantener la calidad de la fruta durante más tiempo. Estas actuaciones se complementan con sistemas logísticos de seguimiento en tiempo real de parámetros como temperatura, humedad, ubicación y rutas de transporte, permitiendo garantizar una cadena de frío ininterrumpida y reducir las pérdidas asociadas a incidencias logísticas.

Aprovechamiento de producto no comercializable en fresco

Cuando determinados productos no pueden destinarse al mercado de fruta y verdura fresca, priorizamos alternativas que permitan mantener su valor y evitar su desperdicio.

Para ello, desarrollamos productos de valor añadido a partir de frutas y verduras que no cumplen los requisitos comerciales exigidos para su venta en fresco, transformándolos, por ejemplo, en pestos, productos deshidratados u otras elaboraciones. Asimismo, comercializamos estos productos hacia otras industrias alimentarias y no alimentarias, favoreciendo el aprovechamiento de recursos que de otro modo podrían convertirse en residuos.

Gestión y valorización de excedentes y residuos orgánicos

Como última línea de actuación, promovemos la correcta gestión y valorización de los excedentes alimentarios y residuos orgánicos generados en nuestras operaciones, siguiendo los principios de la economía circular.

Entre las iniciativas desarrolladas destacan la donación de productos y subproductos aprovechables a organizaciones sociales, la colaboración con productores locales para

su valorización agrícola, la segregación y gestión controlada de residuos orgánicos a través de gestores autorizados y la aplicación de buenas prácticas de gestión de inventarios, como el sistema FEFO (*First Expired, First Out*), que permite priorizar la comercialización de los productos con menor vida útil remanente y reducir las pérdidas por caducidad.

3.7 Cambio climático

El cambio climático constituye uno de los aspectos ambientales más relevantes para nuestra actividad, dada nuestra dependencia de las condiciones climáticas para la producción agrícola y nuestra presencia en distintas geografías con diferentes niveles de exposición a este riesgo. Los principales impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático que hemos identificado se describen en el apartado " Impactos, riesgos y oportunidades de la empresa relacionados con en el medioambiente" de este capítulo.

3.7.1 Emisiones de gases de efecto invernadero

GRI 305-1, GRI 305-2 - ESRS E1

El cálculo de nuestra huella de carbono se basa en el estándar internacional GHG Protocol (Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte), siguiendo las directrices del MITECO, y se apoya en los principios de relevancia, integridad, consistencia, transparencia y precisión que establece dicho estándar.

Hemos optado por un enfoque de control operacional para definir el alcance del inventario, incluyendo todos los centros sobre los que ejercemos control operativo; fincas agrícolas propias, almacenes, plataformas logísticas y oficinas. El cálculo comprende las emisiones de Alcance 1 (emisiones directas: combustión en fuentes fijas y móviles, emisiones fugitivas y fertilización) y Alcance 2 (emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico).

En el presente ejercicio se ha calculado también, bajo la misma metodología, el cálculo de emisiones correspondiente a 2024, con el fin de disponer de una base comparativa entre ambos años. Las emisiones de gases de efecto invernadero durante el ejercicio 2025 y su comparativa con 2024, se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 14 Emisiones GEI 2025 y comparativa con 2024

Emisiones GEI	2025 (T CO2eq.)	2024 (T CO2eq.)
Alcance 1	**8.293,90**	**7.961,34**
Combustión en instalaciones fijas	898,41	729,15
Combustión en fuentes móviles	2.693,67	2.561,74
Emisiones fugitivas	4.032,48	4.097,96
Fertilizantes nitrogenados y orgánicos	669,33	572,47
Alcance 2	**6.651,19**	**4.971,55**
Consumo eléctrico (método de mercado)	6.651,19	4.971,55
Consumo eléctrico (método de ubicación)	7.428,46	6.016,14
Total (Alcance 1 + Alcance 2, método de mercado)	**14.945,09**	**12.932,89**

3.7.2 Plan de reducción de emisiones

GRI 305-5 - ESRS E1

Como parte de nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático, hemos establecido el ejercicio 2025 como año base de nuestro inventario de emisiones de Alcance 1 y 2, calculado conforme a la metodología del GHG Protocol descrita en el apartado anterior. A partir de este año base, hemos definido nuestro Plan de Reducción de Emisiones, con el que establecemos el marco de actuación para avanzar en la descarbonización de nuestras operaciones en los próximos ejercicios.

El plan, con horizonte 2030, contempla una reducción del orden del 15 % de nuestras emisiones de Alcance 1 y 2 respecto al año base, centrada en los focos de mayor peso de nuestro inventario.

Con carácter previo a la definición del plan, ya venimos aplicando en distintas sociedades y fincas prácticas que contribuyen a la mitigación del cambio climático, como las sondas de riego, las cubiertas vegetales, el mulching y la incorporación al suelo de los restos de poda, además de las medidas de eficiencia energética descritas en el apartado correspondiente.

Este plan de reducción se apoya en las medidas descritas junto con otras actuaciones adicionales, centradas principalmente en:

- El suministro de electricidad de origen renovable y la mejora de la eficiencia energética.
- La reducción de las emisiones asociadas a los gases refrigerantes.
- La optimización del uso de CO_2 en el cultivo bajo invernadero.
- El uso de combustibles con menores emisiones en la flota y en las instalaciones.

Algunas de estas actuaciones dependen de estudios en curso y se irán concretando en próximos ejercicios.

El seguimiento anual de nuestra huella de carbono nos permitirá evaluar el grado de avance respecto al año base y ajustar las medidas del plan en función de los resultados obtenidos.

3.7.3 Adaptación al cambio climático

GRI 201-2, GRI 3-3 - ESRS E1

Con el fin de adaptarnos a los efectos del cambio climático y reforzar la resiliencia de nuestras superficies de producción, implementamos diversas medidas orientadas a anticipar y gestionar riesgos asociados a fenómenos como el incremento de las temperaturas, la variabilidad de las precipitaciones o la escasez de recursos hídricos. Entre estas actuaciones se encuentran la selección de variedades adaptadas a las condiciones climáticas de cada zona de producción, la implantación de sistemas de riego tecnificado y otras herramientas para optimizar el uso del agua, el seguimiento de variables meteorológicas relevantes para la gestión agronómica y la evaluación periódica de los riesgos climáticos. Asimismo, en determinadas fincas desarrollamos soluciones específicas para minimizar el impacto de episodios climáticos extremos sobre los cultivos. Estas medidas contribuyen a reducir la vulnerabilidad de nuestras operaciones frente a los riesgos físicos derivados del cambio climático y favorecen la continuidad y sostenibilidad de nuestra producción agrícola a largo plazo.

3.8 Biodiversidad

GRI 304-1, GRI 304-2, 304-3 - ESRS E4

Entendemos la biodiversidad como uno de los pilares de nuestra estrategia de sostenibilidad y como un elemento clave para la resiliencia de nuestros sistemas agrícolas. Por ello, promovemos un enfoque de agricultura regenerativa orientado a mejorar la salud y fertilidad de los suelos, favorecer los procesos naturales de los ecosistemas y reducir la dependencia de insumos externos.

En nuestras fincas de producción aplicamos prácticas como el uso de cultivos de cobertura, el mínimo laboreo, la incorporación de materia orgánica al suelo, la

conservación de vegetación natural en los márgenes de las parcelas y la implantación de sistemas de riego de alta eficiencia. Asimismo, fomentamos el control biológico de plagas mediante el uso de feromonas, organismos beneficiosos y otras soluciones naturales que contribuyen a reducir el uso de productos fitosanitarios.

Estas actuaciones se complementan con iniciativas de conservación y restauración de hábitats, entre las que destacan la eliminación de especies invasoras, la reutilización de restos vegetales como acolchado (*mulching*), la plantación de árboles en áreas degradadas y la creación de espacios favorables para polinizadores y otras especies beneficiosas para la actividad agrícola. Además, desarrollamos proyectos específicos de mejora de la biodiversidad adaptados a las características y necesidades de las distintas de nuestras fincas, con el objetivo de reforzar el equilibrio ecológico y contribuir a la conservación de los recursos naturales.

Algunos ejemplos de estas prácticas destacables son las siguientes:

- En **DeHoek (Sudáfrica)** se ha reducido en aproximadamente un 50% el uso de herbicidas mediante la implantación de coberturas antimaleza.
- En **Agrícola Dehesa de Baños (España)** se reduce el uso de fitosanitarios mediante técnicas de confusión sexual y sistemas de captura masiva para el control de plagas.
- En **La Masía (España)** se han sustituido parcialmente fertilizantes sintéticos por alternativas orgánicas y se ha optimizado el uso de fósforo en la fertilización.

Ninguna de nuestras superficies de producción se encuentra ubicada en zonas protegidas.

3.9 Principio de precaución

GRI 2-23 – ESRS 2

Desde el punto de vista ambiental, asumimos la responsabilidad de proteger el medio ambiente y fomentar su protección por parte de nuestros socios comerciales, así como de adaptarnos y luchar contra el cambio climático. Nos guiamos por el principio de precaución.

3.9.1 Inversión y recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

GRI 3-3

Debido a la naturaleza de la actividad que el Grupo lleva a cabo, no ha requerido del registro de ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

No obstante, mantenemos un compromiso voluntario de mejora ambiental y eficiencia en la gestión de nuestras fincas, materializado en inversiones como cubiertas vegetales y tecnologías de riego para el uso eficiente del agua. Estas inversiones responden a nuestra estrategia proactiva de sostenibilidad y no derivan de riesgos o contingencias medioambientales identificadas, por lo que no las contabilizamos como gasto o provisión de carácter medioambiental.

3.9.2 Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

GRI 3-3

A cierre del ejercicio, no mantenemos provisiones ni garantías registradas en sus cuentas anuales consolidadas para riesgos de carácter medioambiental, al no haberse identificado contingencias que requieran su constitución.

4. Nuestro capital humano

4.1 Política en cuestiones sociales y relativas al personal

GRI 3-3 – ESRS 2

La diversidad es para nosotros una oportunidad para atraer el talento humano. La multiculturalidad y diversidad nos caracteriza, ya sea con sociedades donde reconocemos la importancia de tener proyectos cada vez más internacionales y con personas empleadas de diversos rangos de edad y país de origen alrededor del mundo.

Nos esforzamos en proporcionar empleos dignos a todos nuestros colaboradores. Nos comprometemos a respetar los derechos humanos y a asegurar condiciones laborales óptimas en cada eslabón de nuestra cadena de valor. Para lograr las condiciones laborales óptimas, desarrollamos pautas y normas de conducta para realizar nuestras actividades de manera ética, donde cada miembro de nuestra cadena de valor se compromete a cumplir el código. Las normas de conducta abarcan temas como la protección de la infancia, la igualdad de derechos, unas condiciones de trabajo justas, la salud y la seguridad y la protección del medioambiente.

4.2 Prácticas de empleo

GRI 2-7 / 405-1 – ESRS S1

El número total de personas empleadas de SanLucar a 31 de diciembre de 2025 y 2024, desglosado por país y sociedad, es el siguiente:

Tabla 15 Número de personas empleadas por sociedad y país *a 31 de diciembre de 2025 y 2024.*

País	Sociedad del Grupo	2025	2024
España	SanLucar Fruit, S.L.U.	462	407
	Santa María Fruit, S.L.	1	30
	The Roetzer Family, S.L.U.	6	5
	Uniqua Fruit, S.L.	4	5
	Agrícola Dehesa de Baños, S.L.U.	17	190
	Frutas Aqua Innova, S.L.	13	151
	SanLucar Canarias	1	1
	Mamaritz, S.L.U.	2	2
	Nature Origin Fruit, S.L.	2	2
	Agrícola Pony, S.L.	20	-
	Puntal Agraria, S.A.	35	-
	Natural Cariñena, S.L.U.	17	-
	Total España	580	**793**
Alemania	SanLucar Vertrieb Deutschland GmbH	185	172
	SanLucar Deutschland GmbH	8	9
	Total Alemania	193	**181**
Países Bajos	SanLucar Fruit Import Netherlands BV	23	19
	Total Países Bajos	23	**19**

Austria	SanLucar Obst&Gemüse Handels GmbH	75	78
	SanLucar Manufaktur GmbH	86	78
	Fruit to Go, GmbH	10	10
	Victoria Fruit Handels, GmbH	1	1
	Total Austria	172	**167**
Túnez	La Cinquième Saison, S.A.	1.245	1.273
	Les Perles du Desert, S.A.	126	143
	SanLucar Flor'alia, S.A.	328	180
	Total Túnez	1.699	**1.596**
Ecuador	SanLucar Ecuador, S.A.	13	11
	Lexkingsa, S.A.	119	111
	Quilziolli, S.A.	130	182
	Total Ecuador	262	**304**
Sudáfrica	SanLucar South Africa, (Pty) Ltd	13	11
	SanLucar South Africa Citrus (Pty) Ltd	202	236
	SanLucar South De Hoek (Pty) Ltd	421	318
	Total Sudáfrica	636	**565**
Emiratos Árabes	SanLucar Fruit SL DMCC Branch (UAE)	2	2
	Total Emiratos Árabes	2	**2**
Italia	SanLucar Italia, S.R.L.	9	7
Marruecos	SanLucar Morocco, SARL	1	3
	Total Marruecos	1	**3**
Portugal	Pragmatic Oxygen Lda	-	1
	Total Portugal	-	1
Perú	Excellence Fruit	635	1.180
	Total Perú	**635**	**1.180**
Francia	**ETS Buonnano**	**19**	**-**
Polonia	**SanLucar Polska sp.z.o.o.**	**4**	**-**
Total		**4.235**	**4.818**

La información presentada en esta tabla se limita a las sociedades que cuentan con empleados durante el ejercicio 2025. En consecuencia, determinadas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación y recogidas en el Anexo 2 "Sociedades del Grupo SanLucar" no se muestran en este desglose al no contar con plantilla durante el periodo objeto de reporte.

En 2025 se incorporan al perímetro Agrícola Pony, S.L., Puntal Agraria, S.A., Natural Cariñena, S.L.U., ETS Buonnano y SanLucar Polska; Pragmatic Oxygen queda fuera del perímetro de consolidación en el presente ejercicio.

SanLucar Fruit SL DMCC Branch (Emiratos Árabes Unidos) es una sucursal de SanLucar Fruit, S.L.U. en ese país y tiene, a efectos fiscales, la consideración de establecimiento permanente (*Permanent Establishment*). Carece de personalidad jurídica propia, por lo que no es una sociedad dependiente del Grupo según la normativa de consolidación aplicable. Sus activos, pasivos, ingresos y gastos se integran en las cuentas de SanLucar Fruit, S.L.U. Los dos empleados adscritos a la sucursal aparecen por separado en los cuadros de personal solo para facilitar el desglose y la trazabilidad de la

información. Su relación laboral es, a todos los efectos, con SanLucar Fruit, S.L.U. Por ello, SanLucar Fruit SL DMCC Branch no figura en el Anexo 2 "Sociedades del Grupo SanLucar".

Las variaciones de las sociedades agrícolas responden a la estacionalidad de las campañas a 31 de diciembre.

La **plantilla media** durante 2025 ha sido de **4.523,7** personas.

El número total de personas que forman parte de SanLucar a 31 de diciembre de 2025 y de 2024, desglosado por género, franja de edad y categoría profesional, es el siguiente:

Tabla 16 Distribución de personas empleadas por edad y sexo *a 31 de diciembre de 2025 y 2024.*

Franja de edad	2025 (personas)			2024 (personas)		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
<30	725	487	1.212	801	753	1.554
30-50	1.474	938	2.412	1.516	1.065	2.581
>50	369	242	611	362	321	683
Total	**2.568**	**1.667**	**4.235**	**2.679**	**2.139**	**4.818**

Tabla 17 Número de personas empleadas por clasificación profesional a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Categoría profesional	2025 (personas)	2024 (personas)
Altos ejecutivos	16	12
Directores	37	49
Gerentes	164	98
Personal técnico y de ventas	384	538
Personal administrativo	376	280
Trabajadores agrícolas	3.091	3.841
Operarios de fábrica	167	-
Total	**4.235**	**4.818**

En el ejercicio anterior, las categorías "Trabajadores agrícolas" y "Operarios de fábrica" se reportaban de forma conjunta bajo una única categoría denominada "Producción". A partir del EINF 2025 se han desglosado en dos categorías independientes, por lo que la cifra de 2024 en la fila "Trabajadores agrícolas" corresponde en realidad al total conjunto de ambos colectivos ese año.

Tabla 18 Número de personas empleadas por categoría profesional y sexo a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Categoría profesional	2025 (personas)		2024 (personas)	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Altos ejecutivos	5	11	1	11
Directores	11	26	8	41
Gerentes	68	96	40	58
Personal técnico y de ventas	153	231	222	316
Personal administrativo	253	123	190	90

Trabajadores agrícolas	2.013	1.078	2.218	1.623
Operarios de fábrica	65	102	-	-
Total	**2.568**	**1.667**	**2.679**	**2.139**

4.2.1 Contratos

GRI 2-7 – ESRS S1

Por modalidad de contrato, el número de personas en el equipo a 31 de diciembre de 2025 y de 2024, desglosado por género, categoría profesional y edad, es el siguiente:

Tabla 19 Número de personas empleadas por tipo de contrato y género a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Tipo de contrato y género	2025		2024[6]	
	Permanente	Temporal	Permanente	Temporal
Mujer	795	1.773	899	1.780
Hombre	938	729	1.148	991
Total	**1.733**	**2.502**	**2.047**	**2.771**

Tabla 20 Número de personas empleadas por tipo de contrato y categoría profesional a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Categoría profesional	2025		2024 (personas)	
	Permanente	Temporal	Permanente	Temporal
Altos ejecutivos	14	2	11	1
Directores	37	-	48	1
Gerentes	159	5	97	1
Personal técnico y de ventas	349	35	483	55
Personal administrativo	285	91	251	29
Trabajadores agrícolas	768	2.323	1.157	2.684
Operarios de fábrica	121	46	-	-
Total	**1.733**	**2.502**	**2.047**	**2.771**

Tabla 21 Número de personas empleadas por tipo de contrato y rango de edad a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Tipo de contrato y edad	2025		2024	
	Permanente	Temporal	Permanente	Temporal
<30	179	1.033	485	1.069
30-50	1.189	1.223	1.179	1.402
>50	365	246	383	300
Total	**1.733**	**2.502**	**2.047**	**2.771**

Tabla 22 Número de personas empleadas por tipo de jornada y sexo a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

6 En 2024, los contratos a tiempo parcial se han clasificado como indefinidos. Se estima que corresponden mayoritariamente a contratos fijos discontinuos del personal agrícola.

Tipo de jornada	2025		2024	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Completa	2.218	1.517	2.613	2.055
Parcial	350	150	66	84
Total	**2.568**	**1.667**	**2.679**	**2.139**

Cuando surgen vacantes, priorizamos la contratación de personas que han realizado con nosotros un periodo de prácticas remuneradas, valorando la experiencia y el conocimiento de nuestra organización adquiridos durante dicho periodo.

Tabla 23 Desglose por tipo de jornada y franja de edad a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Tipo de jornada	Franja de edad	2025 (personas)	2024 (personas)
Completa	<30	945	1.500
	30-50	2.213	2.503
	>50	577	665
Parcial	<30	267	54
	30-50	199	78
	>50	34	18
Total		**4.235**	**4.818**

Tabla 24 Número de empleados a tiempo parcial por categoría y rango de edad a 31 de diciembre de 2025

Categoría profesional	<30	30-50	>50	Total
Altos ejecutivos	-	-	-	-
Directores	-	2	-	2
Gerentes	-	4	2	6
Personal técnico y de ventas	7	23	2	32
Personal administrativo	27	26	4	57
Trabajadores agrícolas	227	128	21	376
Operarios de fábrica	6	16	5	27
Total	**267**	**199**	**34**	**500**

La contratación temporal está vinculada principalmente a los picos de actividad de las campañas de recogida y manipulación de determinadas frutas y plantas, lo que explica el marcado carácter estacional de nuestra plantilla. A cierre de 2025, el 59 % de la plantilla (2.502 personas) tenía contrato temporal y el 41 % (1.733 personas), contrato permanente. Los trabajadores agrícolas representan el 73 % de la plantilla y concentran más del 90 % de los contratos temporales. Por género, las mujeres representan el 71 % de los contratos temporales, mientras que entre los contratos permanentes el reparto es más equilibrado: 54 % hombres y 46 % mujeres. El 88% de la plantilla (3.735 personas) trabaja a jornada completa. La jornada parcial (500 personas) la ocupan mayoritariamente mujeres (70% de los contratos a tiempo parcial) y en personas menores de 30 años (53%).

4.2.2 Número de despidos y creación de empleo

GRI 401-1 – ESRS S1

En el 2025 han dejado la organización 1.915 personas, de las cuales 126 lo hicieron por motivo de despido (51 mujeres y 75 hombres). En el ejercicio 2024 solo se dispone del dato total de personas que dejaron la organización por cualquier motivo (despido, baja voluntaria, jubilación, finalización de contrato, entre otros), sin desglose por motivo de baja. Por ello, no es posible ofrecer una comparativa homogénea del número de despidos respecto al ejercicio anterior.

Tabla 25 Número de personas que han dejado la organización durante el ejercicio 2025 y 2024.

	2025	2024
Personas que han dejado la organización	1.915	1.897

4.3 Salario y remuneración

4.3.1 Remuneración de las personas empleadas

GRI 405-2 – ESRS S1

Las remuneraciones medias se presentan como índice sobre el salario medio de referencia del Grupo, calculado como la media de las remuneraciones medias de cada categoría profesional, franja de edad y sexo (55.575,84 € en 2025 y 55.615,12 € en 2024). Un índice de 1 equivale a dicho salario de referencia.

A continuación, se muestran las remuneraciones medias por categoría profesional, franja de edad y sexo:

Tabla 26 Remuneración promedio por categoría profesional, franja de edad y sexo durante el ejercicio 2025.

Categoría profesional	Franja de edad	2025 (índice sobre el salario medio de referencia = 1)	
		Mujer	Hombre
Altos ejecutivos	<30	-	-
	30-50	3,15	5,19
	>50	-	3,19
Directores	<30	-	-
	30-50	1,94	2,14
	>50	-	1,85
Gerentes	<30	-	-
	30-50	0,78	1,01
	>50	1,23	1,42
Personal técnico y de ventas	<30	0,38	0,44
	30-50	0,41	0,51
	>50	0,67	0,58

Personal administrativo	<30	0,45	0,33
	30-50	0,42	0,33
	>50	0,38	0,20
Trabajadores agrícolas[7]	<30	0,10	0,21
	30-50	0,13	0,24
	>50	0,15	0,24

7 En las tablas de remuneración, la categoría de trabajadores agrícolas incluye también a los operarios de fábrica (167 personas en 2025).

Tabla 27 Remuneración promedio por categoría profesional, franja de edad y sexo durante el ejercicio 2024.

Categoría profesional	Franja de edad	2024 (índice sobre el salario medio de referencia = 1)	
		Mujer	Hombre
Altos ejecutivos	<30	-	-
	30-50	3,15	4,46
	>50	-	2,88
Directores	<30	-	-
	30-50	1,97	2,04
	>50	-	1,90
Gerentes	<30	-	-
	30-50	1,11	1,02
	>50	1,74	1,14
Personal técnico y de ventas	<30	0,46	0,57
	30-50	0,46	0,48
	>50	0,72	0,69
Personal administrativo	<30	0,46	0,52
	30-50	0,47	0,36
	>50	0,40	0,28
Trabajadores agrícolas	<30	0,13	0,22
	30-50	0,14	0,26
	>50	0,18	0,26

Para analizar la equidad retributiva en puestos equivalentes, la siguiente tabla recoge el ratio entre la remuneración media de las mujeres y la de los hombres dentro de cada categoría profesional y franja de edad:

Tabla 28 Ratio de remuneración media mujer/hombre por categoría profesional y franja de edad durante los ejercicios 2025 y 2024.

Categoría profesional	Franja de edad	Ratio mujer/hombre	
		2025	2024
Altos ejecutivos	<30	-	-
	30-50	0,61	0,71
	>50	-	-
Directores	<30	-	-
	30-50	0,91	0,97
	>50	-	-
Gerentes	<30	-	-
	30-50	0,78	1,09
	>50	0,87	1,53
Personal técnico y de ventas	<30	0,87	0,82
	30-50	0,81	0,95
	>50	1,16	1,05
Personal administrativo	<30	1,35	0,89
	30-50	1,28	1,29

Categoría profesional	Franja de edad	Ratio mujer/hombre	
		2025	2024
	>50	1,91	1,39
Trabajadores agrícolas	<30	0,50	0,59
	30-50	0,55	0,54
	>50	0,63	0,67

Un ratio igual a 1 indica que mujeres y hombres de la misma categoría y franja de edad perciben de media la misma remuneración; un valor inferior a 1 indica una remuneración media inferior de las mujeres. En 2025, la remuneración media de las mujeres supera a la de los hombres en el personal administrativo en todas las franjas de edad y en el personal técnico y de ventas mayor de 50 años. En directores, gerentes y el resto del personal técnico y de ventas, el ratio se sitúa entre 0,78 y 0,91. Las mayores diferencias se observan en los trabajadores agrícolas (entre 0,50 y 0,63) y en altos ejecutivos (0,61), esta última una categoría con un número muy reducido de personas.

Estos ratios consolidados deben interpretarse considerando las diferencias de país, puesto específico, antigüedad, jornada y composición de cada colectivo, por lo que no equivalen por sí solos a una brecha salarial ajustada por trabajo de igual valor.

4.3.2 Remuneración del órgano de administración

GRI 2-19 / 2-20 – ESRS S1

La siguiente información se podrá consultar en las cuentas anuales consolidadas del Grupo SanLucar (Nota 25).

4.3.3 Salario digno de las personas empleadas

GRI 202-1 – ESRS S1

Definimos el salario digno como aquel que permite a una persona cubrir los costes de vida de una zona determinada, alimentación, vivienda, transporte, educación, salud, suministros y otros gastos básicos, de acuerdo con las características socioeconómicas de cada territorio.

Desde 2019, en SanLucar Fruit, S.L.U. calculamos el salario digno utilizando como referencia la metodología Anker; desde 2021, realizamos también este cálculo en Ecuador conforme a la legislación local y los requerimientos de SMETA. El censo que utilizamos para el cálculo lo actualizamos cada cinco años (la última actualización completa la realizamos en 2024); en los ejercicios intermedios, revisamos el importe aplicando la variación interanual del Índice de Precios al Consumo (IPC).

En consecuencia, durante 2025 no realizamos una nueva actualización del censo, sino que revisamos el salario digno aplicando la variación interanual del IPC (2,9 %) sobre los valores de 2024. Como resultado, los importes de salario digno para 2025 son:

- Valencia: 1.324,28 € mensuales
- Huelva: 1.066,70 € mensuales

Los datos de Valencia los aplicamos tanto a la sede de Puçol como a la de la Vall d'Uixó, dado que buena parte de las personas empleadas de esta última residen en la provincia de Valencia. Una vez realizado el cálculo, nuestro Departamento de Recursos Humanos valida los resultados y verifica que todas las personas empleadas de las sedes incluidas en el análisis perciben una remuneración superior al salario digno calculado. Durante 2025 confirmamos nuevamente que la totalidad de la plantilla incluida en este análisis se encontraba por encima de dicho umbral.

Además de la retribución dineraria, en nuestras oficinas de Puçol contamos con una cantina subvencionada para las personas empleadas, cuyo precio del menú varía según el rango salarial de cada persona.

4.4 Organización del trabajo

GRI 3-3 – ESRS S1

4.4.1 Organización del tiempo de trabajo

Disfrutamos de flexibilidad horaria para atender asuntos personales, como visitas médicas, y para equilibrar la vida familiar y laboral, incluyendo ajustes en las fechas de maternidad, paternidad y lactancia. En situaciones especiales, adaptamos las vacaciones en duración y formato según las necesidades individuales, como por ejemplo en nuestras oficinas de Puçol, donde el horario es flexible con un ingreso entre las 8:00 y las 9:30.

4.4.2 Jornada laboral ordinaria máxima

Estamos presentes en numerosos países, cada uno con su propio marco normativo en materia laboral. En todas nuestras sociedades, la jornada laboral ordinaria máxima es la que establecen la legislación vigente en cada país y, cuando existen, los convenios colectivos aplicables.

Nos comprometemos a respetar en cada centro de trabajo los límites legales de tiempo de trabajo, así como los periodos de descanso diario, semanal y anual que establece la normativa. En aquellas actividades con una marcada estacionalidad, como las campañas agrícolas, la distribución de la jornada se ajusta a las necesidades productivas dentro de los márgenes permitidos por la normativa y los convenios. Cuando procede, las horas que exceden la jornada ordinaria se compensan con periodos de descanso.

4.4.3 Políticas de desconexión laboral

Si bien todavía no contamos con una política formal escrita de desconexión laboral a nivel de Grupo, en el ejercicio 2025 hemos avanzado en esta materia impartiendo formaciones específicas de desconexión laboral dirigidas a las personas empleadas de SanLucar Fruit, S.L.U. Seguimos trabajando desde diferentes áreas para desarrollar, a nivel global, una política formal que dé cobertura al conjunto del Grupo.

4.4.4 Conciliación familiar

GRI 401-2 – ESRS S1

En SanLucar, creemos firmemente que un equilibrio saludable entre la vida profesional y personal es esencial para el bienestar de nuestras personas empleadas. Por ello, hemos implementado diversas medidas que promueven la conciliación, adaptadas a las posibilidades de cada puesto y alineadas con las nuevas formas de trabajo.

Como parte de este compromiso, en la sede central se ha establecido como objetivo prioritario ofrecer a todas las personas empleadas, cuyos roles lo permitan, la opción de teletrabajar dos días a la semana, la misma flexibilidad horaria descrita en el apartado "Organización del tiempo de trabajo" se complementa así con esta modalidad de trabajo a distancia. Esta medida, apoyada por herramientas tecnológicas adecuadas, facilita la conciliación de la vida familiar y laboral, y ha sido bien recibida por la plantilla.

Además, garantizamos el cumplimiento de todos los permisos legalmente establecidos en materia de conciliación, asegurando que su ejercicio no implique ningún tipo de discriminación o perjuicio en términos de promoción, retribución, acceso a formación o condiciones laborales.

Este enfoque se alinea con las directrices europeas en materia de conciliación, como el Acuerdo Marco sobre el permiso parental (18 de junio de 2009) y la Directiva 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, que promueven la corresponsabilidad en el cuidado de hijos/as y personas dependientes, respetando la diversidad de estructuras familiares.

En nuestras filiales internacionales, se cumple con la normativa laboral local, procurando siempre mejorarla en la medida de lo posible, con el objetivo de extender una cultura de conciliación real y efectiva en todo el Grupo.

Además de las medidas generales del Grupo, contamos con ejemplos concretos de despliegue en distintas sociedades. En España, SanLucar Fruit, S.L.U. dispone de un marco detallado de permisos y reducciones de jornada por maternidad, paternidad, lactancia y cuidado de familiares, que va más allá de los mínimos legales. En Alemania, varias de nuestras sociedades han formalizado la flexibilidad horaria y el teletrabajo mediante acuerdos de home office/flex office. En otros centros —entre ellos varias fincas en España y nuestra filial en Ecuador— aplicamos la conciliación de forma flexible y caso a caso: permisos, ajustes de horario y teletrabajo puntual, si bien reconocemos que aún no hemos formalizado esta práctica en una política escrita en todas nuestras sociedades. Trabajamos para extender progresivamente estas medidas y su formalización al conjunto del Grupo, entendiendo las limitaciones en la implantación de algunas de estas medidas por la naturaleza del negocio.

4.4.5 Permisos parentales

GRI 401-3 – ESRS S1

Tabla 29 Número total de las personas empleadas que tomaron baja por maternidad/paternidad durante el ejercicio 2025 y 2024.

Permisos parentales	2025 (personas)	2024 (personas)

	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Baja por maternidad/ paternidad	31	49	120	67

4.5 Salud y seguridad laboral

4.5.1 La gestión de la salud y seguridad en SanLucar

GRI 403-1 / 403-2 / 403-3 / 403-4 / 403-5 / 403-7 / 403-8 – ESRS S1

Para SanLucar, la protección de la salud y la seguridad de las personas constituye un principio esencial en el desarrollo de nuestras actividades. La gestión de esta materia se basa en el cumplimiento de la legislación aplicable en cada uno de los países en los que estamos presentes y en la implantación de medidas preventivas adaptadas a la naturaleza de nuestras actividades, las características de los puestos de trabajo, el tamaño de las plantillas y los riesgos identificados en cada centro.

Nuestra Política Integrada recoge el compromiso de proporcionar entornos de trabajo seguros y saludables, evaluar los riesgos potenciales asociados a las actividades que desarrollamos y formar a las personas trabajadoras sobre las medidas necesarias para prevenirlos o reducirlos. Este marco corporativo se complementa con políticas, procedimientos y sistemas de gestión específicos implantados en las distintas sociedades del Grupo, de acuerdo con los respectivos marcos normativos nacionales aplicables en cada país.

La vigilancia de la salud y las actuaciones orientadas a la protección del bienestar de las personas trabajadoras se desarrollan de acuerdo con la legislación aplicable en cada país y con los riesgos asociados a cada puesto de trabajo. En aquellas sociedades donde la normativa o las evaluaciones de riesgos así lo requieren, se llevan a cabo reconocimientos médicos, evaluaciones de salud ocupacional u otras actuaciones preventivas orientadas a proteger la salud de las personas trabajadoras.

La formación constituye uno de los pilares de nuestro enfoque preventivo. Por ello, desarrollamos acciones de sensibilización y capacitación adaptadas a las actividades de cada sociedad, que abarcan materias como prevención de riesgos laborales, uso de equipos de protección individual, primeros auxilios, prevención y extinción de incendios y actuación en situaciones de emergencia.

Asimismo, fomentamos la consulta y participación de las personas trabajadoras en las cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad laboral mediante mecanismos adaptados a la realidad de cada sociedad, entre los que se incluyen comités de salud y seguridad, representantes de los trabajadores, órganos consultivos y canales directos de comunicación con los responsables de prevención y el departamento corporativo de Health & Safety.

La gestión de la salud y seguridad laboral se complementa mediante la implantación y verificación periódica de estándares sociales reconocidos internacionalmente. Durante el ejercicio 2025, SanLucar Fruit S.L.U. mantuvo la certificación SA8000, vigente hasta marzo de 2026. A partir del próximo ejercicio, esta certificación será sustituida por auditorías SMETA, cuyo alcance se extenderá progresivamente a otras sociedades comercializadoras europeas del Grupo. Adicionalmente, diversas sociedades cuentan con evaluaciones o certificaciones sociales como GRASP, SMETA

y SIZA, que incorporan requisitos relacionados con la identificación y gestión de riesgos laborales, la formación, la participación de los trabajadores, la prevención de accidentes y la mejora continua de las condiciones de trabajo. Su cumplimiento es verificado mediante auditorías o evaluaciones externas independientes.

Cuando empresas contratistas, subcontratistas o personal externo desarrollan actividades en nuestras instalaciones, aplicamos las medidas de coordinación, información y control que resultan aplicables de acuerdo con la legislación y los procedimientos vigentes en cada país, con el objetivo de favorecer unas condiciones adecuadas de salud y seguridad para todas las personas que desarrollan actividades en nuestras operaciones.

A través de estas herramientas, seguimos fortaleciendo nuestra cultura preventiva y mejorando de forma continua las condiciones de trabajo, con el objetivo de promover entornos laborales seguros y saludables para todas las personas que desarrollan su actividad en SanLucar.

4.5.2 Absentismo laboral

GRI 3-3 – ESRS S1

Tabla 30 Horas de absentismo laboral durante el ejercicio 2025.

Absentismo laboral	2025
Enfermedades comunes	187.527,8
Enfermedades profesionales	504
Accidentes de trabajo	7.941
Otras causas	16.975,8
Total	**212.948,6**

Datos correspondientes al 89,3 % de la plantilla a 31 de diciembre de 2025. No se incluyen SanLucar Flor'alia, S.A., Les Perles du Désert, S.A. y Santa María Fruit, S.L., ya que no se dispone de información homogénea para estas sociedades. En SanLucar South Africa Citrus (Pty) Ltd los datos corresponden a parte del ejercicio. Los datos de absentismo de 2025 no son comparables con los de 2024, ya que en el presente ejercicio se han calculado en horas, en lugar de en días.

4.5.3 Accidentes de trabajo e índices de siniestralidad

GRI 403-9 / 403-10 – ESRS S1

Reducir al mínimo la siniestralidad laboral es uno de los objetivos prioritarios de nuestra gestión preventiva. Los responsables de prevención de cada sociedad, con el apoyo del departamento corporativo de Health & Safety, registran y analizan los accidentes de trabajo, ya que estos indicadores son la base para definir medidas preventivas y correctivas adaptadas a los riesgos de cada centro.

Durante 2025 se registraron 172 accidentes de trabajo, incluyendo accidentes con baja, sin baja e in itinere. Esta cifra supone una reducción del 6% respecto a los 183 accidentes registrados en 2024.

De estos accidentes, 116 fueron accidentes con baja en jornada de trabajo, el resto corresponde a accidentes sin baja y accidentes in itinere. Los índices de frecuencia y gravedad se calculan exclusivamente sobre estos últimos, de acuerdo con la metodología indicada bajo la tabla de índices de siniestralidad.

Túnez concentra el 52% de los accidentes del Grupo, en coherencia con el peso de sus sociedades de producción, que agrupan alrededor del 40% de la plantilla. Las sociedades de Perú, Francia, Países Bajos, Italia, Polonia, Marruecos y Emiratos Árabes Unidos no han registrado accidentes durante el ejercicio.

Tabla 31 Número de accidentes de trabajo por país durante el ejercicio 2025.

País	Personas asalariadas	Personas no asalariadas	Total	% del total
España	26	3	29	16,9%
Alemania	20	0	20	11,6%
Austria	6	0	6	3,5%
Túnez	90	0	90	52,3%
Ecuador	9	0	9	5,2%
Sudáfrica	18	0	18	10,5%
Perú	0	0	0	0,0%
Resto de países (Francia, Países Bajos, Italia, Polonia, Marruecos y EAU)	0	0	0	0,0%
Total	**169**	**3**	**172**	**100%**

Tabla 32 Número de accidentes de trabajo por sexo durante los ejercicios 2025 y 2024.

Accidentes de trabajo	2025	2024
Mujeres	**93**	124
Hombres	**79**	59
Total	**172**[8]	**183**

Tabla 33 Índices de siniestralidad durante el ejercicio 2025.

Índice	Mujeres 2025	Hombres 2025	Total 2025
Índice de frecuencia	17,53	24,00	20,06
Índice de gravedad	0,42	0,35	0,39

8 *En 2025, 57 de los 172 accidentes no disponían de desglose por sexo (SanLucar Vertrieb Deutschland Ettlingen, DeHoek Farm, Rooihoogte, SanLucar Flor'alia, SanLucar Fruit, SanLucar Obst&Gemüse y SL Manufaktur). Para estas sociedades, el reparto por sexo se ha estimado aplicando a sus accidentes el peso de mujeres y hombres en su plantilla media del ejercicio, con un resultado de 31 mujeres y 27 hombres. A partir del ejercicio 2026 se reportará el indicador de accidentes de trabajo desagregado por sexo.*

En 2024 se reportó la tasa de accidentalidad por cada 200.000 horas trabajadas, por lo que estos índices no tienen comparativa con el ejercicio anterior. Índice de frecuencia = n.º de accidentes con baja en jornada / n.º de horas trabajadas × 1.000.000. Índice de gravedad = n.º de jornadas perdidas por accidentes con baja / n.º de horas trabajadas × 1.000.

Los índices de frecuencia y gravedad se han calculado sobre las sociedades para las que se dispone de información suficiente, que representan 95 de los 116 accidentes con baja en jornada registrados en 2025, equivalentes al 81,2 %. Cuando no se disponía de horas trabajadas reales, estas se estimaron multiplicando la plantilla a cierre por 1.750 horas anuales. Por tanto, los índices presentados no cubren la totalidad del perímetro y deben interpretarse considerando esta limitación.

Tabla 34 Fallecimientos y enfermedades profesionales.

Indicador	2025	2024
Fallecimientos por accidente de trabajo	0	1
Fallecimientos por problemas de salud relacionados con el trabajo	0	0
Casos de enfermedad profesional	1	14

Durante 2025 no se ha producido ningún fallecimiento derivado de accidentes de trabajo ni de problemas de salud relacionados con el trabajo. Se ha registrado 1 caso de enfermedad profesional, frente a los 14 casos de 2024.

Asimismo, durante el ejercicio 3.448 personas trabajadoras, incluido el personal de campaña, recibieron formación en prevención de riesgos laborales.

4.6 Diálogo con el personal

4.6.1 Comité inter-áreas (CIA) y comité de empleados

GRI 2-29 / 2-30/ 403-4 – ESRS S1

En SanLucar fomentamos un diálogo continuo y transparente con nuestras personas trabajadoras mediante diferentes mecanismos de representación, consulta y participación adaptados a la realidad operativa, organizativa y legal de cada uno de los países en los que desarrollamos nuestra actividad.

La participación de las personas empleadas se articula a través de diversos órganos y canales formales e informales de diálogo social, incluyendo comités de empleados, representantes de los trabajadores, órganos consultivos, procesos electorales para la elección de representantes, reuniones periódicas con la dirección y canales directos de comunicación con responsables y departamentos de Recursos Humanos.

En España, en la empresa SanLucar Fruit SLU, destaca el **Comité Inter Áreas (CIA)**, integrado por personas empleadas de diferentes áreas de la organización y reconocido en el marco de la certificación SA8000. Este comité actúa como un espacio

de diálogo entre las personas trabajadoras y la dirección, canalizando propuestas, inquietudes y oportunidades de mejora relacionadas con el entorno laboral. Su funcionamiento complementa los mecanismos de representación legal existentes y se desarrolla con pleno respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva.

Asimismo, varias sociedades del Grupo cuentan con representantes de los trabajadores elegidos por las plantillas o con órganos específicos de consulta y participación. Entre ellos destacan los delegados de personal en Francia, los representantes laborales existentes en diversas sociedades agrícolas españolas, los representantes para procesos de negociación en determinadas filiales y los comités consultivos o de bienestar laboral implantados en algunos centros de trabajo de Latinoamérica y Norte de África.

En aquellas filiales de menor tamaño donde no existen estructuras formales de representación, la comunicación se desarrolla principalmente mediante canales directos y permanentes entre las personas trabajadoras, los responsables de área y los departamentos de Recursos Humanos. Este modelo se complementa con reuniones periódicas, evaluaciones de desempeño, encuestas de clima o cultura organizacional, mecanismos de reclamación y procedimientos internos que permiten trasladar consultas, propuestas e inquietudes relacionadas con las condiciones de trabajo.

Gracias a esta combinación de mecanismos formales e informales, buscamos garantizar que todas las personas empleadas dispongan de vías adecuadas para expresar sus opiniones, participar en cuestiones que les afectan y contribuir a la mejora continua de nuestro entorno laboral, reforzando una cultura basada en el diálogo, el respeto mutuo y la colaboración.

Cobertura de los mecanismos de diálogo y representación de trabajadores en el Grupo:

- **Comité Inter Áreas (CIA) y comités de empleados**: activos en España y Túnez. A partir de 2026, también en Italia.
- **Representantes de los trabajadores o delegados de personal**: presentes en diversas sociedades del Grupo en España, Francia, Marruecos, Perú y otros países donde la legislación o la estructura organizativa así lo contempla.
- **Canales directos de diálogo, consulta y reclamación**: implantados en las filiales del Grupo, adaptados a su tamaño y contexto operativo.

Las condiciones laborales de todas las personas empleadas del Grupo están reguladas por convenios colectivos o, en aquellos países donde no existe esta figura, por la legislación laboral local vigente, que establece las condiciones mínimas aplicables en materia de jornada, salario, descansos y permisos.

Balance de los convenios colectivos en materia de salud y seguridad

En las sociedades cuyas personas empleadas están cubiertas por convenios colectivos, estos complementan la normativa de prevención de riesgos laborales de cada país con disposiciones específicas en materia de salud y seguridad.

En España, los convenios sectoriales aplicables al personal de oficinas (Valencia y Zaragoza) y al personal agrario (Zaragoza y Murcia) recogen, entre otras, las siguientes medidas:

- La vigilancia periódica de la salud.
- La evaluación de riesgos, incluidos los psicosociales y los del puesto en teletrabajo.
- La entrega de equipos de protección y ropa de trabajo.
- Complementos salariales en situaciones de incapacidad temporal por accidente de trabajo o enfermedad profesional.
- Seguros colectivos de accidentes a cargo de la empresa.
- Protocolos frente al acoso.
- Medidas de actuación ante catástrofes y fenómenos meteorológicos adversos.
- Condiciones de habitabilidad en los alojamientos del personal de temporada.

Estos convenios prevén también crédito horario y formación para las personas delegadas de prevención, así como comisiones paritarias para el seguimiento de la prevención de riesgos laborales en cada sector.

En Países Bajos, el convenio del comercio mayorista de frutas y hortalizas obliga a contar con un servicio certificado de salud y seguridad en el trabajo y una herramienta sectorial de evaluación de riesgos, y mejora el mantenimiento del salario en caso de incapacidad para el trabajo.

4.6.2 Canales de quejas, reclamaciones y denuncias

GRI 2-16 / 2-25 / 2-26 – ESRS S1 / S2 / S3

Contamos con distintos mecanismos de quejas, reclamaciones y denuncias que nos permiten identificar tanto vulneraciones como posibles riesgos relacionados con la sostenibilidad, y tomar las medidas adecuadas al respecto. Esto incluye temas relacionados con los derechos humanos, los derechos laborales o la corrupción.

En cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, hemos implementado nuestro Sistema Interno de Información (SII), con el objetivo de garantizar el acceso de personas empleadas, miembros u otras personas que mantengan relaciones laborales o profesionales con nosotros, así como de otras partes interesadas (proveedores, clientes), a canales de comunicación confidenciales que protejan a los denunciantes. El sistema integra:

- Canal de Compliance, accesible desde nuestra página web (apartado Compliance).
- Canal de Quejas y Sugerencias.
- Canal de Acoso.

En nuestras fincas de producción de frutas y verduras hemos implementado canales de quejas y denuncias para que las personas empleadas puedan reportar problemas o abusos de forma segura y confidencial, en cumplimiento de las normas sociales bajo las que están certificadas (SMETA, GRASP y SIZA). También verificamos que nuestros proveedores cuenten con mecanismos equivalentes (certificación GRASP o similar) como condición para trabajar con nosotros.

4.7 Formación

GRI 404-1 / 404-2 – ESRS S1

En el Grupo SanLucar gestionamos la formación del personal de manera estratégica, alineándonos con las necesidades detectadas en cada área de trabajo. Nuestro objetivo principal es dotar a todas las personas empleadas de las competencias técnicas y habilidades necesarias para desempeñar eficazmente sus funciones. Esta planificación formativa contempla tanto acciones de carácter general como específicas, estas últimas solicitadas directamente por las propias personas empleadas en función de sus intereses o requerimientos profesionales.

Desarrollamos la mayoría de las actividades formativas dentro del horario laboral, facilitando así la participación del personal sin interferir en su conciliación personal y profesional.

En el ejercicio 2025 hemos impartido un total de 34.172,78 horas de formación. La siguiente tabla recoge el desglose de horas de formación por categoría profesional:

Tabla 35 Horas de formación por categoría profesional durante el ejercicio 2025 y 2024.

Categoría profesional	2025 (horas)	2024 (horas)
Altos ejecutivos	1.010,00	102,00
Directores	1.007,63	317,33
Gerentes	3.088,43	2.631,00
Personal técnico y de ventas	8.488,69	3.203,67
Personal administrativo	6.500,83	2.038,50
Trabajadores agrícolas	13.310,00	57.270,25
Operarios de fábrica	767,20	-
Total	**34.172,78**	**65.562,75**

La disminución de horas de formación en la categoría de trabajadores agrícolas respecto a 2024 se debe a que ese ejercicio fue el primer año de actividad de Les Perles du Désert, que impartió formación inicial a toda su plantilla (42.612 horas, un 74% del total de la categoría en 2024).

Dentro de la planificación formativa, prestamos especial atención a la prevención de riesgos laborales, habiendo destinado 2.647 horas de formación en esta materia, cubriendo áreas como la seguridad en el manejo de maquinaria y equipos de trabajo, la prevención de incendios y actuación en emergencias, los riesgos ergonómicos y musculoesqueléticos, la seguridad vial y el manejo de productos fitosanitarios y químicos, entre otros, adaptados a los riesgos específicos de cada puesto de trabajo.

Asimismo, en materia de igualdad de trato y oportunidades y lucha contra el acoso laboral, hemos impartido 184 horas de formación, reforzando nuestro compromiso con un entorno de trabajo respetuoso y libre de discriminación.

Adicionalmente, hemos desarrollado formaciones orientadas al bienestar y la conciliación de nuestras personas empleadas, entre las que destacan la formación en derecho a la desconexión digital (188 horas), la gestión del estrés laboral (166 horas) y el bienestar psicoemocional (42 horas), así como formación específica en manipulación de alimentos y alérgenos (44 horas), en línea con nuestra actividad en el sector agroalimentario.

4.8 Accesibilidad universal

GRI 405-1 – ESRS S1

A nivel de SanLucar Fruit, S.L.U., mantenemos reuniones con fundaciones como Adecco, ONCE, Disjob y Eurofins, entre otras, a las que trasladamos nuestras ofertas de trabajo para intentar encontrar así personas empleadas con discapacidad y colaborar con estas asociaciones.

En el ejercicio 2025, hemos contado con 36 personas empleadas con discapacidad. En el ejercicio 2024 contamos con un total de 38 personas con discapacidad empleadas.

5. No discriminación, diversidad e igualdad de oportunidades

5.1 Plan de igualdad

GRI 3-3 / 405-1 – ESRS S1

Nos caracterizamos especialmente por tener una plantilla diversa. Fomentamos la diversidad y multiculturalidad, contando con más de 20 nacionalidades a nivel internacional. Esta diversidad se vive a través de una comunicación interna orientada al multilingüismo (español, alemán, inglés, francés) y departamentos multinacionales. La diversidad es, para nosotros, una oportunidad para atraer el talento humano, obtener ventaja competitiva y enriquecer nuestra cultura corporativa.

Nuestro Plan de Igualdad (2024-2028) aplica, por el momento, a SanLucar Fruit, S.L.U., Agrícola Dehesa de Baños, S.L.U. y Grupo Frutas Aqua Innova, S.L.

Aunque el Plan de Igualdad tiene como ámbito formal de aplicación estas tres sociedades, el Grupo promueve iniciativas generales de igualdad y diversidad en otras filiales, adaptadas a su contexto y normativa local.

- **Agente de igualdad:** Nombrar la figura de Agente de Igualdad en nuestro Grupo Empresarial como persona responsable de la igualdad de trato y oportunidades.
- **Acceso y selección:** Consolidar y aplicar el principio de igualdad de trato, oportunidades y no discriminación en la selección de personal.
- **Contratación:** Garantizar la igualdad en las condiciones de contratación.

- **Promoción:** Promover la presencia equilibrada entre hombres y mujeres en las distintas áreas/departamentos que integran nuestra Compañía fomentando cuando sea posible el aumento de la presencia femenina en los puestos de responsabilidad.
- **Formación:** Fomentar en la medida en que sea posible el uso de la formación como herramienta que contribuya a mejorar la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad.
- **Retribución:** Garantizar la igualdad y no discriminación retributiva en todos los niveles de nuestra Compañía.
- **Conciliación:** Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral bajo principios de equidad, objetividad, razonabilidad y proporcionalidad.
- **Salud laboral:** Continuar garantizando una protección adecuada de la salud de toda la plantilla en materia preventiva con perspectiva de género.
- **Prevención e intervención del acoso sexual y por razón de sexo:** Fomentar la prevención del acoso sexual y por razón de sexo, y garantizar la existencia de canales de comunicación accesibles para su denuncia, que garanticen la confidencialidad, así como herramientas adecuadas para la resolución de incidencias y reclamaciones.
- **Violencia de género:** Sensibilizar sobre la violencia de género en el seno de nuestra Compañía y en nuestro entorno social y avanzar en la garantía los derechos de las trabajadoras víctimas de violencia de género.
- **Comunicación y sensibilización:** Avanzar en el desarrollo de una cultura empresarial basada en la igualdad de trato y oportunidades. Sensibilizar a toda nuestra Compañía en el principio de igualdad entre mujeres y hombres y en la utilización de un lenguaje inclusivo, tanto en sus comunicaciones y relaciones internas como en sus publicaciones y relaciones externas.

En el presente ejercicio se ha llevado a cabo formación en materia de igualdad a 58 personas, siendo un total de 116 horas en las sociedades; Agrícola Dehesa de Baños S.L, SanLucar Fruit S.L.U, SanLucar Fruit Import Netherlands B.V, The Roetzer Family S.L.U. y Uniqua Fruit S.L

5.2 Lucha contra el acoso

GRI 406-1 – ESRS S1 / S2

Contamos con un Protocolo de Acoso contra el acoso sexual y/o por razón de sexo o género, que aplica a todas las filiales de nuestro Grupo en España.

El protocolo cubre a todas las personas que prestan servicios en la organización, tanto plantilla propia como personal de otras empresas, personas en formación, en prácticas no laborales o voluntarias. Se aplica a cualquier situación vinculada con el trabajo: el centro de trabajo, los desplazamientos y eventos profesionales, las comunicaciones digitales, el alojamiento facilitado por la empresa y los trayectos entre el domicilio y el trabajo.

En línea con la Ley Orgánica 10/2022, la Ley Orgánica 3/2007 y el Real Decreto 901/2020, el protocolo se organiza en tres tipos de medidas:

- **Preventivas:** declaración de principios, definición de las conductas prohibidas y acciones de formación y sensibilización.
- **Procedimentales:** cauces para presentar comunicaciones o denuncias y adopción de medidas cautelares.
- **Reactivas:** medidas correctoras, incluido el régimen disciplinario, y medidas de reparación de los derechos de la víctima.

Las situaciones de acoso pueden comunicarse a través del Canal de Comunicación de Compliance, que funciona conforme a la Ley 2/2023 de protección del informante y admite comunicaciones anónimas, o directamente al área de Recursos Humanos. El procedimiento prevé una vía informal o de mediación, con un plazo máximo de 5 días laborables, y una vía formal en la que se emite acuse de recibo en un máximo de 7 días naturales. En la vía formal, la investigación debe cerrarse en unos 10 días hábiles y el informe de conclusiones en los 5 días laborables siguientes. En todas las fases se garantizan la confidencialidad, la protección de la víctima y la ausencia de represalias. Cuando los hechos puedan ser delito, y con autorización de la víctima, se trasladan a las autoridades competentes. Durante el ejercicio 2025, no se reportaron incidentes de discriminación ni de acoso a través de nuestros mecanismos internos, por lo que no fue necesaria la aplicación de planes correctivos ni la adopción de medidas adicionales al respecto.

6. Respeto a los Derechos Humanos

GRI 2-23 / 2-24 / 2-25 / 2-26 / 406-1 / 407-1 / 408-1 / 409-1 – ESRS S1 / S2 / S3 / S4

En el Grupo SanLucar consideramos el respeto a los derechos humanos un pilar fundamental de nuestra actividad. Nuestro Código Ético y nuestra Política Integrada recogen este compromiso, que aplicamos tanto en nuestras operaciones como a lo largo de toda nuestra cadena de valor, prestando especial atención a la no discriminación en el empleo y la ocupación, la erradicación del trabajo infantil y la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.

Somos conscientes de que la producción agrícola expone a las personas empleadas a un mayor riesgo de vulneración de derechos humanos. Por ello, hemos implementado en nuestros centros de producción estándares reconocidos del sector como GRASP, SMETA y SIZA, verificados mediante auditorías externas independientes cuyos resultados alimentan nuestro sistema de debida diligencia. Además, nuestra sociedad matriz, SanLucar Fruit, S.L.U., ha contado durante el ejercicio 2025 con la certificación SA8000; a partir del siguiente ejercicio, extendemos progresivamente las auditorías SMETA al conjunto de nuestras sociedades comercializadoras.

Conforme a nuestros procedimientos de compras, exigimos a nuestros proveedores de frutas y verduras disponer de un certificado social vigente, entre los que aceptamos GRASP, SA8000, SMETA, BSCI, BCORP Seal, IQNET SR10, ZNUI, Selva Tropical o Comercio Justo, entre otros equivalentes. Durante nuestra relación comercial con estos proveedores, analizamos los resultados de dichos certificados y, en caso de detectar incumplimientos, trabajamos con ellos para solucionar los problemas detectados; además, monitoreamos a algunos de estos proveedores

mediante auditorías internas en terreno realizadas por nuestro Departamento de Calidad y Sostenibilidad.

En materia de libertad de asociación y negociación colectiva, remitimos al apartado 4.6.1, donde se describe la estructura de comités a través de la cual las personas empleadas pueden organizarse y expresar sus intereses sin temor a represalias.

Asimismo, participamos en distintas iniciativas externas para fomentar el respeto de los derechos humanos en nuestras operaciones y en las de nuestra cadena de valor: somos miembros de la Asociación Foros de Comercio Ético y de la Red Española del Pacto Mundial, y asistimos a formaciones y auditorías con nuestros clientes para verificar el cumplimiento de estos principios. A nuestros proveedores de frutas y verduras les exigimos la aceptación de nuestro Código Ético, y aplicamos procedimientos de compras y monitoreo específicos para detectar incumplimientos y riesgos de incumplimiento en materia de derechos humanos.

Contamos con mecanismos de quejas, reclamaciones y denuncias, descritos en el apartado 4.6.2, para identificar y gestionar cualquier vulneración de derechos humanos o laborales, incluyendo los relacionados con el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio.

Durante el ejercicio 2025, no hemos registrado incidentes en materia de derechos humanos, incluidos casos de trabajo infantil o de trabajo forzoso u obligatorio.

7. Lucha contra la corrupción y soborno

GRI 2-23 / 3-3/ 205-2/ 205-3 – ESRS S1 / S2

En el Grupo SanLucar estamos firmemente comprometidos con la lucha contra la corrupción en todas sus formas. Como firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas, asumimos el décimo principio, según el cual las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Nuestro Código Ético dedica su décimo apartado al buen gobierno y a la lucha contra la corrupción, consagrando como principio general la obligación del Grupo de erradicar cualquier forma de corrupción y la prohibición absoluta de prácticas de corrupción o soborno, obligación que extendemos a nuestros socios comerciales. Esta lucha contra la corrupción abarca de forma expresa las comisiones ilegales, el tráfico de influencias, el blanqueo de capitales, la corrupción y el soborno.

Actualmente estamos desarrollando políticas internas y medidas específicas para reforzar la prevención de estos comportamientos: hemos modificado nuestros procedimientos de compras indirectas e implementado un nuevo ERP que mejora el control y la supervisión de este tipo de transacciones. Asimismo, contamos con un Canal de Compliance, creado en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, y estamos trabajando en la implementación de un plan de compliance penal.

En materia de blanqueo de capitales, aplicamos procesos de pago y cobro con una estructura de apoderados que garantiza el control y la trazabilidad de los movimientos dinerarios, utilizando preferentemente transferencias bancarias e

instrumentos de pago nominativos. Regulamos estrictamente el uso de efectivo, que gestionamos a través de la aplicación Pleo, donde las personas empleadas solicitan fondos y presentan los justificantes correspondientes para su aprobación y reembolso; el mismo criterio de justificación se aplica a la tarjeta bancaria corporativa. La disposición de fondos es evaluada por nuestro Departamento de Finanzas, y los ficheros de pago se generan por una persona independiente de quienes firman las operaciones. Además, trabajamos con Coface para evaluar la solvencia económica de nuestros clientes y el origen del crédito, reforzando así nuestra gestión integral de riesgos.

Durante 2025, no se registraron en las sociedades del Grupo casos confirmados ni condenas por corrupción o soborno, ni multas relacionadas con estas materias. Tampoco se recibieron comunicaciones a través de los canales internos sobre casos confirmados que afectaran a socios empresariales.

8. Clientes y consumidores

8.1 Política en materia de clientes y consumidores

GRI 3-3 - ESRS 2

Para nosotros, hacer felices a las personas que disfrutan de nuestros productos es uno de nuestros valores fundamentales. Nuestra política en materia de clientes y consumidores, recogida en nuestra Política Integrada, se centra en garantizar la inocuidad alimentaria y la calidad de nuestras frutas y hortalizas a lo largo de toda la cadena de valor, tanto en nuestras operaciones propias como en colaboración con nuestros socios comerciales y proveedores. Esta política es coherente con los instrumentos internacionales de referencia, entre ellos los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, los convenios de la OIT, el Pacto Mundial de la ONU y la Convención sobre los Derechos del Niño, cuyos principios recoge nuestro Código Ético para reforzar la protección de los derechos de clientes y consumidores.

8.2 Canales para expresar inquietudes sobre clientes y usuarios finales

GRI 2-25 / 2-26 – ESRS S4

Ponemos a disposición de los consumidores finales distintos canales de comunicación para formular consultas, sugerencias o incidencias relacionadas con nuestros productos: formularios de contacto en nuestra página web corporativa, direcciones de correo electrónico y nuestros perfiles oficiales en redes sociales. Dado que comercializamos principalmente a través de cadenas de distribución y supermercados, parte de las observaciones y reclamaciones de los consumidores finales nos llegan canalizadas a través de estos establecimientos. Para nuestros clientes comerciales, disponemos además de un procedimiento estructurado de gestión de reclamaciones, a través del cual recibimos, por vía telefónica o correo electrónico, observaciones de clientes y autoridades competentes sobre los productos entregados; las reclamaciones más frecuentes están relacionadas con

errores de embalaje, defectos en la calidad organoléptica o irregularidades en el calibre, y las gestionamos de forma individualizada desde los equipos de producto y de cliente. Estos canales están disponibles para todos los consumidores y usuarios finales que puedan verse afectados materialmente por nuestros impactos, así como para personas u organizaciones que actúen en su nombre, y garantizamos la confidencialidad y el anonimato de quienes los utilizan.

Además de la gestión reactiva de reclamaciones, realizamos anualmente una evaluación preventiva de la satisfacción de nuestros clientes, centrada en aspectos como la inocuidad alimentaria, la calidad del producto y la calidad del servicio. En el ejercicio 2025, obtuvimos una puntuación media de **8,5 sobre 10**, lo que refleja un alto nivel de satisfacción y nos motiva a seguir mejorando.

8.3 Riesgos para la salud y la seguridad de los consumidores

GRI 416-1 – ESRS S4

A través de nuestro análisis de doble materialidad, hemos identificado los siguientes riesgos relacionados con la salud y la seguridad de los consumidores:

- Incidencias en materia de seguridad alimentaria que puedan afectar a la salud de los consumidores.
- Contaminación de los productos derivada de fallos en los procesos productivos, controles de calidad o mantenimiento de instalaciones.
- Deficiencias en la trazabilidad de los productos que dificulten la gestión de incidencias.
- Alertas sanitarias o retiradas de producto.
- Incumplimientos normativos propios o de terceros de la cadena de suministro en los distintos mercados donde opera la compañía.

8.4 Medidas de protección de la salud y la seguridad de los consumidores

GRI 416-1 – ESRS S4

Gestionamos estos riesgos a través de nuestros Sistemas de Gestión de la Calidad, coordinados por el Departamento de Calidad y Sostenibilidad en colaboración con el resto de la empresa y con nuestros proveedores, y respaldados por certificaciones bajo los principales estándares internacionales reconocidos. Entre las actuaciones clave destacan la aplicación del sistema APPCC en todos los productos que producimos y comercializamos, las inspecciones y auditorías, internas y a productores, en origen y en destino, el análisis de insumos y de residuos en el producto final, los ejercicios de trazabilidad de principio a fin, el uso de termógrafos para garantizar una cadena de frío ininterrumpida, y la gestión de reclamaciones orientada a identificar causas y aplicar medidas correctivas dentro de nuestros planes de mejora continua.

Complementamos estas medidas con nuestro trabajo de I+D en mejora vegetal, a través del cual seleccionamos y desarrollamos, junto con desarrolladores especializados en cruces naturales, variedades de frutas y hortalizas adaptadas a cada región de cultivo y a las preferencias de nuestros clientes y consumidores. Asimismo,

impulsamos la promoción de la alimentación sana y los estilos de vida saludables mediante recetas y consejos de nutrición en nuestra web, y colaboramos y patrocinamos eventos deportivos e institucionales, como nuestra participación en la Carrera Abierta al Mar de Valencia, donde animamos a nuestras personas empleadas a correr y repartimos fruta fresca entre los asistentes, dirigidos especialmente a niños y familias.

9. Subcontratación y proveedores

GRI 2-6 / 308-1 / 414-1 – ESRS G1

9.1 Integración de criterios sociales y ambientales en la cadena de suministro

Tenemos en cuenta aspectos relacionados con terceros dentro de nuestros procesos de gestión de riesgos y diligencia debida, especialmente en materia de derechos humanos y condiciones laborales. Nuestro Sistema de Gestión de Calidad incluye análisis de riesgos de trabajo infantil y trabajo forzoso. Estos análisis cubren tanto nuestras instalaciones propias como determinados proveedores, cuando resulta aplicable. En ellos identificamos posibles situaciones de riesgo, evaluamos su probabilidad y gravedad y definimos medidas preventivas y de mitigación. Entre los aspectos evaluados están el cumplimiento de la edad mínima de contratación, la protección de las personas trabajadoras jóvenes y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia laboral. Completamos este enfoque con procesos de homologación, auditorías y certificaciones exigidas a proveedores, y con la información obtenida en el análisis de Doble Materialidad. La integración de los requisitos de diligencia debida con terceros sigue evolucionando a medida que nos adaptamos a los nuevos requerimientos regulatorios en materia de sostenibilidad.

En el ámbito social, nuestros procedimientos de compras exigen que todos nuestros proveedores de frutas y verduras cuenten con un certificado social vigente. Aceptamos, entre otros, GRASP, SA8000, SMETA, BSCI, BCORP Seal, IQNET SR10, ZNUI, SIZA, Rainforest Alliance (Selva tropical), Comercio Justo o equivalentes.

En el ámbito ambiental, exigimos a determinados proveedores que cuenten con certificados ambientales vigentes, como SPRING, LEAF o el certificado de producción orgánica.

9.2 Sistemas de supervisión y auditorías

GRI 308-2 / 414-2 – ESRS G1

Durante la relación comercial analizamos los resultados de los certificados y evaluaciones de nuestros proveedores. Si detectamos incumplimientos, trabajamos con ellos para que los resuelvan. Además, supervisamos a algunos de estos proveedores mediante auditorías internas en terreno realizadas por los técnicos de nuestro Departamento de Calidad y Sostenibilidad, en el año 2025 se han llevado a cabo 36 auditorías internas a proveedores de fruta y verduras. En ellas se analizan

aspectos sociales, ambientales y de inocuidad alimentaria. También colaboramos con las auditorías externas de clientes, autoridades y otras instituciones que verifican el cumplimiento de estos aspectos.

Durante 2025, no se recibieron ni registraron, a través de los mecanismos de información disponibles, comunicaciones relativas a incidentes de trabajo infantil o trabajo forzoso en las operaciones y proveedores evaluados.

9.3 Compras a proveedores locales

GRI 3-3 / 204-1 – ESRS G1

En SanLucar entendemos que nuestra actividad tiene un impacto directo en el desarrollo económico de los territorios en los que operamos. Por ello, siempre que la disponibilidad, la calidad del producto y las condiciones de mercado lo permiten, priorizamos la contratación de proveedores locales de productos y servicios.

Dada la diversidad geográfica y operativa del Grupo, cada sociedad define el ámbito «local» según su contexto: el país en el que opera, la comunidad autónoma, la provincia o el área más próxima a sus instalaciones.

En 2025, el porcentaje medio de compras a proveedores locales de las 26 sociedades del Grupo que han reportado este dato ha sido del 64,83 %. Este indicador no está ponderado por el volumen de compras de cada sociedad y, por tanto, no representa el porcentaje consolidado del gasto total del Grupo destinado a proveedores locales.

El desglose por país es el siguiente:

Tabla 36 Porcentaje de compras a proveedores locales por país en 2025

País	N.º de sociedades	% compras locales 2025
España	10	73,74 %
Alemania	2	11,80 %
Austria	4	57,73 %
Francia	1	10,00 %
Italia	1	0,00 %
Túnez	3	76,67 %
Ecuador	3	87,67 %
Perú	1	90,56 %
Sudáfrica	1	100,00 %
Total Grupo	**26**	**64,83 %**

El peso de las compras locales varía en función de la actividad de cada sociedad. En las filiales productoras en origen, como las explotaciones y centros de manipulación de Latinoamérica, Sudáfrica y el norte de África, la mayor parte de los bienes y servicios necesarios para la actividad (insumos agrícolas, transporte, mantenimiento o servicios profesionales) se adquiere a proveedores del propio país. Esto contribuye a dinamizar la economía local y el empleo en esas zonas. En cambio, en las sociedades de comercialización y distribución en Europa, como las de Alemania o Francia, la actividad se basa principalmente en producto procedente de las zonas de origen, por lo que las compras locales tienen menos peso.

Los datos de 2025 no son comparables con los publicados en el ejercicio anterior, al haberse ampliado el número de sociedades que reportan el indicador y modificado el método de cálculo. SanLucar trabaja en homogeneizar entre sus sociedades los criterios de identificación y cálculo de las compras locales, con el objetivo de disponer de un indicador consolidado y comparable en próximos ejercicios.

10. Desarrollo de la comunidad

En 2025 hemos consolidado un modelo de relación con las comunidades basado en el diálogo continuo, la colaboración con actores locales y proyectos sociales de alto impacto, articulados principalmente a través de DREAMS, el programa global que reúne todos nuestros proyectos sociales y ambientales. Nuestra presencia social se refuerza especialmente en España, Ecuador, Sudáfrica y Túnez, con iniciativas que combinan educación, alimentación, desarrollo infantil y cohesión social.

Nuestra relación con las comunidades se caracteriza por:

- **Colaboración activa con organizaciones locales**, especialmente en Valencia, donde trabajamos estrechamente con la Fundación Coordinadora Solidaria del Puerto de Valencia y otras entidades sociales.
- **Escucha y diagnóstico participativo:** diseñamos los proyectos a partir de necesidades reales detectadas en terreno, mediante el diálogo con familias, escuelas, ONG y autoridades locales.
- **Participación de nuestro personal**, que colabora como voluntario en actividades sociales, recogida de alimentos, apoyo escolar y eventos comunitarios.
- **Transparencia y continuidad**, a través de las memorias de sostenibilidad, las visitas a proyectos y alianzas estables.

10.1 Alianzas

GRI 2-28 – ESRS G1

En SanLucar creemos firmemente en el poder de las alianzas para impulsar el desarrollo de las comunidades. Por eso, trabajamos de la mano con distintos actores: desde nuestros colaboradores y sus familias hasta organizaciones sin fines de lucro, clientes y agricultores expertos. Estas colaboraciones no son puntuales, sino que se construyen con una visión a largo plazo, buscando siempre generar un impacto duradero. Como parte del sector privado, asumimos con responsabilidad nuestro rol en el cumplimiento del ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Nuestro enfoque se basa en sumar esfuerzos, compartir conocimientos y fortalecer cada eslabón de la cadena de valor para crecer juntos:

Tabla 37 Entidades con las que colaboramos en 2025.

País	Organización	Descripción resumida
Alemania	Borussia VfL 1900 Mönchengladbach	Club profesional de fútbol que desarrolla acuerdos de patrocinio y publicidad.
Alemania	BTO Veranstaltungs-GmbH	Organizadora del Berlin Tennis Open y sus acuerdos de patrocinio y publicidad.
Alemania	DHBW (Business School)	Universidad pública especializada en formación universitaria dual.
Alemania	Food Academy Neuwied	Institución de formación profesional especializada en el sector alimentario.

País	Organización	Descripción resumida
Alemania	Freunde Helfen e. V.	Asociación benéfica que desarrolla eventos solidarios y acciones comunitarias.
Alemania	FV Sportfreunde Forchheim 1911 e.V.	Asociación deportiva local de fútbol, atletismo, triatlón y gimnasia.
Alemania / Sudáfrica	Global United FC	Organización que promueve el desarrollo social y educativo a través del deporte.
Alemania	IG FÜR	Asociación que promueve la alimentación saludable y la sostenibilidad en el sector alimentario.
Alemania	IHK (Cámara de comercio)	Cámaras de Comercio e Industria que representan y apoyan al tejido empresarial alemán.
Alemania	KARO KAUER LABEL GmbH	Empresa vinculada a Karolina Kauer que desarrolla eventos y colaboraciones promocionales.
Alemania	Kinder und Jugend ARCHE Karlsruhe e.V.	Asociación dedicada al apoyo de niños, jóvenes y familias vulnerables.
Alemania	Spielvereinigung Durlach-Aue	Asociación que apoya y financia las actividades de un club deportivo local.
Alemania	SV DJK Borussia 07 e.V.	Club deportivo sin ánimo de lucro con actividades deportivas y sociales.
Alemania	VfB Stuttgart 1893 AG	Entidad gestora del VfB Stuttgart y de sus acuerdos comerciales y de patrocinio.
Alemania	VfL Wolfsburg-Fussball GmbH	Entidad gestora del VfL Wolfsburg y de sus acuerdos comerciales y de patrocinio.
Austria	Freiwillige Feuerwehr	Cuerpo de bomberos voluntarios dedicado a emergencias, rescate y protección civil.
Austria	Kiwanis	Organización de voluntariado dedicada principalmente al apoyo de niños y jóvenes.
Austria	Lukas Nemecz	Patrocinio deportivo del golfista profesional austríaco Lukas Nemecz.
Austria	Rallyeteam Schindelegger	Patrocinio deportivo para la promoción y visibilidad de la marca.
Austria	Rotary Club	Red de voluntariado que desarrolla proyectos humanitarios y comunitarios.
Austria	World Vision	Organización humanitaria de apoyo a niños y comunidades vulnerables.
Ecuador	Escuela Básica Miguel Suárez Seminario Ecuador	Centro educativo público de educación inicial y básica.

País	Organización	Descripción resumida
España	Cámara de Comercio Alemana para España (AHK)	Organización que fomenta las relaciones empresariales entre Alemania y España.
España	FEDA Madrid German Business School	Centro educativo especializado en formación profesional dual.
España	FEDACOVA	Federación empresarial del sector agroalimentario de la Comunidad Valenciana.
España	Foros de Comercio Ético	Asociación que promueve buenas prácticas sociales y laborales en el sector hortofrutícola.
España	Fundación Iniciativa Social (Despierta Sonrisas)	Entidad que apoya a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.
España	Las Provincias de Valencia	Medio de comunicación de actualidad de Valencia y la Comunitat Valenciana.
España	Centro de Transfusión Comunidad Valenciana	Organismo público responsable de la donación y suministro de sangre.
España	Cruz Roja	Organización humanitaria de apoyo a personas y colectivos vulnerables.
España	Fundación Coordinadora Solidaria	Fundación dedicada a la inclusión social y el apoyo a colectivos vulnerables.
Francia	B. Attitude	Asociación deportiva local que participa en eventos solidarios.
Francia	Ligue Contre Le Cancer - Comite Des Pyrenees Orientales	Asociación dedicada a la lucha contra el cáncer y al apoyo de pacientes.
Francia	Onco Parcours	Asociación de apoyo y acompañamiento a personas con cáncer y sus familias.
Francia	Solid'Raid Mediterranee	Iniciativa deportiva solidaria que apoya proyectos relacionados con el cáncer.
Francia	Southern Reiners Team	Asociación deportiva dedicada a la práctica y promoción del reining.
Francia	UNAPEI	Red asociativa de apoyo e inclusión de personas con discapacidad.
Hungría	Hungary Food Bank	Organización que recupera y redistribuye excedentes alimentarios a personas vulnerables.
Sudáfrica	Foundation VfB Stuttgart "Brustring der Herzen"	Fundación que desarrolla proyectos sociales, educativos y deportivos.
Túnez	ANETI - Agence Nationale pour l'Emploi et le Travail Indépendant	Organismo público dedicado al empleo, la inserción laboral y el emprendimiento.
Túnez	AVFA - L'Agence de vulgarisation et de formation agricole	Organismo público dedicado a la formación y capacitación agraria.

País	Organización	Descripción resumida
Túnez	Ministerio de Educación de Túnez	Organismo público responsable de la gestión del sistema educativo tunecino.
Túnez	PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Organismo de Naciones Unidas que impulsa proyectos de desarrollo sostenible.
Túnez	Swiss Contact Tunisie	Fundación que impulsa la formación profesional, el empleo y el emprendimiento.

10.2 Nuestra inversión en la comunidad

GRI 201-1 / 203-1 / 413-1 – ESRS S3

En 2025, la inversión del Grupo en la comunidad ascendió a **735.440,91 €**, con el siguiente desglose por país:

Tabla 38 Inversión en la comunidad por país en 2025.

País	Sociedades que reportan	Inversión 2025 (€)
España	SanLucar Fruit, S.L.U.	411.935,33
Túnez	La Cinquième Saison, S.A. (156.194,65 €); Les Perles du Désert, S.A. (5.168,22 €); SanLucar Flor'alia, S.A. (415,60 €)	161.778,47
Sudáfrica	SanLucar South Africa Citrus (Pty) Ltd (48.025,43 €); SanLucar DeHoek (Pty) Ltd (31.626,57 €)	79.652,00
Austria	SanLucar Obst&Gemüse GmbH	76.748,76
Francia	ETS Buonanno	2.550,00
Alemania	SanLucar Vertrieb Deutschland GmbH (Ettlingen Warehouse + Flowers office)	1.394,31
Ecuador	Lexkingsa, S.A.	927,74
Perú	Excellence Fruit, S.A.C.	454,30
Total		**735.440,91**

La gráfica y la tabla siguientes muestran la evolución de la inversión en la comunidad y su distribución entre los países en los que SanLucar tiene proyectos en ejecución.

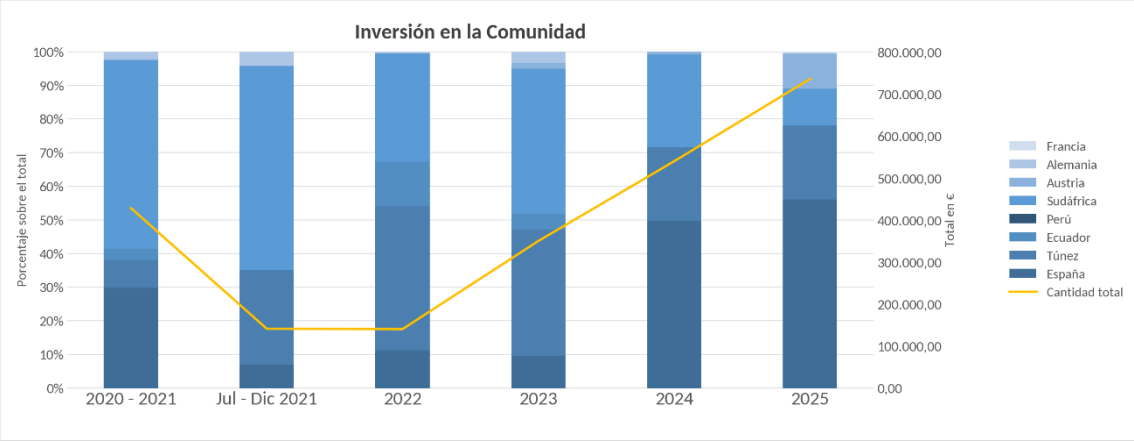


Figura 3 Inversión en la comunidad por país (porcentaje sobre el total) e importe total, 2020-2025.

Respecto a 2024, la inversión en la comunidad aumentó un 36,3 %, con un mayor peso de España y Austria, en parte por la incorporación de nuevas partidas al perímetro de cálculo.

Tabla 39 Comparativa de la inversión en la comunidad 2024-2025.

Concepto	2024	2025	Variación
Inversión anual total (€)	**539.732,03**	**735.440,91**	**+36,3 %**
España (% sobre el total)	49,7 %	56,0 %	+6,3 p.p.
Túnez	22,0 %	22,0 %	0,0 p.p.
Sudáfrica	27,5 %	10,8 %	-16,7 p.p.
Austria	0,8 %	10,4 %	+9,6 p.p.
Otros países (Alemania, Ecuador, Francia y Perú)	0,0 %	0,7 %	+0,7 p.p.

Los porcentajes de 2024 proceden de la gráfica de la Memoria de Sostenibilidad 2024. «p.p.»: puntos porcentuales.

La inversión en España, la de mayor importe, se desglosa de la siguiente forma:

Tabla 40 Detalle de la inversión en la comunidad en España en 2025.

Iniciativa	Importe 2025 (€)
Programa de Formación Profesional Dual (FEDA)	202.688,93
Cocinas solidarias El Puchero (con la Fundación Coordinadora Solidaria)	109.406,40
Otras donaciones y ayudas sociales	99.840,00
Total España	**411.935,33**

Otras donaciones y ayudas sociales, incluye la colaboración con la Fundación Iniciativa Social (programa «Despierta Sonrisas»), el programa Mar de Oportunidades de la Coordinadora Solidaria y las ayudas a personas afectadas por la DANA en la Comunidad Valenciana.

10.2.1 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

GRI 201-1 / 413-1 – ESRS S3

Las aportaciones a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro sumaron **85.533,07 €** en 2025, de los que 10.224,31 € fueron monetarias y 75.308,76 € en especie o servicios:

Tabla 41 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro en 2025.

Sociedad	Monetarias (€)	En especie (€)	Destino
SanLucar Obst&Gemüse GmbH (Austria)	1.440,00	75.308,76	World Vision Österreich (monetaria) y donaciones en especie de helado a mercados sociales y entidades sociales (SOMA, Die Tafel, Samariterbund, Caritas, BBU)
SanLucar Fruit, S.L.U. (España)	4.840,00	–	Fundación Iniciativa Social (programa «Despierta Sonrisas»)
ETS Buonanno (Francia)	2.550,00	–	Ligue contre le cancer (Comité des Pyrénées-Orientales), Oncoparcours Pyrénées-Orientales, Association B. Attitude y Southern Reiners Team
SanLucar Vertrieb Deutschland GmbH – Ettlingen Warehouse + Flowers office (Alemania)	1.394,31	–	Kinder und Jugend ARCHE Karlsruhe e.V.
Total	**10.224,31**	**75.308,76**	**85.533,07 €**

10.2.2Asociación y patrocinio

GRI 2-28

Además de las aportaciones sin contraprestación, colaboramos con asociaciones empresariales y sectoriales, clubes deportivos y otras entidades mediante cuotas de asociado, convenios de colaboración y patrocinios, que suponen una contraprestación para la empresa, como la visibilidad de la marca. La siguiente tabla recoge el importe destinado en 2025 por sociedad:

Tabla 42 Inversión en asociaciones o patrocinios en 2025.

Sociedad	Importe (€)	Destino
SanLucar Vertrieb Deutschland GmbH (Ettlingen Warehouse + Flowers office)	379.400,00	Patrocinios comerciales y Convenios de colaboración
ETS Buonanno	490,00	Solid'Raid Méditerranée y UNAPEI – brioches solidarios
SanLucar Deutschland GmbH	19.000,00	Förderverein Durlach-Aue y Freunde Helfen e.V.

Sociedad	Importe (€)	Destino
SanLucar Fruit S.L.U.	13.801,00	Cámara de Comercio Alemana (AHK), Foros de Comercio Ético, FEDA Madrid, FEDACOVA, Canal Foros y Carrera Abierta al Mar.
SanLucar Obst&Gemüse GmbH	66.130,00	Kiwanis – huevos de Pascua solidarios y patrocinio de deportistas.
Total	**478.821,00**	

En 2025 destinamos **478.821 €** a asociaciones y patrocinios. La mayor parte, 405.700 € (85 %), correspondió a patrocinios comerciales, principalmente en el ámbito deportivo, que nos permiten promover un estilo de vida activo y saludable y dar visibilidad a nuestra marca. Los 73.121 € restantes (15 %) se destinaron a cuotas y convenios de colaboración con asociaciones empresariales y sectoriales, como la Cámara de Comercio Alemana, Foros de Comercio Ético, FEDA y FEDACOVA, y a otras colaboraciones puntuales.

Entre las cooperaciones deportivas del año destacan las alianzas con clubes de fútbol profesional como el VfB Stuttgart y el VfL Wolfsburg, y el patrocinio de deportistas profesionales en Austria.

10.2.3Empleo local

GRI 203-1 / 203-2 / 413-1 – ESRS S3

Priorizamos la contratación de personas de las comunidades cercanas a nuestras operaciones. Entre las medidas aplicadas destacan los acuerdos con oficinas de empleo locales (por ejemplo, con la oficina de empleo de El Hamma en Túnez, donde el 99% de la plantilla de La Cinquième Saison procede de la región de Gabès), la colaboración con los servicios públicos de empleo en Austria, la colaboración con entidades y ONG para la contratación local en Grupo Frutas Aqua Innova (90% de la plantilla) y el uso de bases de datos de contactos locales en Ecuador. En Sudáfrica, todas las personas de las fincas proceden de un radio de 50 km, y en España sociedades como Agrícola Pony, El Puntal Agraria y Natural Cariñena cuentan con un 100% de personal local. En Perú, el 43% de la fuerza laboral de Excellence Fruit procede de las comunidades en las que opera.

10.3 Nuestro compromiso en España

GRI 203-1 / 413-1 – ESRS S3

Cocinas Solidarias «El Puchero». Nuestro proyecto social más visible en España son nuestras cocinas solidarias en Valencia, que gestionamos junto a la Fundación Coordinadora Solidaria. Más de 500 personas reciben comidas calientes diarias, elaboradas con alimentos donados por empresas, supermercados y particulares; el proyecto ofrece además atención social personalizada para favorecer la inserción laboral y actividades comunitarias que fortalecen la cohesión social. En 2025 destinamos 109.406,40 € a este proyecto, que recibió la visita institucional de la Fundación MAPFRE, con la presencia de S.A.R. la Infanta Elena, el Premio FCE en la

categoría «Relación con la Comunidad» y el reconocimiento de la Semana Santa Marinera de Valencia.



Figura 4 Cocinas solidarias El Puchero, Valencia (España).

Apoyo a la infancia: Apoyo Escolar, Escuela de Verano y material escolar. Junto a la Fundación Iniciativa Social (programa «Despierta Sonrisas») apoyamos a niños en riesgo de exclusión con tutores personales, contribuyendo a mejorar su rendimiento académico, reducir el abandono escolar y favorecer su integración social, en este ejercicio recibieron este apoyo alrededor de 60 niños y niñas (31 en el ejercicio anterior). En verano, la Escuela de Verano celebrada en el CEIP Torrefiel (Valencia) benefició a más de 100 menores, a los que aportamos fruta de temporada para su merienda diaria, y junto a Coordinadora Solidaria Valencia entregamos mochilas con material escolar a 140 niños y niñas usuarios de las cocinas solidarias.

Mar de Oportunidades. En 2025 iniciamos este programa educativo y social impulsado por la Coordinadora Solidaria de Valencia, dirigido a niños y niñas del barrio de Orriols, especialmente usuarios de las cocinas solidarias, con talleres creativos, refuerzo emocional y salidas culturales.

Christmas in a Shoe Box. En 2025 volvimos a involucrar al personal de SanLucar en Puzol para hacer realidad los deseos navideños de los niños de las familias que asisten a El Puchero; se entregaron 120 cajas con regalos en una fiesta de Navidad organizada conjuntamente con la Fundación Coordinadora Solidaria. El proyecto continuará en 2026.



Figura 5 Fiesta de Navidad de Christmas in a Shoe Box con las familias de El Puchero, Valencia (España).

Formación Dual. En 2025 lanzamos la séptima convocatoria de nuestro Programa de Formación Dual en Comercio Mayorista y Comercio Exterior, desarrollado junto a FEDA Madrid–German Business School. El programa, de dos años, combina formación teórica y práctica en un entorno empresarial internacional, y los alumnos reciben un salario mensual durante todo el periodo formativo.

Voluntariado y salud. Cerca de 100 personas de SanLucar participaron, corriendo o como voluntarias, en la Carrera Abierta al Mar de Valencia, de la que somos patrocinadores, y en nuestra sede de Valencia organizamos una campaña de donación de sangre en la que se recogieron 15 litros.

10.4 Nuestro compromiso en Ecuador

GRI 203-1 / 413-1 – ESRS S3

Comedor escolar en la Escuela Miguel Suárez Seminario. En 2025 se construyó un comedor escolar en la escuela de la comunidad donde opera la Hacienda Magdalena, con financiación mixta: Lexkingsa aportó 927,74 € y el resto procede de fondos recaudados por el programa DREAMS. La infraestructura está completamente construida y en funcionamiento, y beneficia directamente a 728 niños y niñas, distribuidos en jornada matutina y vespertina, mejorando sus condiciones de alimentación, nutrición y bienestar. No se han identificado impactos negativos actuales ni previstos asociados a esta inversión.



Figura 6 Comedor escolar de la Escuela Miguel Suárez Seminario, antes y después de la obra (Ecuador).

Aprendemos juntos. Programa de refuerzo escolar en matemáticas y lengua, iniciado en 2022 en Puebloviejo, dirigido a niños y adolescentes que afrontan dificultades en casa por la ausencia de uno o ambos progenitores. Las clases se imparten los viernes y sábados en la Escuela Miguel Suárez Seminario y se complementan con dinámicas lúdicas, ejercicios de motricidad, talleres artísticos y lectura guiada.



Figura 7 Programa Aprendemos Juntos en Puebloviejo (Ecuador).

10.5 Nuestro compromiso en Sudáfrica

GRI 203-1 / 413-1 – ESRS S3

Speelskool. En nuestras fincas de Sudáfrica, la guardería Speelskool ofrece atención integral a los hijos de nuestros empleados desde bebés hasta la graduación, con educadores formados en desarrollo cerebral temprano (Amazing Brainz), así como

apoyo extraescolar (Aftercare). Contribuye a mejorar el desarrollo cognitivo y emocional de los niños y apoya a las familias trabajadoras en zonas rurales.



Figura 8 Guardería Speelskool en las fincas de Sudáfrica.

Iniciativas sociales en las fincas. La inversión en la comunidad en Sudáfrica (79.652,00 € en 2025) incluye, además de Speelskool (guardería y Aftercare), el proyecto de artesanía de mujeres DREAMS Craft Ladies, los talleres de desarrollo personal y liderazgo de Goedgedacht, el servicio de clínica, el autobús DREAMS para el transporte de trabajadores y de sus hijos, el huerto comunitario, el programa de voluntariado y celebraciones comunitarias.

DREAMSFIELD. En colaboración con la Fundación VfB Stuttgart («Brustring der Herzen»), la Stellenbosch Academy of Sport y Global United FC, inauguramos en 2025 un nuevo espacio deportivo en el que niños de familias vulnerables pueden jugar al fútbol y al netball en un entorno seguro y con entrenadores cualificados. El proyecto se dirige a los 1.045 alumnos de la escuela secundaria de Saron y a los 1.200 alumnos de la escuela primaria y la comunidad circundante, y su puesta en marcha incluyó la formación de 20 entrenadores.



Figura 9 Inauguración de DREAMSFIELD (Sudáfrica).

10.6 Nuestro compromiso en Túnez

GRI 203-1 / 413-1 – ESRS S3

Programa Takween. Junto con Swisscontact y el Ministerio de Empleo de Túnez, participamos en este programa de colaboración público-privada que adapta la formación profesional agrícola a las necesidades reales del mercado laboral, a través de La Cinquième Saison, SanLucar Flor'alia y Les Perles du Désert. SanLucar aporta conocimientos técnicos y de gestión y define y aprueba el programa con sus necesidades, mientras que la financiación corre a cargo de Swisscontact Tunisia, que lo diseña e implementa con AVFA. En 2025 se formaron 9 personas, todas ellas contratadas por SanLucar.

Educación y apoyo a las familias. En Túnez, la inversión en la comunidad (161.778,47 € en 2025) incluye la Fête du Savoir / Día del Niño (42.180,60 €), que en 2025 reconoció en la finca La Cinquième Saison los logros académicos de 674 hijos e hijas de empleados, colaboradores y socios; becas para hijos de empleados (42.197,32 €); apoyo a equipos deportivos locales y al equipo deportivo de SanLucar; colaboraciones con la municipalidad y la delegación de El Alia (Día del Conocimiento), y otras donaciones.



Figura 10 Fête du Savoir 2025 en la finca La Cinquième Saison (Túnez).

En el conjunto del Grupo, las sociedades valoran como positivo el impacto de su actividad en las poblaciones locales y el territorio en España, Ecuador, Perú, Sudáfrica y Túnez, gracias a la generación de empleo local, el dinamismo económico y el apoyo a la educación.

Durante 2025 no se registraron, a través de los mecanismos disponibles, comunicaciones relativas a impactos negativos significativos sobre las comunidades locales. No obstante, seguimos reforzando los procesos de identificación y evaluación de impactos comunitarios en nuestras operaciones.

11. Información contable y fiscal

La información contable y fiscal detallada del Grupo y las diferentes sociedades, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se puede consultar en la Memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Las principales magnitudes en cuanto a resultados del grupo y aspectos fiscales han sido las siguientes:

11.1 Aspectos contables

GRI 201-1 / 207-4

Mamaritz es la sociedad dominante del Grupo Mamaritz, cuyas cuentas anuales consolidadas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la misma, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de cada ejercicio.

La aportación de beneficios consolidados de las sociedades que componen el Grupo, separado entre el resultado atribuible a la Sociedad Dominante y al resultado atribuible a los socios externos, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Tabla 43 Aportación de las sociedades del Grupo al resultado consolidado en 2025 (€).

Sociedades Dependientes	Sociedad Dominante	Socios Externos	Total
Mamaritz, S.L.U	123.124,00	-	123.124,00
SanLucar Fruit, S.L.U.	1.329.735,20	-	1.329.735,20
ETS Buonanno	971.816,39	-	971.816,39
The Roetzer Family, S.L.U.	816.925,66	-	816.925,66
SanLucar Vertrieb Deutschland, GmbH.	653.074,51	-	653.074,51
SanLucar Fruit Import Netherlands, B.V.	1.092.469,61	-	1.092.469,61
SanLucar Deutschland GmbH.	652.228,60	216.251,56	868.480,16
SanLucar Obst & Gemüse Handels, GmbH.	398.568,97	382.938,82	781.507,79
SanLucar Fruit To Go, GmbH	131.043,51	131.043,51	262.087,02
SanLucar Manufaktur, GmbH	503.613,35	503.613,35	1.007.226,70
Victoria Fruit Handels, GmbH.	103.598,65	103.598,65	207.197,31
SanLucar Italia, S.R.L.	409.427,32	-	409.427,32
La Cinquième Saison, S.A.	109.294,98	105.008,90	214.303,88
Santa María Fruit, S.L.	33.917,01	35.301,37	69.218,38
SanLucar Tunisia, S.A.R.L.	(85.796,06)	-	(85.796,06)
SanLucar Services, S.A.R.L.	(207.614,05)	-	(207.614,05)
SanLucar Flor'alia, S.A.	671.472,82	-	671.472,82
SanLucar South Africa, (Pty), Ltd.	2.187.691,20	-	2.187.691,20
SanLucar South Africa Citrus Pty, Ltd.	1.584.141,43	1.522.018,23	3.106.159,66
SanLucar Ecuador, S.A.	178.996,63	-	178.996,63
Lexkingsa, S.A.	397.277,35	-	397.277,35
Excellence Fruit	3.743.354,84	-	3.743.354,84
Quilziolli, S.A.	(1.396.218,37)	-	(1.396.218,37)
Pragmatic Oxygen LTA	(102.926,75)	-	(102.926,75)
Natural Cariñena S.L.U	(625.428,21)	-	(625.428,21)
Les Perles du Desert, S.A.	(9.844,12)	-	(9.844,12)
SanLucar De Hoek (Pty), Ltd	1.457.907,81	-	1.457.907,81
Berry Selections, S.L.	(346,56)	(346,56)	(693,11)

Sociedades Dependientes	Sociedad Dominante	Socios Externos	Total
Agrícola Dehesa de Baños, S.L.U.	775.694,63	258.564,88	1.034.259,51
Shares Co. RH & SL Services, S.A.R.L.	970.006,72	-	970.006,72
SanLucar Morocco, S.A.R.L., Associe Unique	(24.575,11)	-	(24.575,11)
Looking4fruit, GmbH.	(4.633,77)	-	(4.633,77)
Uniqua Fruit, S.L.	380.648,86	241.709,64	622.358,50
Nature Origin Fruit, S.L.U.	190.423,58	81.610,10	272.033,68
Grupo Frutas Aqua Innova, S.L.	(44.804,17)	-	(44.804,17)
SanLucar Canarias, S.L.	38.320,34	-	38.320,34
Agrícola Pony, S.L.	(20.861,61)	(32.905,43)	(53.767,04)
Puntal Agraria, S.L.	(105.710,91)	(168.862,89)	(274.573,80)
SanLucar Polska, sp. z. o.o	(81.686,21)	-	(81.686,21)
Sunfresh AI, S.L.	-	-	0,00
Cultivos Intensivos Imebajal, S.L.U.	-	-	0,00
Total	**17.194.328,07**	**3.379.544,16**	**20.573.872,23**

Las diferencias en los totales se deben al redondeo de las cifras.

11.2 Aspectos fiscales

GRI 207-4

La carga fiscal soportada por cada una de las sociedades del Grupo por país con relación a su base imponible es la siguiente:

Tabla 44 Carga fiscal soportada por las sociedades del Grupo por país en 2025 (€).

Sociedad del Grupo	BAI + Ajustes	GIS	%
España			
Mamaritz, S.L.U.	146.405,43	-23.281,44	-15,90%
The Roetzer Family, S.L.U.	961.089,01	-144.163,35	-15,00%
SanLucar Fruit, S.L.U.	2.606.858,93	-1.300.984,38	-49,91%
Agrícola Pony, S.L.	-53.767,04	0,00	0,00%
El Puntal Agraria, S.A.	-274.573,80	0	0,00%
SanLucar Canarias, S.L.	51.773,57	-13.453,23	-25,98%
Grupo Frutas Aqua Innova, S.L.	284.335,60	-63.569,48	-22,36%
Nature Origin Fruit, S.L.	438.545,91	-166.512,23	-37,97%
Berry Selections, S.L.	-693,11	0	0,00%
Santa María Fruit, S.L.	95.624,50	-26.406,12	-27,61%
Agrícola Dehesa de Baños, S.L.U.	1.034.259,51	0	0,00%
Sunfresh, S.L.	0	0	0,00%
Cultivos Intensivos Imebajal, S.L.	0	0	0,00%
Natural Cariñena, S.L.	-625.428,21	0,00	0,00%
Uniqua Fruit, S.L.	380.648,86	0,00	0,00%
Francia			
ETS Buonanno	1.311.660,39	-339.844,00	25,91%
Austria			
SanLucar Obst & Gemüse Handels, GmbH	1.056.819,57	-275.311,78	26,05%
SanLucar Fruit to Go, GmbH	340.437,02	-78.350,00	23,01%
SanLucar Manufaktur, GmbH	1.037.930,46	-30.703,76	2,96%
Victoria Fruit Handels, GmbH	746.597,35	-539.400,04	72,25%
Italia			
SanLucar Italia, S.R.L.	458.895,32	-49.468,00	10,78%
Ecuador			

Sociedad del Grupo	BAI + Ajustes	GIS	%
SanLucar Ecuador, S.A.	291.411,41	-112.414,78	38,58%
Lexkingsa, S.A.	477.514,90	-80.237,55	16,80%
Quilziolli, S.A.	-1.307.361,45	-88.856,92	-6,80%
Túnez			
La Cinquième Saison, S.A.	231.718,95	-17.415,06	7,52%
Shares & Co. RH & SLServices, S.A.R.L.	970.185,07	-178,35	0,02%
Les Perles du Desert	-7.513,34	-2.330,79	-31,02%
SanLucar Tunisia, S.A.R.L.	-85.587,98	-208,08	-0,24%
SanLucar Services, S.A.R.L.	-207.405,97	-208,08	-0,10%
SanLucar Flor'alia, S.A.	677.180,88	-5.708,06	0,84%
Sudáfrica			
SanLucar South Africa, (Pty), Ltd.	1.861.523,28	326.167,92	-17,52%
SanLucar South Africa Citrus	2.437.252,18	668.907,48	-27,45%
SanLucar DeHoek	1.015.053,69	442.854,12	-43,63%
Alemania			
SanLucar Vertrieb Deutschland, GmbH	891.797,40	-238.722,89	26,77%
SanLucar Deutschland, GmbH	1.243.891,68	-375.411,52	30,18%
Looking4Fruit, GmbH.	-4.633,77	0	0,00%
Marruecos			
SanLucar Morocco, S.A.R.L., Associe Unique	-24.290,74	-284,36	-1,17%
Holanda			
SanLucar Fruit Import Netherlands, B.V.	1.510.657,35	-418.187,74	27,68%

** Se incluye el impuesto de sociedades devengado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025*

11.3 Subvenciones públicas recibidas

GRI 201-4

De acuerdo con lo informado en la memoria consolidada, el movimiento habido en el epígrafe de subvenciones del estado de situación financiera consolidado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, así como los resultados imputados al estado consolidado del resultado integral, se detallan a continuación (en euros):

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Tabla 45 Movimiento de las subvenciones públicas en el ejercicio 2025 (€).

Organismo	Saldo 31/12/2024	Adiciones / (Disminuciones) netas del ejercicio	Traspasos a resultados	Saldo 31/12/2025
Organismos públicos tunecinos y españoles	604.318,61	145.278,70	(132.161,76)	617.435,56
Total	**604.318,61**	**145.278,70**	**(132.161,76)**	**617.435,56**

Las diferencias en los totales se deben al redondeo de las cifras.

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Tabla 46 Movimiento de las subvenciones públicas en el ejercicio 2024 (€).

Organismo	Saldo 31/12/2023	Adiciones / (Disminuciones) netas del ejercicio	Traspasos a resultados	Saldo 31/12/2024
Organismos públicos tunecinos y españoles	701.181,20	33.577,09	(130.439,69)	604.318,61
Total	**701.181,20**	**33.577,09**	**(130.439,69)**	**604.318,61**

El importe registrado en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 asciende a 132.161,76 y 130.439,69 euros, respectivamente.

Firmado por ROTZER STEPHAN - ****0776* el día 29/10/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firma:
Stephan Rötzer
Fundador y CEO del Grupo SanLucar

Anexo 1. Certificaciones y estándares de gestión

Lugar y empresas	IFS Broker	IFS Logistics	IFS Wholesale/Cash&Carry	IFS Food	BRC storage and distribution	QS	Rainforest Alliance	FSSC 22000	ISO22000	Operador Autorizado de Producto Ecológico	SA8000	GLOBALG.A.P. CoC	Global GAP IFA	GLOBALG.A.P. GRASP	GLOBALG.A.P. AH-DLLGROW	SMETA 2-pillar	SMETA 4-pillar	SIZA	GLOBALG.A.P. SPRING	LEAF	Tesco Nurture	FSMA	Otros certificados relacionados con la calidad, el producto o las BPA
España																							
SanLucar Fruit, S.L.U.	X	X								X	X	X	X	X					X				
Agrícola Dehesa de Baños, S.L.U.													X	X	X				X				
Santa María Fruit, S.L.													X	X									
Nature Origin Fruit, S.L.												X											
Natural Cariñena, S.L.U.													X	X					X				

Lugar y empresas	IFS Broker	IFS Logistics	IFS Wholesale/Cash&Carry	IFS Food	BRC storage and distribution	QS	Rainforest Alliance	FSSC 22000	ISO22000	Operador Autorizado de Producto Ecológico	SA8000	GLOBALG.A.P. CoC	Global GAP IFA	GLOBALG.A.P. GRASP	GLOBALG.A.P. AH-DLLGROW	SMETA 2-pillar	SMETA 4-pillar	SIZA	GLOBALG.A.P. SPRING	LEAF	Tesco Nurture	FSMA	Otros certificados relacionados con la calidad, el producto o las BPA
Grupo Frutas Aqua Innova, S.L.				X	X																		
Agrícola Pony, S.L.													X	X	X								
El Puntal Agraria, S.A.													X	X	X				X				
Uniqua Fruit, S.L.												X											
SanLucar Canarias, S.L.										X													
Alemania																							
SanLucar Vertrieb Deutschland GmbH	X		X			X				X		X											X
SanLucar Deutschland GmbH	X					X				X		X											X

Lugar y empresas	IFS Broker	IFS Logistics	IFS Wholesale/Cash&Carry	IFS Food	BRC storage and distribution	QS	Rainforest Alliance	FSSC 22000	ISO22000	Operador Autorizado de Producto Ecológico	SA8000	GLOBALG.A.P. CoC	Global GAP IFA	GLOBALG.A.P. GRASP	GLOBALG.A.P. AH-DLLGROW	SMETA 2-pillar	SMETA 4-pillar	SIZA	GLOBALG.A.P. SPRING	LEAF	Tesco Nurture	FSMA	Otros certificados relacionados con la calidad, el producto o las BPA
Austria																							
SanLucar Obst&Gemüse GmbH								X	X	X													X
SanLucar Manufaktur GmbH								X	X														
Ecuador																							
Lexkingsa, S.A.							X						X	X									X
Quilziolli, S.A.													X	X		X			X				X
Sudáfrica																							
SanLucar South Africa Citrus (Pty) Ltd													X					X	X			X	

Lugar y empresas	IFS Broker	IFS Logistics	IFS Wholesale/Cash&Carry	IFS Food	BRC storage and distribution	QS	Rainforest Alliance	FSSC 22000	ISO22000	Operador Autorizado de Producto Ecológico	SA8000	GLOBALG.A.P. CoC	Global GAP IFA	GLOBALG.A.P. GRASP	GLOBALG.A.P. AH-DLLGROW	SMETA 2-pillar	SMETA 4-pillar	SIZA	GLOBALG.A.P. SPRING	LEAF	Tesco Nurture	FSMA	Otros certificados relacionados con la calidad, el producto o las BPA
SanLucar DeHoek (Pty) Ltd													X					X	X			X	
Túnez																							
La Cinquième Saison, S.A.					X								X				X		X	X	X		
SanLucar Flor'alia, S.A.													X				X						
Les Perles du Désert, S.A.													X										
Países Bajos																							
SanLucar Fruit Import Netherlands B.V.	X				X																		

Lugar y empresas	IFS Broker	IFS Logistics	IFS Wholesale/Cash&Carry	IFS Food	BRC storage and distribution	QS	Rainforest Alliance	FSSC 22000	ISO22000	Operador Autorizado de Producto Ecológico	SA8000	GLOBALG.A.P. CoC	Global GAP IFA	GLOBALG.A.P. GRASP	GLOBALG.A.P. AH-DLLGROW	SMETA 2-pillar	SMETA 4-pillar	SIZA	GLOBALG.A.P. SPRING	LEAF	Tesco Nurture	FSMA	Otros certificados relacionados con la calidad, el producto o las BPA
Italia																							
SanLucar Italia, S.R.L.	X											X											
Perú																							
Excellence Fruit, S.A.C.													X	X		X			X	X	X	X	
Francia																							
ETS Buonanno	X	X								X		X											

Anexo 2. Sociedades del Grupo SanLucar

Sociedades que integran el perímetro de este informe a cierre del ejercicio 2025[9]:

Tabla 47 Sociedades del Grupo SanLucar por país.

País	Sociedades
España	Mamaritz, S.L.U. (sociedad dominante) The Roetzer Family, S.L.U. SanLucar Fruit, S.L.U. Cultivos Intensivos Imebajal, S.L.U. Berry Selections, S.L. SunFreshAI, S.L.U. Santa María Fruit, S.L. Uniqua Fruit, S.L. Grupo Frutas Aqua Innova, S.L. Nature Origin Fruit, S.L. Agrícola Dehesa de Baños, S.L.U. SanLucar Canarias, S.L. Natural Cariñena, S.L.U. Agrícola Pony, S.L. El Puntal Agraria, S.A. Primefruit Global, S.L. (constituida en 2025)
Alemania	SanLucar Vertrieb Deutschland GmbH SanLucar Deutschland GmbH Looking4Fruit GmbH
Austria	SanLucar Obst&Gemüse GmbH SanLucar Fruit To Go GmbH Victoria Fruit Handels GmbH SanLucar Manufaktur GmbH
Países Bajos	SanLucar Fruit Import Netherlands B.V.
Italia	SanLucar Italia, S.R.L.
Francia	ETS Buonanno (adquirida en 2025)
Polonia	SanLucar Polska, sp. z o.o. (constituida en 2025)
Túnez	La Cinquième Saison, S.A. Shares & Co. RH & SL Services, S.A.R.L. Les Perles du Désert, S.A. SanLucar Tunisia, S.A.R.L. SanLucar Services, S.A.R.L. SanLucar Flor'alia, S.A. Green Fields, S.A.R.L. Agrifruit SanLucar SARL (constituida en 2025)
Marruecos	SanLucar Morocco, S.A.R.L. Blue Sensation, S.A.R.L.
Sudáfrica	SanLucar South Africa (Pty) Ltd SanLucar South Africa Citrus (Pty) Ltd SanLucar DeHoek (Pty) Ltd
Ecuador	SanLucar Ecuador, S.A. Lexkingsa, S.A. Quilziolli, S.A.
Perú	Excellence Fruit, S.A.C.
India	SanLucar Farm2Fam Private Limited (constituida en 2025)

[9] Las sociedades Primefruit Global, S.L., SanLucar USA, Corp., Agrifruit SanLucar SARL y SanLucar Farm2Fam Private Limited, constituidas en 2025, forman parte del Grupo, pero no han tenido actividad durante el ejercicio, por lo que no aportan datos a los indicadores de este informe.

País	Sociedades
Estados Unidos	SanLucar USA, Corp. (constituida en 2025)

Anexo 3. Índice de contenidos GRI

SanLucar ha elaborado este informe con referencia a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. En la columna «Páginas» se indican las páginas del informe en las que se da respuesta a cada contenido.

Tabla 48 Índice de contenidos GRI.

Estándar GRI	Contenido GRI	Información reportada	Páginas
GRI 2021 GRI 2 - Contenidos Generales			
1. La organización y sus prácticas de presentación de informes	GRI 2: 2-01 (2021) Detalles organizacionales	Información sobre la organización	8-14
		Países en los que opera el Grupo	12
	GRI 2: 2-02 (2021) Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Perímetro del informe	6-7
		Sociedades del Grupo SanLucar	105
	GRI 2: 2-03 (2021) Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Periodo de reporte, frecuencia y punto de contacto	6-7
	GRI 2: 2-04 (2021) Actualización de la información	Cambios de criterio y comparabilidad de la información	6-7
	GRI 2: 2-05 (2021) Verificación externa	Verificación externa del informe	6-7
2. Actividades y trabajadores	GRI 2: 2-06 (2021) Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Modelo de negocio y entorno empresarial	8-14
		Insumos y cadena de valor	9-10
		Productos y mercados	10-13
		Cadena de suministro y relaciones con proveedores	80-82
	GRI 2: 2-07 (2021) Empleados	Empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	56-61
		Empleados por tipo de contrato y jornada	59-60
3. Gobernanza	GRI 2: 2-09 (2021) Estructura de gobernanza y composición	Estructura de gobernanza de la sostenibilidad	21-23
		Otros comités y organismos	24-24
	GRI 2: 2-11 (2021) Presidente del máximo órgano de gobierno	Presidente del máximo órgano de gobierno	21-23
	GRI 2: 2-12 (2021) Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Supervisión de los impactos, riesgos y oportunidades	21-23
		Gestión de riesgos	29-31
	GRI 2: 2-13 (2021) Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Comité de Gestión ESG y Departamento de Calidad y Sostenibilidad	21-23
		Otros comités y organismos	24-24
	GRI 2: 2-14 (2021) Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Elaboración y aprobación del EINF	21-23
	GRI 2: 2-16 (2021) Comunicación de inquietudes críticas	Canales de quejas, reclamaciones y denuncias	72
	GRI 2: 2-17 (2021) Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Capacidades y conocimientos en sostenibilidad	23

Firmado por ROTZER STEPHAN - ****0776* el día 29/10/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Estándar GRI	Contenido GRI	Información reportada	Páginas
	GRI 2: 2-19 (2021) Políticas de remuneración	Remuneración de las personas empleadas	61-64
		Remuneración del órgano de administración	64
	GRI 2: 2-20 (2021) Proceso para determinar la remuneración	Remuneración del órgano de administración	64
4. Estrategia, políticas y prácticas	GRI 2: 2-22 (2021) Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta de presentación	4-5
		Visión estratégica de la sostenibilidad	17-24
	GRI 2: 2-23 (2021) Compromisos y políticas	Valores y principios de actuación	15-17
		Política ambiental	34
		Principio de precaución	54-55
		Política en cuestiones sociales y relativas al personal	56
		Política en materia de derechos humanos	76-77
		Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno	32-33, 77-78
	GRI 2: 2-24 (2021) Incorporación de los compromisos y políticas	Sistema de gestión para la sostenibilidad	28-32
		Diligencia debida	28-29
		Medidas de prevención de vulneraciones de derechos humanos	76-77
	GRI 2: 2-25 (2021) Procesos para remediar los impactos negativos	Canales de quejas, reclamaciones y denuncias	72
		Canales para clientes y consumidores	78-79
		Respeto a los derechos humanos	76-77
	GRI 2: 2-26 (2021) Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Canal de Compliance y Sistema Interno de Información	32-33, 72
	GRI 2: 2-28 (2021) Afiliación a asociaciones	Alianzas	83-86
		Asociación y patrocinio	88-89
5. Participación de los grupos de interés	GRI 2: 2-29 (2021) Enfoque para la participación de los grupos de interés	Descripción de los grupos de interés de la empresa	25
		Diálogo con el personal	70-73
	GRI 2: 2-30 (2021) Convenios de negociación colectiva	Diálogo social y representación de los trabajadores	70-73
GRI 2021 GRI 3 - Temas Materiales			
2. Contenidos sobre los temas materiales	GRI 3: 3-01 (2021) Proceso de determinación de los temas materiales	Metodología del análisis de doble materialidad	25-28
	GRI 3: 3-02 (2021) Lista de temas materiales	Lista de temas materiales	25-28
	GRI 3: 3-03 (2021) Gestión de los temas materiales	Estrategia de sostenibilidad	18-19
		Próximos pasos y camino recorrido	20-21
		Descripción de las metodologías de evaluación de riesgos y principales riesgos	29-31
		Impactos, riesgos y oportunidades ambientales	35-37
		Política en materia medioambiental	34
		Medidas para la eficiencia energética	38-40
		Medidas de gestión de residuos y desperdicio alimentario	45-50
		Medidas contra el cambio climático	51-53

Firmado por ROTZER STEPHAN - ****0776* el día 29/10/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Estándar GRI	Contenido GRI	Información reportada	Páginas
		Prácticas de preservación de la biodiversidad	53-54
		Política en cuestiones sociales y relativas al personal	56
		Organización del trabajo y medidas de conciliación	65-67
		Gestión de la salud y seguridad laboral	67-68
		Políticas de formación	73
		Plan de igualdad y medidas contra el acoso	74-76
		Medidas de prevención de vulneraciones de derechos humanos	76-77
		Medidas de lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	77-78
		Política en materia de clientes y consumidores	78
		Política de la cadena de suministro	80-82
		Medidas que fomentan el empleo local	81, 89
GRI 2016 200 - Temas Económicos			
GRI 201 Desempeño económico	GRI 201-01 (2016) Valor económico directo generado y distribuido	Aportación de las sociedades al resultado consolidado	96-97
		Inversión en la comunidad	86-89
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	87-88
	GRI 201-02 (2016) Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	29-31, 53
	GRI 201-04 (2016) Asistencia financiera recibida del gobierno	Subvenciones públicas recibidas	98-99
GRI 202 Presencia en el mercado	GRI 202-01 (2016) Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Salario digno de las personas empleadas	64-65
GRI 203 Impactos económicos indirectos	GRI 203-01 (2016) Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Inversión en la comunidad por país	86-89
		Compromiso con las comunidades por país	89-95
	GRI 203-02 (2016) Impactos económicos indirectos significativos	Impacto en el empleo y el desarrollo local	89
GRI 204 Prácticas de adquisición	GRI 204-01 (2016) Proporción de gasto en proveedores locales	Porcentaje de compras a proveedores locales	81
GRI 205 Anticorrupción	GRI 205-02 (2016) Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno	32-33, 77-78
	GRI 205-03 (2016) Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Casos de corrupción y soborno y medidas adoptadas	77-78
GRI 207 Fiscalidad	GRI 207-04 (2019) Presentación de informes país por país	Beneficios obtenidos país por país	96-97
		Impuestos sobre beneficios	97-98
GRI 2016 300 - Temas Ambientales			
GRI 301 Materiales	GRI 301-01 (2016) Materiales utilizados por peso o volumen	Consumo de materias primas	43-44
GRI 302 Energía	GRI 302-01 (2016) Consumo energético dentro de la organización	Consumo energético total, renovable y no renovable	37-38

Firmado por ROIZER STEPHAN -****0776* el día 29/10/2026
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Estándar GRI	Contenido GRI	Información reportada	Páginas
	GRI 302-04 (2016) Reducción del consumo energético	Medidas para la eficiencia energética y resultados	38-40
GRI 303 Agua y efluentes	GRI 303-01 (2018) Interacción con el agua como recurso compartido	Gestión del agua y certificaciones de riego	40-43
	GRI 303-02 (2018) Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Gestión de los vertidos de agua	40-43
	GRI 303-03 (2018) Extracción de agua	Consumo de agua por fuente	40-43
	GRI 303-04 (2018) Vertido de agua	Vertido de agua	40-43
GRI 304 Biodiversidad	GRI 304-01 (2016) Centros de operaciones ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad	Fincas en zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad	53-54
	GRI 304-02 (2016) Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Impactos de la actividad sobre la biodiversidad	53-54
		Prácticas de preservación de la biodiversidad	53-54
	GRI 304-03 (2016) Hábitats protegidos o restaurados	Hábitats protegidos o restaurados	53-54
GRI 305 Emisiones	GRI 305-01 (2016) Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Emisiones de alcance 1	51-52
	GRI 305-02 (2016) Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Emisiones de alcance 2	51-52
	GRI 305-05 (2016) Reducción de las emisiones de GEI	Plan de reducción de emisiones	52-53
GRI 306 Residuos	GRI 306-01 (2020) Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Generación y gestión de residuos	45-49
	GRI 306-02 (2020) Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Medidas de prevención y gestión de residuos	45-49
		Desperdicio alimentario	49-50
	GRI 306-03 (2020) Residuos generados	Cantidad de residuos generados	45-49
	GRI 306-04 (2020) Residuos no destinados a eliminación	Cantidad de residuos valorizados	45-49
	GRI 306-05 (2020) Residuos destinados a eliminación	Cantidad de residuos eliminados	45-49
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores	GRI 308-01 (2016) Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales	Integración de criterios ambientales en la cadena de suministro	80-80
	GRI 308-02 (2016) Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Sistemas de supervisión y auditorías a proveedores	80-81
GRI 2016 400 - Temas Sociales			
GRI 401 Empleo	GRI 401-01 (2016) Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Despidos y creación de empleo	61
	GRI 401-02 (2016) Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Medidas de conciliación y beneficios sociales	66
	GRI 401-03 (2016) Permiso parental	Empleados con disfrute del permiso parental	66

Firmado por ROTZER STEPHAN - ****0776* el día 29/10/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Estándar GRI	Contenido GRI	Información reportada	Páginas
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-01 (2018) Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Gestión de la salud y seguridad en SanLucar	67-68
	GRI 403-02 (2018) Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Gestión de la salud y seguridad en SanLucar	67-68
	GRI 403-03 (2018) Servicios de salud en el trabajo	Servicios de salud y seguridad en el trabajo	67-68
	GRI 403-04 (2018) Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Participación de los trabajadores en salud y seguridad	67-68, 70-73
	GRI 403-05 (2018) Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Formación en salud y seguridad	67-68
	GRI 403-07 (2018) Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	Prevención de riesgos en la cadena de valor	67-68
	GRI 403-08 (2018) Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Cobertura del sistema de gestión	67-68
	GRI 403-09 (2018) Lesiones por accidente laboral	Absentismo laboral	68-68
		Accidentes de trabajo e índices de frecuencia y gravedad	68-70
	GRI 403-10 (2018) Dolencias y enfermedades laborales	Enfermedades profesionales	68-70
GRI 404 Formación y enseñanza	GRI 404-01 (2016) Media de horas de formación al año por empleado	Horas de formación por categoría profesional	73
	GRI 404-02 (2016) Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Políticas y programas de formación	73
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 405-01 (2016) Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Diversidad en los empleados	56-61
		Empleados con discapacidad	74
		Plan de igualdad	74-75
	GRI 405-02 (2016) Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Remuneración media y brecha salarial	61-64
GRI 406 No discriminación	GRI 406-01 (2016) Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Medidas contra la discriminación y el acoso	74-76
		Casos de discriminación y vulneración de derechos humanos	76-77
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva	GRI 407-01 (2016) Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Libertad de asociación y negociación colectiva	70-73, 76-77
GRI 408 Trabajo infantil	GRI 408-01 (2016) Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Prevención del trabajo infantil	28-29, 76-77
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio	GRI 409-01 (2016) Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Prevención del trabajo forzoso u obligatorio	28-29, 76-77

Firmado por ROTZER STEPHAN ***0776* el día 29/10/2026
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Estándar GRI	Contenido GRI	Información reportada	Páginas
GRI 413 Comunidades locales	GRI 413-01 (2016) Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Alianzas con entidades	83-86
		Inversión en la comunidad	86-89
		Impacto en las poblaciones locales y el territorio	89-95
GRI 414 Evaluación social de los proveedores	GRI 414-01 (2016) Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Integración de criterios sociales en la cadena de suministro	80-80
	GRI 414-02 (2016) Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Sistemas de supervisión y auditorías a proveedores	80-81
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes	GRI 416-01 (2016) Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Riesgos para la salud y la seguridad de los consumidores	79
		Medidas de protección de la salud y la seguridad de los consumidores	79-79

Firmado por ROTZER STEPHAN - ****0776* el día 29/10/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
C. DR. ROMAGOSA, 1, 2º
EDIFICIO LUCINI
46002 VALENCIA
TEL. 963.203.615
www.luiscaruana.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE MAMARITZ, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Al Socio Único de MAMARITZ, S.L.U.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante, también, "**EINF**") correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, de MAMARITZ, S.L.U. (en adelante, también, "**la Sociedad dominante**") y sus sociedades dependientes (en adelante, también, "**el Grupo**").

En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla del Anexo I incluida en el EINF adjunto.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

La formulación y contenido del EINF es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios contemplados en los estándares *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (en adelante también "Estándares GRI"). Dichos estándares han sido seleccionados de conformidad con lo mencionado para cada materia objeto de revisión en la tabla contenida en el Anexo I.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

NUESTRA RESPONSABILIDAD

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo que se refiere exclusivamente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "*Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica*" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal responsable del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

CONCLUSIÓN

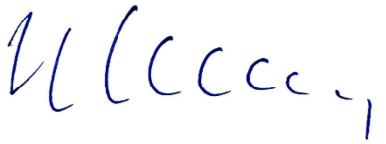
Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera Consolidado del Grupo del que MAMARITZ, S.L.U. es Sociedad dominante correspondiente al ejercicio anual terminado el terminado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Estándares GRI seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo I del citado EINF.

USO Y DISTRIBUCIÓN

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Valencia, 29 de octubre de 2026

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
Inscrita en ROAC N.º S1973



Luis Caruana Font de Mora
Inscrito en ROAC N.º 02293

ANEXO I. RELACIÓN ASPECTOS DE LA LEY CON LOS CONTENIDOS GRI ASOCIADOS

Estándar GRI	Contenido GRI	Información reportada	Páginas
GRI 2021 GRI 2 - Contenidos Generales			
1. La organización y sus prácticas de presentación de informes	GRI 2: 2-01 (2021) Detalles organizacionales	Información sobre la organización	8-14
		Países en los que opera el Grupo	12
	GRI 2: 2-02 (2021) Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Perímetro del informe	6-7
		Sociedades del Grupo SanLucar	105
	GRI 2: 2-03 (2021) Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Periodo de reporte, frecuencia y punto de contacto	6-7
	GRI 2: 2-04 (2021) Actualización de la información	Cambios de criterio y comparabilidad de la información	6-7
	GRI 2: 2-05 (2021) Verificación externa	Verificación externa del informe	6-7
2. Actividades y trabajadores	GRI 2: 2-06 (2021) Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Modelo de negocio y entorno empresarial	8-14
		Insumos y cadena de valor	9-10
		Productos y mercados	10-13
		Cadena de suministro y relaciones con proveedores	80-82
	GRI 2: 2-07 (2021) Empleados	Empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	56-61
		Empleados por tipo de contrato y jornada	59-60
3. Gobernanza	GRI 2: 2-09 (2021) Estructura de gobernanza y composición	Estructura de gobernanza de la sostenibilidad	21-23
		Otros comités y organismos	24-24
	GRI 2: 2-11 (2021) Presidente del máximo órgano de gobierno	Presidente del máximo órgano de gobierno	21-23
	GRI 2: 2-12 (2021) Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Supervisión de los impactos, riesgos y oportunidades	21-23
		Gestión de riesgos	29-31
	GRI 2: 2-13 (2021) Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Comité de Gestión ESG y Departamento de Calidad y Sostenibilidad	21-23
		Otros comités y organismos	24-24
	GRI 2: 2-14 (2021) Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Elaboración y aprobación del EINF	21-23
	GRI 2: 2-16 (2021) Comunicación de inquietudes críticas	Canales de quejas, reclamaciones y denuncias	72
	GRI 2: 2-17 (2021) Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Capacidades y conocimientos en sostenibilidad	23

Estándar GRI	Contenido GRI	Información reportada	Páginas
	GRI 2: 2-19 (2021) Políticas de remuneración	Remuneración de las personas empleadas	61-64
		Remuneración del órgano de administración	64
	GRI 2: 2-20 (2021) Proceso para determinar la remuneración	Remuneración del órgano de administración	64
4. Estrategia, políticas y prácticas	GRI 2: 2-22 (2021) Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta de presentación	4-5
		Visión estratégica de la sostenibilidad	17-24
	GRI 2: 2-23 (2021) Compromisos y políticas	Valores y principios de actuación	15-17
		Política ambiental	34
		Principio de precaución	54-55
		Política en cuestiones sociales y relativas al personal	56
		Política en materia de derechos humanos	76-77
		Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno	32-33, 77-78
	GRI 2: 2-24 (2021) Incorporación de los compromisos y políticas	Sistema de gestión para la sostenibilidad	28-32
		Diligencia debida	28-29
		Medidas de prevención de vulneraciones de derechos humanos	76-77
	GRI 2: 2-25 (2021) Procesos para remediar los impactos negativos	Canales de quejas, reclamaciones y denuncias	72
		Canales para clientes y consumidores	78-79
		Respeto a los derechos humanos	76-77
	GRI 2: 2-26 (2021) Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Canal de Compliance y Sistema Interno de Información	32-33, 72
	GRI 2: 2-28 (2021) Afiliación a asociaciones	Alianzas	83-86
		Asociación y patrocinio	88-89
5. Participación de los grupos de interés	GRI 2: 2-29 (2021) Enfoque para la participación de los grupos de interés	Descripción de los grupos de interés de la empresa	25
		Diálogo con el personal	70-73
	GRI 2: 2-30 (2021) Convenios de negociación colectiva	Diálogo social y representación de los trabajadores	70-73
GRI 2021 GRI 3 - Temas Materiales			
2. Contenidos sobre los temas materiales	GRI 3: 3-01 (2021) Proceso de determinación de los temas materiales	Metodología del análisis de doble materialidad	25-28
	GRI 3: 3-02 (2021) Lista de temas materiales	Lista de temas materiales	25-28
	GRI 3: 3-03 (2021) Gestión de los temas materiales	Estrategia de sostenibilidad	18-19
		Próximos pasos y camino recorrido	20-21
		Descripción de las metodologías de evaluación de riesgos y principales riesgos	29-31
		Impactos, riesgos y oportunidades ambientales	35-37
		Política en materia medioambiental	34
		Medidas para la eficiencia energética	38-40
		Medidas de gestión de residuos y desperdicio alimentario	45-50
		Medidas contra el cambio climático	51-53

Estándar GRI	Contenido GRI	Información reportada	Páginas
		Prácticas de preservación de la biodiversidad	53-54
		Política en cuestiones sociales y relativas al personal	56
		Organización del trabajo y medidas de conciliación	65-67
		Gestión de la salud y seguridad laboral	67-68
		Políticas de formación	73
		Plan de igualdad y medidas contra el acoso	74-76
		Medidas de prevención de vulneraciones de derechos humanos	76-77
		Medidas de lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	77-78
		Política en materia de clientes y consumidores	78
		Política de la cadena de suministro	80-82
		Medidas que fomentan el empleo local	81, 89
GRI 2016 200 - Temas Económicos			
GRI 201 Desempeño económico	GRI 201-01 (2016) Valor económico directo generado y distribuido	Aportación de las sociedades al resultado consolidado	96-97
		Inversión en la comunidad	86-89
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	87-88
	GRI 201-02 (2016) Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	29-31, 53
	GRI 201-04 (2016) Asistencia financiera recibida del gobierno	Subvenciones públicas recibidas	98-99
GRI 202 Presencia en el mercado	GRI 202-01 (2016) Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Salario digno de las personas empleadas	64-65
GRI 203 Impactos económicos indirectos	GRI 203-01 (2016) Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Inversión en la comunidad por país	86-89
		Compromiso con las comunidades por país	89-95
	GRI 203-02 (2016) Impactos económicos indirectos significativos	Impacto en el empleo y el desarrollo local	89
GRI 204 Prácticas de adquisición	GRI 204-01 (2016) Proporción de gasto en proveedores locales	Porcentaje de compras a proveedores locales	81
GRI 205 Anticorrupción	GRI 205-02 (2016) Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno	32-33, 77-78
	GRI 205-03 (2016) Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Casos de corrupción y soborno y medidas adoptadas	77-78
GRI 207 Fiscalidad	GRI 207-04 (2019) Presentación de informes país por país	Beneficios obtenidos país por país	96-97
		Impuestos sobre beneficios	97-98
GRI 2016 300 - Temas Ambientales			
GRI 301 Materiales	GRI 301-01 (2016) Materiales utilizados por peso o volumen	Consumo de materias primas	43-44
GRI 302 Energía	GRI 302-01 (2016) Consumo energético dentro de la organización	Consumo energético total, renovable y no renovable	37-38

Estándar GRI	Contenido GRI	Información reportada	Páginas
	GRI 302-04 (2016) Reducción del consumo energético	Medidas para la eficiencia energética y resultados	38-40
GRI 303 Agua y efluentes	GRI 303-01 (2018) Interacción con el agua como recurso compartido	Gestión del agua y certificaciones de riego	40-43
	GRI 303-02 (2018) Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Gestión de los vertidos de agua	40-43
	GRI 303-03 (2018) Extracción de agua	Consumo de agua por fuente	40-43
	GRI 303-04 (2018) Vertido de agua	Vertido de agua	40-43
GRI 304 Biodiversidad	GRI 304-01 (2016) Centros de operaciones ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad	Fincas en zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad	53-54
	GRI 304-02 (2016) Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Impactos de la actividad sobre la biodiversidad	53-54
		Prácticas de preservación de la biodiversidad	53-54
	GRI 304-03 (2016) Hábitats protegidos o restaurados	Hábitats protegidos o restaurados	53-54
GRI 305 Emisiones	GRI 305-01 (2016) Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Emisiones de alcance 1	51-52
	GRI 305-02 (2016) Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Emisiones de alcance 2	51-52
	GRI 305-05 (2016) Reducción de las emisiones de GEI	Plan de reducción de emisiones	52-53
GRI 306 Residuos	GRI 306-01 (2020) Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Generación y gestión de residuos	45-49
	GRI 306-02 (2020) Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Medidas de prevención y gestión de residuos	45-49
		Desperdicio alimentario	49-50
	GRI 306-03 (2020) Residuos generados	Cantidad de residuos generados	45-49
	GRI 306-04 (2020) Residuos no destinados a eliminación	Cantidad de residuos valorizados	45-49
	GRI 306-05 (2020) Residuos destinados a eliminación	Cantidad de residuos eliminados	45-49
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores	GRI 308-01 (2016) Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales	Integración de criterios ambientales en la cadena de suministro	80-80
	GRI 308-02 (2016) Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Sistemas de supervisión y auditorías a proveedores	80-81
GRI 2016 400 - Temas Sociales			
GRI 401 Empleo	GRI 401-01 (2016) Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Despidos y creación de empleo	61
	GRI 401-02 (2016) Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Medidas de conciliación y beneficios sociales	66
	GRI 401-03 (2016) Permiso parental	Empleados con disfrute del permiso parental	66

Estándar GRI	Contenido GRI	Información reportada	Páginas
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-01 (2018) Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Gestión de la salud y seguridad en SanLucar	67-68
	GRI 403-02 (2018) Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Gestión de la salud y seguridad en SanLucar	67-68
	GRI 403-03 (2018) Servicios de salud en el trabajo	Servicios de salud y seguridad en el trabajo	67-68
	GRI 403-04 (2018) Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Participación de los trabajadores en salud y seguridad	67-68, 70-73
	GRI 403-05 (2018) Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Formación en salud y seguridad	67-68
	GRI 403-07 (2018) Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	Prevención de riesgos en la cadena de valor	67-68
	GRI 403-08 (2018) Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Cobertura del sistema de gestión	67-68
	GRI 403-09 (2018) Lesiones por accidente laboral	Absentismo laboral	68-68
		Accidentes de trabajo e índices de frecuencia y gravedad	68-70
	GRI 403-10 (2018) Dolencias y enfermedades laborales	Enfermedades profesionales	68-70
GRI 404 Formación y enseñanza	GRI 404-01 (2016) Media de horas de formación al año por empleado	Horas de formación por categoría profesional	73
	GRI 404-02 (2016) Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Políticas y programas de formación	73
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 405-01 (2016) Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Diversidad en los empleados	56-61
		Empleados con discapacidad	74
		Plan de igualdad	74-75
	GRI 405-02 (2016) Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Remuneración media y brecha salarial	61-64
GRI 406 No discriminación	GRI 406-01 (2016) Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Medidas contra la discriminación y el acoso	74-76
		Casos de discriminación y vulneración de derechos humanos	76-77
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva	GRI 407-01 (2016) Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Libertad de asociación y negociación colectiva	70-73, 76-77
GRI 408 Trabajo infantil	GRI 408-01 (2016) Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Prevención del trabajo infantil	28-29, 76-77
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio	GRI 409-01 (2016) Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Prevención del trabajo forzoso u obligatorio	28-29, 76-77

Estándar GRI	Contenido GRI	Información reportada	Páginas
GRI 413 Comunidades locales	GRI 413-01 (2016) Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Alianzas con entidades	83-86
		Inversión en la comunidad	86-89
		Impacto en las poblaciones locales y el territorio	89-95
GRI 414 Evaluación social de los proveedores	GRI 414-01 (2016) Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Integración de criterios sociales en la cadena de suministro	80-80
	GRI 414-02 (2016) Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Sistemas de supervisión y auditorías a proveedores	80-81
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes	GRI 416-01 (2016) Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Riesgos para la salud y la seguridad de los consumidores	79
		Medidas de protección de la salud y la seguridad de los consumidores	79-79